



**Asamblea General Ordinaria  
de Delegados**

# Memorias 2025



[www.cooperativacredifuturo.com](http://www.cooperativacredifuturo.com)



Cooperativa de Ahorro y Crédito del futuro Ltda.

**Credifuturo**®

*Compromiso Financiero hacia el Futuro!*

# Memorias 2025

**LVIII Asamblea General  
Ordinaria de Delegados**

**21 de Marzo 2026  
Neiva - Huila - Colombia**



## HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

### Coro

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

### I

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,  
los senderos de la tierra y los caminos del alma  
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta  
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

### Coro

Marchamos todos unidos...

### II

Congregados por el pan y agrupados por el alba  
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,  
somos pueblo que conquista la libertad con el arma  
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

### Coro

Marchamos todos unidos...

Autor: Carlos Castro Saavedra  
Compositor: Carlos Vieco



## MISIÓN

Somos una empresa del sector solidario con calidez humana, que ofrece servicios financieros a sus asociados y promueve la gestión social en su comunidad.

## VISIÓN

En el 2028, seremos reconocidos en la región Surcolombiana por prestar servicios financieros con sentido social, apoyados en plataformas tecnológicas que garanticen su crecimiento, sostenibilidad al igual que comprometidos con la preservación del medioambiente.

## VALORES CORPORATIVOS

### Liderazgo:

Promovemos con el trabajo en equipo el refuerzo motivacional, la capacitación continua y el desarrollo de competencias en beneficio del crecimiento personal, social e institucional.

### Lealtad:

Con profundo compromiso y fidelidad, nos encaminamos al logro de los objetivos misionales para el bien de la cooperativa, consolidando y fortaleciendo nuestra conducta basados en la confianza.

### Empatía:

Contamos con capacidad de dialogar, comprender, ayudar y motivar a los asociados y comunidad en general, impulsando de forma recíproca su contribución al crecimiento de la cooperativa.



# Organismos de Dirección y Control

## ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### PRINCIPALES

ERNESTO RIVERA ROJAS  
EDUARDO POLANIA TRUJILLO  
LUIS FERNANDO GOMEZ SUAREZ  
ALIRIO SANCHEZ BERNAL  
NESTOR EDUARDO ACOSTA GARCIA

#### SUPLENTES

CLAUDIA ANDREA SUAREZ CORREA  
JAVIER MAURICIO CALDERON HERNANDEZ  
LUCILA MUÑOZ GÓMEZ  
EDILBERTO GUTIÉRREZ GUZMAN  
EDILSON BERMEO SÁNCHEZ

### JUNTA DE VIGILANCIA

#### PRINCIPALES

YEINDALIE HERNANDEZ IBARRA  
HUMBERTO PENAGOS TOVAR  
JERLY JAROLEYDY SÁNCHEZ CASTAÑEDA

#### SUPLENTES

MIRLEY RIVERA ARTUNDUAGA  
YINET GUARÍN BARRIOS  
SANDRA JOHANNA LEDEZMA MANZO

### REVISORÍA FISCAL

#### PRINCIPAL

EDGAR CUENTA CELIS

#### SUPLENTES

ANYELA MARÍA BOLAÑOS CALDERON

### GERENTE GENERAL

HELEN MINDRETH CHARRY ALDANA

## COMITÉ

### ... DE EDUCACIÓN

EDILSON BERMEO SANCHEZ  
CARLOS AUGUSTO CASTRO  
RUBEN DARIO RODRIGUEZ  
GERARDO PLAZA ARANDA  
SINDY MARCELA MOLINA

### ... DE SOLIDARIDAD

ALIRIO SANCHEZ BERNAL  
CLAUDIA ANDREA SUAREZ CORREA  
MARTÍN EMILIO SAMBONI

### ... DE CRÉDITO

NÉSTOR EDUARDO ACOSTA GARCÍA  
LUIS FERNANGO GÓMEZ  
EDUARDO POLANIA TRUJILLO  
HELEN MINDRETH CHARRY ALDANA

### ... DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

ERNESTO RIVERA ROJAS  
LUCIA MUÑOZ GOMEZ  
FERNANDO CÁRDENAS CEDIEL  
BETRIZ PAREDES GONZALES  
HELEN MINDRETH CHARRY ALDANA  
DIANA CAROLINA HEREDIA TOVAR

### ... DE RIESGOS

ERNESTO RIVERA ROJAS  
EDILBERTO GUTIERREZ CALDERON  
LUZ MARY ROJAS CHAVARRO  
JULIO CESAR POLANIA  
DIANA CAROLINA HEREDIA TOVAR  
YEINNY NADIESDHA TRUJILLO EPIA



# Proyecto de Reglamento Asamblea de Delegados

## PROYECTO DE REGLAMENTO DE LVIII ASAMBLEA GENERAL NO PRESENCIAL DE DELEGADOS A REALIZARSE EL 21 DE MARZO DE 2026 (Presentado por el Consejo de Administración)

La Asamblea General de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Futuro **CREDIFUTURO**, en ejercicio de sus atribuciones, conforme al inciso n) del Art. 39 del estatuto, y considerando que:

1. Que la Asamblea General de Delegados constituye el máximo evento de participación democrática de los asociados de CREDIFUTURO, la cual se regirá conforme a lo establecido en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, complementarias y el Estatuto de la cooperativa.
2. Que es función de la Asamblea General de Delegados aprobar su propio reglamento
3. Que el Consejo de Administración con fundamento en las disposiciones legales, mediante Acuerdo No. 01 del 30 de enero de 2026, aprobó por unanimidad convocar a LVIII Asamblea General Ordinaria no presencial de Delegados.
4. Que es necesario fijar normas que regulen el desarrollo de la reunión no presencial de Asamblea General que faciliten el debate y garanticen la participación de los Delegados y la toma de decisiones, en un marco de orden, respeto, democracia, transparencia y legalidad

### RESUELVE

Aprobar el presente Reglamento para que conforme a las normas expresadas en el siguiente articulado se desarrolle la REUNIÓN NO PRESENCIAL de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de CREDIFUTURO.

#### ARTICULO 1. Medio tecnológico de comunicación

Para la realización de la asamblea en reunión no presencial se utilizará el medio de comunicación simultaneo o sucesivo plataforma MICROSOFT TEAM de videoconferencias, las cuales permiten la conexión vía internet y/o datos de todos los participantes en la asamblea, con audio e imagen, la presentación de videos, gráficos y textos y envío de mensajes, así como la deliberación, toma de decisiones.

El manejo y soporte técnico de las aplicaciones para el desarrollo de la reunión estará a cargo del área de Informática de CREDIFUTURO, quienes atenderán las instrucciones que imparta el Presidente de la Asamblea.

PARÁGRAFO 1º: Para la conexión y permanencia en la sala, comportamiento, forma y medio de solucionar inconvenientes y demás aspectos logísticos para la participación en la reunión no presencial, se seguirán las indicaciones contenidas en el documento denominado “Anexo técnico Asamblea CREDIFUTURO 2026”, enviado a los Delegados.

PARÁGRAFO 2º: En el evento de presentarse fallas técnicas tales como caída de la plataforma y/o de la red, falla en el fluido eléctrico o cualquiera otra que comprometa el quórum mínimo requerido, el presidente de la asamblea suspenderá la Asamblea con el propósito de buscar restablecer la conexión, si en el término de una hora la falla persiste y no es posible conformar el quórum mínimo el presidente levantará la sesión y la convocará dentro del término de 72 horas tan pronto se recupera la conectividad y la comunicación.

### **ARTÍCULO 2º. Grabación de la reunión y aceptación de tratamiento de datos personales**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, como prueba de la reunión no presencial será grabada ésta mediante herramienta de la aplicación microsoft team, la cual permite conservar audio, videos, imágenes y mensajes. Al ser acogido y aprobado el presente reglamento, todos los asistentes virtuales a la reunión aceptan la grabación y el tratamiento de sus datos personales conforme a las disposiciones legales y a la política de protección de datos de CREDIFUTURO

### **ARTÍCULO 3º. Asistentes**

A la reunión no presencial de la Asamblea General Ordinaria participaran los Delegados convocados, los miembros principales del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, el Gerente General, el Revisor Fiscal, funcionarios de la Cooperativa requeridos para informes o logística de la reunión y quienes brinden el soporte técnico para la conexión.

### **ARTÍCULO 4º. Verificación de identidad de los Delegados y otros asistentes. Registro de Asistencia**

De conformidad con las disposiciones legales el Gerente General en su calidad de representante legal de la Cooperativa deberá realizar la verificación de identidad de los participantes no presenciales, para lo cual se apoyará en el funcionario de soporte técnico que le informará los nombres y apellidos completos de los Delegados que se conectaron a la sala virtual cotejándolos con el correspondiente listado. Igualmente se conectarán y se informará de los demás asistentes no presenciales: miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, funcionarios de la Cooperativa y otros invitados.

La información y verificación sobre identidad de las personas conectadas constituirá el registro de asistencia de la Asamblea General de Delegados.

### **ARTÍCULO 5º. Verificación del quórum**

De conformidad con la Ley y el Estatuto, la asistencia de por lo menos la mitad de los Delegados elegidos constituye quórum para que la Asamblea General de delegados pueda deliberar y adoptar decisiones válidas. Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el



Las intervenciones deberán ser concretas y ceñirse estrictamente al tema que se esté tratando y cuando el Presidente considere que hay suficiente ilustración sobre un asunto, previo anuncio, dará por terminado el debate.

### **ARTÍCULO 10°. Del voto y las decisiones**

Cada Delegado participante no presencial tendrá derecho sólo a un (1) voto y no podrá delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los Delegados asistentes, esto es de la mitad más uno de los Delegados, salvo los asuntos para los que expresamente la Ley y el Estatuto previeron una mayoría calificada, lo cual será advertido por el Presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

Con el propósito de hacer más dinámica la votación el presidente podrá llevar a cabo la votación inversa es decir pregunta a viva voz quienes están en desacuerdo, quienes votan en blanco y quienes se abstienen de votar.

### **ARTICULO 11. Designación de comisiones**

El Presidente de la Asamblea designará Tres (3) comisiones así:

#### **a) COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA:**

Conformada por dos delegados asistentes a la reunión no presencial y tendrá como encargo revisar y firmar, en asocio del Presidente y Secretario de la Asamblea, el acta de la reunión preparada por este último, constatando que en ella se registre lo actuado en la misma, y firmar en señal de aprobación. Acta que se entregará a la mayor brevedad, a la Gerencia para su respectivo trámite.

#### **b) COMISION DE ESCRUTINIOS**

Estará conformada por dos (2) delegados, Tendrá como encargo recepcionar las propuestas para la revisoría fiscal; numerarlas de acuerdo al sorteo, como también validar los resultados del formulario virtual a la honorable Asamblea.

#### **b) COMISIÓN DE PROPOSICIONES:**

Estará conformada por dos delegados asistentes a la reunión no presencial. Tendrá como encargo solicitar a la plataforma tecnología redactar la pregunta y solicitar el escrutinio de manera inmediata dando fe de la transparencia del proceso.

### **ARTÍCULO 12°. Presentación de proposiciones y recomendaciones**

Las proposiciones y recomendaciones se harán a viva voz o escritas en el chat y serán presentadas a la Asamblea General mediante proyección para su pronunciamiento.

### **ARTICULO 13 Firma del acta de la Asamblea**

Conforme lo dispone el literal f del artículo 38 del Estatuto, el acta de la reunión de la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados, debe ser firmada por los integrantes de la comisión antes indicada junto con el Presidente y Secretario de la Asamblea y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 222 de 1995 por el Representante Legal de la Cooperativa. ARTICULO 20°. Constancia sobre continuidad del quórum De conformidad con el artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1º del Decreto 398 de 2020, el Representante Legal debe dejar constancia en el acta sobre la continuidad del A

**ARTÍCULO 14:** Los asuntos no previstos expresamente en el presente reglamento se resolverán conforme a las normas concordantes de la legislación cooperativa, el estatuto o los reglamentos internos de CREDIFUTURO.

Fue aprobada en reunión del Consejo de Administración llevada a cabo el 27 de febrero de 2025 según acta No. 1009

**ERNESTO RIVERA ROJAS**  
Presidente Consejo de Administración

**ALIRIO SANCHEZ BERNAL**  
Secretario Consejo de Administración



# **Informe del Consejo de Administración y la Gerencia General**

# INFORME DE GESTIÓN 2025

## LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados

Solidario saludo.

Señores Asociados, delegados, Directivos y Empleados:

El Consejo de Administración y la Gerencia se permiten presentar a consideración de la Honorable Asamblea el informe de gestión social y económica correspondiente al ejercicio 2025 de la Cooperativa Credifuturo.

Nos convoca nuevamente este espacio democrático para evaluar los resultados obtenidos, reafirmar nuestro compromiso institucional y reconocer la confianza que, durante décadas, han depositado nuestros asociados en el modelo de economía solidaria como instrumento de progreso, bienestar y desarrollo colectivo.

Los logros alcanzados durante el período objeto de informe son el resultado del denominado “ciclo de la solidaridad”, el cual inicia con una decisión fundamental: vincularse a la cooperativa en calidad de asociado. Este acto voluntario y consciente constituye la base sobre la cual se estructura nuestro modelo organizacional y financiero.

Es comprensible que las motivaciones iniciales para asociarse sean diversas: el interés por fomentar el ahorro, la expectativa de acceder a servicios de crédito en condiciones favorables o la posibilidad de recibir beneficios sociales. No obstante, la experiencia demuestra que los verdaderos resultados se consolidan en la permanencia, la participación y el uso responsable de los servicios cooperativos.

En la Cooperativa Credifuturo, la decisión de asociarse, acompañada de una cultura de ahorro constante y de una utilización responsable del crédito, genera una cadena de valor solidaria que produce beneficios individuales y, simultáneamente, fortalece el bienestar colectivo de toda la base social.

Este modelo se sustenta en un principio financiero solidario: los intereses generados por la cartera de crédito permiten, por una parte, reconocer rendimientos sobre los aportes y ahorros de los asociados y, por otra, cubrir los costos operativos y provisiones de riesgo. El excedente resultante se destina al fortalecimiento patrimonial y a la ejecución de programas sociales, subsidios, auxilios y actividades orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

De esta manera, se materializa el propósito fundamental de nuestra cooperativa: transformar la confianza y la participación de cada asociado en beneficios tangibles para toda la comunidad solidaria.

# 1. Análisis de Coyuntura

El 2025 fue un año marcado por la incertidumbre y volatilidad local e internacional. Lo anterior se reflejó en el comportamiento de variables macroeconómicas como la inflación, monedas, la tasa de interés y, por supuesto, en el deterioro de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La economía colombiana cerró 2025 con un crecimiento de 2,6%, un resultado que, si bien confirma una mejora notable frente a 2024, cuando había quedado en 1,5%, al revisar los diferentes componentes que acompañan este dato, queda claro que el país avanza a un ritmo moderado y sin una aceleración sostenida.

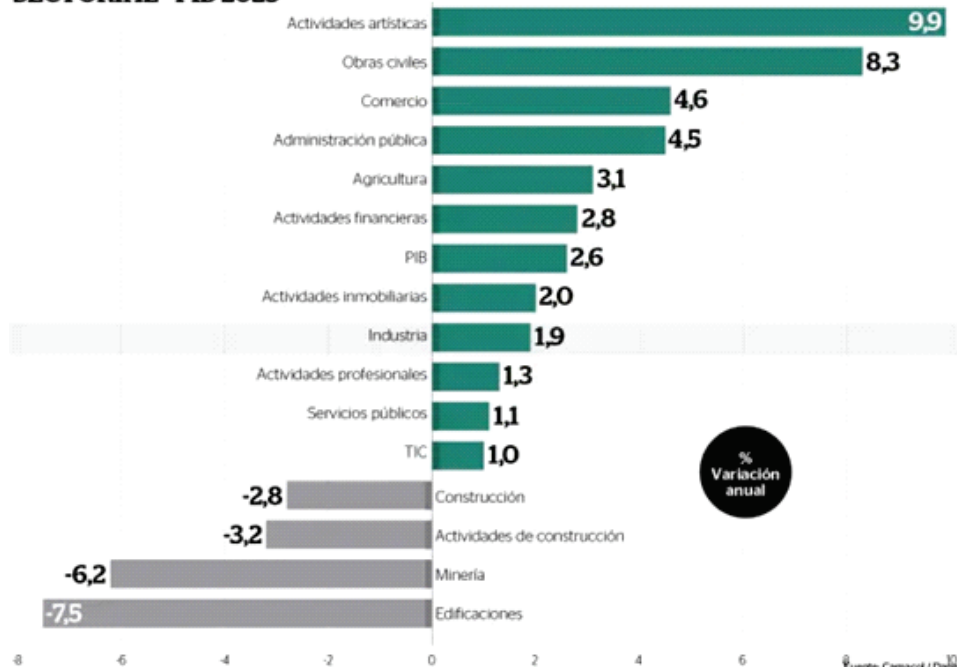
Para el año 2025 la inflación, se puede observar por sectores que presentaron un mayor aumento en el nivel de precios fueron: restaurante y hoteles (7,9%), educación (7,4%), salud (7,2%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,4%), transporte (5,4%) y alimentos (5,1%). Por su parte, los rubros que presentaron un menor ritmo de crecimiento en el nivel de precios fueron: prendas y calzado (2,1%), recreación (1,9%), y comunicaciones (1,2%). Asimismo, el informe de Política Monetaria del Banco de la República de octubre resalta que, los altos niveles de inflación se explican por los alimentos, debido a un ciclo alcista en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales y a un incremento no anticipado en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes. Lo anterior, se traduce en un aumento del nivel de

precios de rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan significativamente la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables.

No en vano, el desempeño del cuarto trimestre es clave para entender el tono con el que la actividad económica llega a 2026 y en ese sentido lo primero que hay que decir es que, según el Dane, el PIB creció 2,3% anual entre octubre y diciembre de 2025, un registro positivo, pero inferior al 2,4% de un año atrás y a las proyecciones del mercado, que, para este período, que se ubicaban entre 2,4% y 3% en su variación anual.

“La economía colombiana creció 2,6% en 2025 según el Dane. Es el tercer año consecutivo por debajo del promedio histórico (3,6%), un balance mejor que 2023 (0,8%) y 2024 (1,5%) y aún lejos del dinamismo pre-pandemia. La recuperación es gradual, no acelerada”, acotó Diego Montañez Herrera, máster en economía de la Universidad Eafit.

**VALOR AGREGADO A NIVEL SECTORIAL - PIB 2025**



Fuente: Portafolio.

Los resultados en el sector financiero se tradujeron en beneficios tanto para los ciudadanos como para las entidades. En los últimos doce meses, los consumidores financieros recibieron más de \$101 billones en rendimientos, reflejando la generación de valor para millones de ahorradores. Por su parte, las entidades obtuvieron utilidades

por \$27,7 billones lo que representa 1,7 % del valor de sus activos, impulsadas principalmente por los establecimientos de crédito, que registraron \$17,7 billones gracias al favorable desempeño de sus portafolios de inversión y a la mejora en la calidad de la cartera, en línea con el buen comportamiento de pago de los deudores.

Fuente: Superfinanciera

## 2. Cooperativas con Actividad Financiera

Las cooperativas desembolsaron 11,2 billones de pesos en créditos productivos en 2025, con el 88 % destinado a los estratos 1, 2 y 3, en el marco del Gobierno de Gustavo Petro y el Pacto por la Democratización del Crédito.

En muchas partes del país, las CACs son el único intermediario financiero, además, las mujeres concentran montos más altos en crédito de consumo y microcrédito frente a los hombres.

Las CACs son una solución a las barreras de acceso al crédito, o como alternativa a los créditos de intereses impagables e, incluso, al llamado “gota a gota”.

No es casual que entre 2023 y 2025 la base social de éstas en el país haya aumentado de 3,63 millones de a 3,92 millones asociados (+7,96%), cada vez más personas ven en este modelo de crédito una oportunidad real y justa de acceder al crédito.

Así mismo, entre enero y abril de 2025, las CACs reportaron un desembolso agregado de \$2,99 billones, frente a los \$2,65 billones en el mismo periodo de 2024 (+12,6%).

Este puede ser un número ínfimo si lo comparamos en términos numéricos con la banca tradicional, pero si tenemos en cuenta que 90% de asociados y asociadas son de estratos 1, 2 y 3, y que la esencia del modelo no está medida en utilidades sino en el balance social, el impacto es mayor.

El crédito puede ser, según el caso, una herramienta de inclusión y desarrollo, o un arma para la autodestrucción de la economía (como una espada de Damocles balanceándose sobre la economía global); la experiencia demuestra que los créditos cooperativos a nivel local devienen en el primer caso, mientras que las impagables deudas de la gran banca mundial, malsanas para la economía, en el segundo.

Fuente: Unidad Solidaria.

## 3. Análisis Financiero - Credifuturo

### 1. Crecimiento y Evolución Financiera

Durante la vigencia 2025, CREDIFUTURO registró un **crecimiento de activos del 7,26%**, resultado que supera ampliamente el desempeño de 2024 (0,05%) y se ubica por encima de la inflación del período, evidenciando un **crecimiento real y**

**sostenido**, incluso en un entorno de alta competencia con la banca tradicional. Desde el punto de vista técnico, esta variación positiva estuvo explicada principalmente por la **expansión de la cartera de crédito**, principal rubro dentro de la estructura financiera de la cooperativa.

## Factores que impulsaron el crecimiento:

- Implementación de **estrategias comerciales agresivas**, con tasas preferenciales.
- Ampliación de convenios de libranza (descuento por nómina) con:
  - Colpensiones
  - Cámara de Comercio
  - Universidad Corhuila
- Contexto de tasas competitivas que dinamizó la demanda.
- Flexibilización de requisitos de garantía para créditos de nómina.

En términos financieros, el crecimiento refleja una **adecuada gestión comercial y de riesgo**, con énfasis en cartera de libranza, lo que fortalece la estabilidad del flujo de caja y la calidad del activo.

## 2. Comportamiento de la Cartera

El dinamismo del activo es coherente con el crecimiento de la **cartera bruta**, que presentó una variación positiva del **7,99% en 2025**, frente al 2,25% registrado en 2024.

Este crecimiento se dio bajo una política de **expansión controlada del portafolio de crédito**, alineada con la estrategia institucional de fortalecimiento patrimonial y sostenibilidad.

### Indicador de Mora

El indicador de cartera en mora cerró en **4,97% en 2025**, con una **disminución de 2,78 puntos porcentuales respecto a 2024**, producto de:

- Recuperación de cartera mediante planes de amnistía.
- Mejora en la siniestralidad de las nuevas colocaciones.
- Mayor participación de cartera de libranza (menor riesgo de recaudo).

Este resultado confirma una mejora en la **calidad del activo y en la gestión de riesgo crediticio**.

## 3. Depósitos

En 2025, los depósitos crecieron **8,58%**,

frente al 11,48% registrado en 2024.

La desaceleración obedeció principalmente al retiro de algunos C.D.A.T., debido a que otros actores del sector ofrecían tasas superiores que CREDIFUTURO, bajo su política prudente de costos financieros, no podía igualar sin afectar su margen.

A pesar de ello, el crecimiento logrado demuestra confianza de los asociados y estabilidad en la base de ahorro.

## 4. Aportes Sociales

Los aportes sociales crecieron **4,54%**, impulsados por:

- La campaña institucional “**Mototón**”.
- Incentivos aplicados a disminución de tasa de intereses cuando cancelaban aportes con la cuota de los créditos.

Es importante resaltar que en 2025 **no se realizó revalorización de aportes sociales**, por lo que el crecimiento corresponde exclusivamente a nuevas contribuciones y fortalecimiento genuino del capital social.

## 5. Base Social

La base social registró un crecimiento del **8,64%**, cerrando el año con **28.104 asociados** entre personas naturales y jurídicas, superando ampliamente el crecimiento de 2024 (5,70%).

Este comportamiento refleja:

- Mayor posicionamiento institucional.
- Efectividad en las estrategias de vinculación.
- Confianza creciente en el modelo cooperativo.

La vigencia 2025 se caracterizó por un **crecimiento sólido, técnico y sostenible**, con:

- Expansión real del activo.
- Mejora significativa en la calidad de cartera.
- Incremento de la base social. Fortalecimiento patrimonial sin revalorización de aportes.

CREDIFUTURO demuestra una gestión equilibrada entre crecimiento comercial, control del riesgo y prudencia financiera, consolidando su posición competitiva y sentando bases firmes para el desarrollo futuro.

## Resultados

Los ingresos provenientes de la cartera de créditos representaron el **93.59% del total de ingresos en 2025**, porcentaje muy similar al registrado en **2024**, cuando alcanzaron el **92%**. La tasa promedio de colocación durante 2025 fue del **13,67%**, frente al **14,72% del año 2024**. Esta disminución obedece a la política de reducción de tasas de interés implementada por el **Banco de la República**. En **CREDIFUTURO** se procuró mantener una tasa de interés competitiva que, al mismo tiempo, beneficiara a los asociados.

Durante **2025**, los **costos de los depósitos a la vista** disminuyeron en **36,28%**, mientras que los **costos de los CDAT** se redujeron en **30,48%** con respecto a **2024**. Este comportamiento es consistente con la tendencia presentada por la **DTF**, que a lo largo del año evidenció una disminución progresiva. En contraste, los **costos del ahorro contractual** registraron un incremento del **11,70%**, como resultado del aumento en este tipo de ahorro, impulsado principalmente por las **campañas de ahorro navideño**.

Por su parte, los **gastos de personal y gastos generales** representaron el **49% de los ingresos financieros** —compuestos por los intereses de cartera y los rendimientos financieros de las inversiones del fondo de liquidez y cuentas de ahorro—, mostrando un **incremento del 16%** frente al año anterior. Este aumento se explica principalmente por el **ajuste salarial**, así como por mayores inversiones en **fondos sociales, procesos de sistematización, publicidad y propaganda**, y gastos

asociados al funcionamiento de **comités y órganos directivos**.

El **deterioro de cartera** fue uno de los rubros que más incidió en la disminución del excedente, como resultado de la aplicación del **100% de la pérdida esperada**, la cual fue contabilizada a **un año**, a pesar de que el ente de control permitía su aplicación hasta en **tres años**. El valor de la **provisión constituida durante 2025** ascendió a **\$481 millones**.

Finalmente, además de los **excedentes netos** reflejados en el resultado de **2025 por \$363,3 millones**, frente a los **\$84 millones registrados en 2024** (lo que representa un **incremento del 327,8%**), es importante tener en cuenta que la **Cooperativa** asume diversos costos y gastos orientados al **beneficio directo de los asociados**. Entre estos se encuentran el **subsidio del 4x1000**, las **cuotas de manejo de tarjetas, capacitaciones, auxilios solidarios, consultas a centrales de información, gastos del fondo de bienestar y anchetas navideñas**, entre otros. Aunque contablemente se registran como **otros costos y gastos**, en esencia representan **beneficios adicionales que la Cooperativa otorga a sus asociados**, más allá de los excedentes generados.

El balance social de la cooperativa con los costos asumidos es el siguiente

BENEFICIOS TRASLADADO A LOS ASOCIADOS 2025					
Beneficios	NEIVA	GARZON	PITALITO	LA PLATA	CONSOLIDADO
4*100	55	26	13	12	106
Cuota Manejo Tarjeta débito	60	64	46	35	205
Detalle Navideño	41	52	36	30	159
Fondo de Bienestar	39	40	-	2	81
Fondo de Educación	3	8	5	7	23
Fonso de Solidaridad	11	13	8	7	39
<b>BENEFICIOS ASOCIADOS</b>	<b>209</b>	<b>203</b>	<b>108</b>	<b>93</b>	<b>613</b>
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	8	134	67	154	363
<b>EXCEDENTES SIN BENEFICIO SOCIAL</b>	<b>217</b>	<b>337</b>	<b>175</b>	<b>247</b>	<b>976</b>
MARGEN DE RENTABILIDAD	15%	27%	6%	11%	16%
PROVISION ADICIONAL PERDIDA ESPERADA	56	76	46	20	198
<b>EXCEDENTES SIN BENEFICIO SOCIAL Y PROVISION ADICIONAL</b>	<b>273</b>	<b>413</b>	<b>221</b>	<b>267</b>	<b>1,174</b>
MARGEN DE RENTABILIDAD	14%	23%	17%	27%	19%
TASA DE COLOCACION CARTERA	12.19%	14.45%	14.95%	15.78%	13.67%

### Indicadores Financieros

RIESGO	NOMBRE	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	SECTOR
SARC	Indicador de calidad por riesgo	6.30%	5.30%	11.48%	10.59%	8.27%	8.35%
SARC	Cobertura de la Cartera Total en Riesgo	102.90%	105.20%	65.64%	72.43%	80.31%	83.12%
SARC	Crecimiento Cartera Bruta total	20.44%	25.46%	-1.74%	2.58%	7.27%	N.D
SARO	Participación de Cartera/Activo	85.01%	92.07%	91.20%	87.56%	88.15%	N.D
SARO	Relación Solvencia	26.90%	22.30%	26.88%	28.50%	28.63%	32.32%
SARO	Capital Institucional / Activo	7.00%	6.30%	6.60%	6.63%	6.23%	9.58%
SARO	Patrimonio/Activo	37.00%	35.50%	36.16%	36.40%	35.90%	33.76%
SARO	Quebranto Patrimonial	139.50%	135.60%	132.90%	133.12%	134.75%	157.62%

SARO	Activo Productivo / Pasivos con costo	156.60%	154.00%	154.53%	148.40%	150.09%	150.58%
SARO	Activos fijos/Activos	3.40%	2.90%	2.90%	2.87%	2.77%	2.82%
SARO	Depósitos/Cartera	77.10%	62.00%	71.55%	66.80%	67.16%	78.99%
SARO	Obligaciones Financieras/Activo	0.00%	9.00%	1.55%	4.10%	3.96%	2.51%
SARO	Excedente Operacional/Activo Promedio	1.00%	1.00%	0.20%	0.25%	0.70%	N.D
SARO	Margen Total	7.30%	6.62%	1.11%	1.36%	6.18%	10.47%
SARL	Concentración de Depósitos	35.60%	29.90%	27.58%	25.50%	25.12%	31.69%
SARL	Concentración de Cartera	5.40%	4.30%	3.93%	4.93%	5.73%	14.54%
SARL	Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL	2.00%	1.90%	2.70%	3.42%	2.49%	N.D

- El indicador de calidad de cartera por riesgo tuvo una disminución significativa de 2,32% respecto al año anterior. La gestión de cobranza, el castigo de cartera y el plan de amnistía contribuyeron a tener una cartera más saludable durante el periodo 2025.

- La cobertura total de la cartera en riesgo por deterioro individual más el general terminó en 80.31%, porcentaje que presenta mejoría frente al año anterior a pesar de la aplicación de la perdida esperada que deteriora también los créditos en categoría A.

- La cartera se ubicó en un 7.99% con un crecimiento del 4.69% frente al año 2024, ya que durante el 2025 las tasas de interés disminuyeron, logrando CREDIFUTURO ofrecer tasas accesibles para los asociados, así mismo, las campañas de tasa especial realizadas y la recuperación del dinamismo comercial que incentivaron la colocación.

- El indicador de relación de solvencia presenta un incrementó de 0.13 puntos frente al año anterior ubicándose en 28.63%. Este indicador está muy por encima del mínimo requerido que es del 9%, lo cual es favorable porque indica que la cooperativa tiene el patrimonio y activos suficientes para cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo y que puede conservar dicha situación a futuro.

- El capital institucional en los últimos 5 años ha estado estable en porcentajes del 6% aprox. por debajo del promedio del sector (9.58%) ya que el activo crece a ritmo más acelerado que el patrimonio.

- Los indicadores de estructura financiera sugieren que la generación de ingresos sobre las obligaciones financieras se mantiene saludable.

- Los indicadores de rentabilidad sobre volumen de activos se reducen porque la cooperativa crece en activos más de lo que lo hacen sus excedentes y por la inversión social que se traslada en beneficios a los asociados.
- **El Margen Total** tuvo un salto notable, pasando de un bajo **1.36% en 2024 a un 6.18% en 2025**. Esto indica una fuerte recuperación en la rentabilidad operativa de la cooperativa.
- Los 20 mayores ahorradores poseen el

25.12% del total captado, sosteniéndose durante este periodo las tasas ofrecidas, lo que permitió retener los recursos de estos asociados y la concentración de cartera donde los 20 mayores deudores representan sobre el total de la cartera colocada un 5.73%, presentó un aumento de 0.8% con relación al año anterior.

- El indicador de Riesgo de Liquidez se ubicó en 2.49% lo que significa que por cada \$1 peso que la cooperativa debe tiene \$2.49 para cumplir con sus obligaciones.

## 4. Sistemas Integral de Administración de Riesgos

### 4.1 REGIMEN PRUDENCIAL

En su calidad de entidad financiera, CREDIFUTURO se rige por las normas prudenciales de suficiencia patrimonial y los límites de concentración de riesgos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (Título III, Capítulo II). Al cierre de diciembre de 2025, la entidad registró una **relación de solvencia del 28.63%**, cifra que supera ampliamente el requerimiento legal del 9%. Asimismo, dio cumplimiento permanente a los límites de concentración individual:

- La deuda total del mayor deudor con garantía personal equivale al 14.53% (\$142.000.000) del límite máximo establecido en el Patrimonio técnico a diciembre de 2025 que es el 10% (\$976.738.271).

Se debe tener en cuenta que la póliza de deudores tiene cubrimiento hasta 100 SMMLV, es decir un monto de \$142 millones de pesos. Cubre el 100% de la obligación hasta ese monto.

- La máxima concentración de ahorro individual representa el 23,12% del techo máximo en captaciones individuales que corresponde al 25% del patrimonio técnico y cuyo valor en pesos es de \$2.441 millones.

- El mayor aportante posee un 3,19% del total del capital social siendo el máximo individual permitido del 10%

- El capital mínimo irreducible de la

Cooperativa equivale al 100% del capital mínimo regulatorio y al 76.97% del capital social.

### 4.2. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

En el transcurso del año 2025, CREDIFUTURO dio alcance a las directrices establecidas para el seguimiento y mejora continua de los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, de conformidad con la normatividad establecida en las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En este período, se mantuvo la operación efectiva de los sistemas, procurando su alineación con las políticas institucionales para la prevención de los riesgos a los que pueda estar expuesta la cooperativa, de acuerdo a su actividad económica en la prestación de servicios financieros.

Además, se llevaron a cabo ajustes, modificaciones, actualizaciones y adiciones necesarias en los componentes del sistema; como lo son los manuales de procesos y procedimientos, las metodologías y herramientas tecnológicas utilizadas, contribuyendo de esta manera a su fortalecimiento.

En seguida, se presenta informe general de las actividades realizadas en la operación de los sistemas durante el 2025

- **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT:** Es el encargado de prevenir y mitigar el riesgo de que CREDIFUTURO sea utilizada intencional o inadvertidamente por sus asociados, proveedores y/o demás partes de interés en operaciones de lavado de activos (dar apariencia de legalidad a recursos ilícitos) o financiación del terrorismo (canalizar fondos para actividades terroristas).

Durante el período bajo revisión, se llevaron a cabo de manera continua las actividades de seguimiento y control del riesgo en la cooperativa, conforme a lo establecido en el Manual SARLAFT y la normatividad vigente aplicable.

A través de pruebas de recorrido para verificar el cumplimiento y el acatamiento por parte de los funcionarios a las medidas y recomendaciones emitidas, se constató la efectiva aplicación de los controles diseñados. Entre las verificaciones realizadas destacan:

- Cumplimiento de los requisitos mínimos de vinculación de asociados, enfocado en la recolección y validación de su información socioeconómica.
- Consulta en el visor judicial para detectar coincidencias en procesos judiciales relacionados con delitos generadores de LA/FT y listas restrictivas (nacionales e internacionales).
- Verificación biométrica de identidad de los asociados.

Adicionalmente,

- Se realizó la actualización de datos de la base social, particularmente sobre los asociados activos con créditos vigentes y movimientos en productos de ahorro.
- Se enviaron de forma oportuna los reportes obligatorios ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Se efectuó seguimiento transaccional mensual mediante las señales de alerta generadas en la plataforma STARSOL
- Se monitoreó el uso de los productos de

ahorro y crédito por parte de asociados clasificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP),

- y se realizaron inducciones y capacitaciones a funcionarios nuevos y antiguos sobre prevención del riesgo LA/FT.

Los resultados de estas actividades fueron presentados oportunamente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, lo cual se encuentra debidamente consignado en las actas respectivas de cada órgano.

#### Conclusión:

Durante el período evaluado no se identificaron operaciones sospechosas que ameritaran reporte adicional a la UIAF, ni se presentaron novedades significativas que implicaran incumplimientos normativos, riesgo de contagio, pérdidas económicas o afectación reputacional para CREDIFUTURO. Se evidencia el adecuado funcionamiento del sistema y el compromiso institucional con la prevención y mitigación del riesgo LA/FT.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC:** Se encarga de identificar y gestionar los riesgos que puedan ocasionar pérdidas financieras a la cooperativa debido a que los asociados deudores o contraparte no cumplan con sus obligaciones de pago (capital o intereses) en los términos y plazos pactados.

#### Desempeño y Calidad de Cartera

Al cierre del ejercicio, CREDIFUTURO alcanzó un **Indicador de Calidad de Cartera del 8.27%**, logrando una optimización significativa frente al **10.59%** del año anterior. Esta mejora del **2.32%** responde a una gestión de seguimiento y recuperación de cartera rigurosa y a la depuración ejecutada mediante los castigos de cartera realizados en junio y diciembre de 2025. Actualmente, los índices de calidad se mantienen estables y el **deterioro por provisión general se sitúa en un 2.2%**, garantizando una cobertura adecuada según la categoría de riesgo.

**Cumplimiento Normativo (SARC)**  
CREDIFUTURO continúa dando cumplimiento a la normatividad establecida para la gestión de este riesgo en la Circular Básica Contable y Financiera (Título IV, Cap. II), operando bajo los tres pilares del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito:

**Otorgamiento:** Durante el periodo 2025 se realizaron ajustes a las políticas y procedimientos definidos para el otorgamiento, teniendo en cuenta las acciones de mejora recomendadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El análisis que se realiza para la aprobación de créditos integra criterios de capacidad de pago, solvencia, garantías y hábitos crediticios, con reporte total a centrales de riesgo y transparencia informativa hacia el asociado. La custodia documental de soportes del crédito y pagares y la formalización de garantías cumplen con las medidas de seguridad jurídica exigidos.

**Seguimiento y Monitoreo:** Se ejecuta monitoreo mensual mediante la Metodología de Análisis de cosechas que para el año 2025 indica una disminución en la probabilidad de siniestralidad respecto al año anterior. En cuanto a las evaluaciones de cartera semestrales con corte a mayo y noviembre, aseguraron que se calificara y provisionara de forma adecuada la cartera de créditos teniendo en cuenta las condiciones de los asociados deudores en su capacidad de pago, endeudamiento interno y externo, el servicio a la deuda y sus garantías.

**Recuperación y Cobranza:** Se aplican políticas integrales de cobranza administrativa y jurídica bajo el marco de **Habeas Data**. Los procesos y procedimientos de recuperación y castigo se encuentran debidamente definidos y se presentan reportes mensuales de gestión ante la Gerencia y el Consejo de Administración.

**Transición hacia el Modelo de Pérdida Esperada (2025)**  
En línea con las disposiciones de la Supersolidaria, la Cooperativa avanzó satisfactoriamente en la implementación del modelo de Pérdida Esperada:

- Se realizaron pruebas de simulación con resultados consistentes frente a los validadores del ente de control.
- La aplicación y registro contable de los resultados de la pérdida esperada se inició en enero de 2025 acatando las fechas establecidas en el cronograma para finalizar su implementación.
- La aplicación de los valores de deterioro a ajustar por pérdida esperada se finalizó en diciembre de 2025 con un total de 12 alícuotas reconocidas, disposición que no tuvo un impacto financiero negativo en los resultados económicos de la cooperativa al cierre del ejercicio.

**Conclusión:**

La gestión proactiva, la capacitación a los funcionarios y la actualización de las herramientas tecnológicas han permitido a CREDIFUTURO fortalecer su estructura de crédito, logrando indicadores más saludables y una transición normativa organizada hacia los nuevos estándares de supervisión prudencial.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL:** La gestión del Riesgo de Liquidez en CREDIFUTURO se orienta a mitigar la contingencia de pérdidas derivadas de la necesidad de liquidar activos de forma apresurada para cumplir con obligaciones contractuales. Durante el ejercicio 2025, la administración de este riesgo se rigió estrictamente por los lineamientos de la Supersolidaria (Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera).

**Cumplimiento de porcentajes y límites de concentración establecidos:** Al cierre de 2025, el fondo de liquidez alcanzó los \$2.155 millones, cifra que representa el 10,14% del total de depósitos. Este resultado supera en un 0,14% el requerimiento normativo y se encuentra distribuido en cuentas de ahorro y CDAT a corto plazo, con una mayor concentración en Bancoomeva.

Bajo un criterio de prudencia financiera, la cooperativa mantuvo la concentración de recursos por debajo del 50% en cada entidad bancaria. La mayor concentración fue del 41.84% correspondiente a Bancoomeva. Esta estrategia de diversificación busca mitigar el riesgo de contraparte y proteger la liquidez institucional ante eventuales dificultades financieras o legales en dichas entidades.

**Indicadores (IRL y Brecha de Liquidez):** La Cooperativa implementó con éxito las metodologías de Brecha de Liquidez e Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), obteniendo resultados que confirman una posición sólida:

- **Colchón de Activos Líquidos:** Los activos líquidos netos fueron suficientes para cubrir las proyecciones de flujo de caja en todos los horizontes de tiempo evaluados.
- **Estabilidad de Captaciones:** Se cumplieron los límites de captación individual, asegurando que los mayores ahorradores no representen un riesgo de concentración que comprometa la liquidez.
- **Gestión de Tesorería:** La colocación de créditos se realizó de forma técnica, priorizando la disponibilidad de efectivo tras descontar los compromisos de corto plazo.

**Monitoreo del Mercado y Contingencias**

- **Competitividad:** La Gerencia realizó un monitoreo constante de las tasas de interés del sector financiero y cooperativo, ajustando las tasas de captación y colocación para garantizar tanto la competitividad como el margen de intermediación.
- **Plan de Contingencia:** Como medida de mitigación inmediata ante eventos de estrés, CREDIFUTURO cuenta con cupos de crédito preaprobados con el Banco Coopcentral, asegurando acceso a apalancamiento externo en caso de ser necesario.

#### **Conclusión:**

Los indicadores procesados y reportados demuestran que no existió riesgo significativo de liquidez durante el periodo, respaldando la capacidad financiera de CREDIFUTURO para obedecer a sus compromisos y continuar su dinámica de colocación de forma sostenible.

#### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):**

La gestión del Riesgo Operativo en la cooperativa se orienta a mitigar la posibilidad de pérdidas derivadas de fallas en procesos, talento humano, tecnología, infraestructura o eventos externos. Así mismo, se desarrolla de manera transversal, reconociendo su interdependencia con los riesgos legales y reputacionales.

#### **Fortalecimiento del Entorno de Control**

CREDIFUTURO garantiza la continuidad del negocio y la eficiencia operativa mediante:

- **Manuales y Procesos:** Los funcionarios conocen y aplican los manuales de funciones y procedimientos establecidos para los procesos misionales, procurando una ejecución ordenada de las labores.
- **Herramientas Tecnológicas:** Existen las herramientas digitales necesarias que permiten una mejor operatividad y aseguran la trazabilidad de la información.

- **Gestión de Eventos:** A través del formato de Registro de Eventos de Riesgo Operativo creado en la plataforma interna Credinet, los funcionarios pueden reportar y clasificar situaciones de riesgo en tiempo real, fomentando una cultura de prevención.

### Cultura de Riesgo y Supervisión

- Se brindó **acompañamiento continuo** a los funcionarios en el diligenciamiento de formatos y análisis de documentos. Asimismo, se realizaron actualizaciones sobre los cambios procedimentales durante el año 2025, **fortaleciendo la cultura de prevención de riesgos**.
- Los informes remitidos al Comité de Riesgos integran recomendaciones basadas en los factores del **SARO** y su interacción con otros sistemas, especialmente con el **SARC**. Este enfoque general facilita la toma de decisiones para mitigar vulnerabilidades operativas.

### Cumplimiento Legal y Buen Gobierno

La Cooperativa ratifica su compromiso con la transparencia y la legalidad a través de:

- Adopción integral del Código de Buen Gobierno y Ética, así como las disposiciones del Decreto 962 de 2018 incorporadas en la Circular Básica Jurídica (Título IV).
- Cumplimiento oportuno de los requerimientos de autoridades estatales y entes de supervisión (Supersolidaria, Fogacoop, DIAN).
- Se mantiene al día el registro en Cámara de Comercio, la seguridad social, el reporte de información exógena, la protección de propiedad intelectual y la gestión de bases de datos (Habeas Data).
- Implementación y seguimiento estricto del Sistema Integral de Seguridad y

Salud en el Trabajo (SST).

### Conclusión:

El seguimiento al riesgo operativo y el cumplimiento del marco legal demuestran que CREDIFUTURO posee una estructura organizacional sólida, capaz de prevenir contingencias operativas y garantizar el respeto a los derechos de sus asociados y aliados.

### 4.3. GOBIERNO CORPORATIVO

#### Consejo de Administración y Representante Legal

Con pleno dominio de la estructura de la cooperativa, el Consejo de Administración y el representante legal determinan las políticas y conocen las responsabilidades en la gestión de riesgos de la cooperativa. Este marco de actuación, debidamente formalizado en actas y manuales, rige las funciones y procesos de todos los niveles de la organización para asegurar el cumplimiento normativo.

#### Políticas y división de funciones

La estabilidad operativa de la Cooperativa se sustenta en tres pilares:

- **Gobernanza:** Comités de Solidaridad, Educación, Riesgo de Liquidez y Riesgos con sesiones mensuales y reglamentación aprobada por el Consejo de Administración.
- **Estructura Organizacional:** Un organigrama diseñado según el tamaño y naturaleza de la cooperativa, que asegura la segregación de funciones y límites jerárquicos claros para mitigar conflictos de interés.
- **Marco Normativo:** Un compendio documental actualizado que incluye el Estatuto, Manuales de Riesgos, reglamentos de servicios y fondos sociales, reglamento interno de trabajo y manual de funciones que rigen el actuar de los estamentos de administración y control.

## Reportes

Con el fin de garantizar la permanencia de **CREDIFUTURO**, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia monitorean mensualmente la evolución financiera y social y los informes de riesgos. Este esquema de gobernanza integra los hallazgos de la Revisoría Fiscal y el reporte de cumplimiento SARLAFT para la toma de decisiones informadas. En cada sesión, se debaten y aprueban medidas basadas en el análisis de estados financieros y metas presupuestales. Por su parte, la Gerencia gestiona la aprobación de políticas, manuales y proyectos clave como el **PESEM** y el plan estratégico, asegurando que toda la normativa operativa esté alineada con los objetivos institucionales.

## Infraestructura Tecnológica

Mediante la sinergia entre el portal transaccional (App/Web), CREDINET, el Core Contable-Financiero y nuestras plataformas digitales, hemos acelerado la disponibilidad de servicios para asociados y funcionarios. Esta evolución se apoya en una infraestructura sólida de hardware actualizado, con planes de inversión y mantenimiento preventivo vigentes.

En términos de seguridad, garantizamos la continuidad del negocio mediante accesos remotos vía VPN con protocolos de seguridad perimetral para mitigar ciberataques. Asimismo, la integridad de la información se asegura mediante respaldos automatizados de bases de datos y copias físicas externas bajo custodia. Finalmente, destacamos los avances en el desarrollo de nuestra Intranet corporativa CREDINET, una herramienta propia que centraliza la gestión de manuales, indicadores,

gestión documental de créditos y comunicaciones en un proceso de mejora continua.

## Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal de CREDIFUTURO durante el 2025 realizó funciones de auditoría a los estados financieros, verificación del cumplimiento de las normas estatutarias, revisión de impuestos y contribuciones, verificación de la contabilidad de operaciones, rendición de informe a la Gerencia General, Consejo de Administración y a los Entes de Control. Su objetivo principal es verificar que la operación se ciña a los principios de eficiencia, eficacia, economía y celeridad, actuando de manera preventiva para asegurar que las decisiones administrativas protejan siempre el interés general y la calidad de vida de los asociados.

## Auditoría Interna

Para cumplir con los objetivos corporativos, CREDIFUTURO ha definido un conjunto de políticas y mecanismos de control diseñados con el fin de salvaguardar los activos y garantizar la integridad de los registros financieros.

Un avance significativo ha sido la articulación del control interno con la tecnología. Esta integración ha permitido la centralización de la información y la verificación en tiempo real de las operaciones diarias. Un ejemplo claro es la auditoría remota de los créditos desembolsados en las diferentes oficinas, lo cual optimiza los tiempos de respuesta y reduce significativamente los costos operativos y de desplazamiento.

En conclusión, las gestiones de auditoría han contribuido en la protección de los recursos y la asegurabilidad de la información.

# 5. Plan Estratégico

La Planeación Estratégica se estructuró bajo cuatro perspectivas así: financiera, clientes y asociados, procesos internos y crecimiento y aprendizaje, dirigidas al cumplimiento de los objetivos definidos. Esta fue actualizada en el año 2024 por un periodo de 4 años hasta el 2028, tomando como punto de referencia la anterior ejecutada.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos sobre lo establecido en la PE para el año 2025. Veamos:

## 5.1. Perspectiva financiera

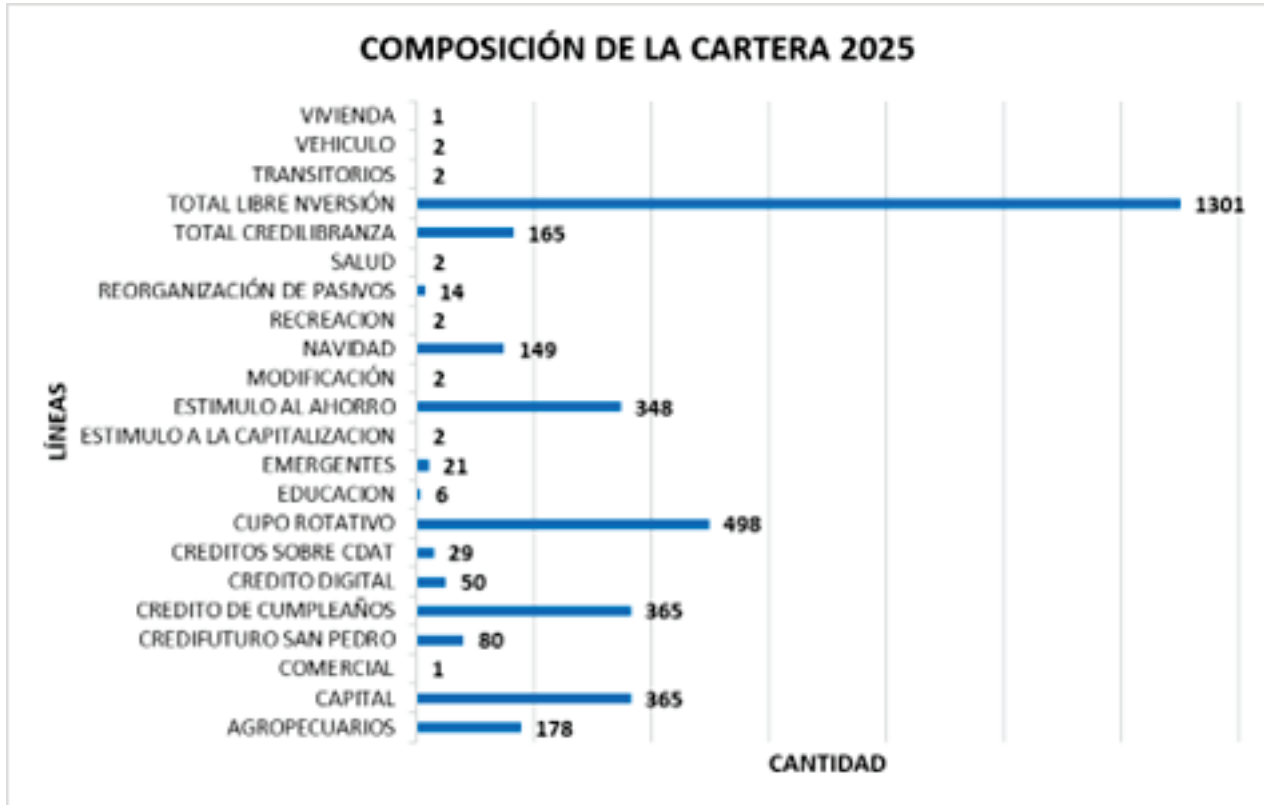
### 5.1.1 Objetivo 1: Aumentar el saldo de la cartera en un 3% anual

Al cierre del año 2025, la cartera bruta total fue de \$33 mil millones presentando un crecimiento del 7.99% porcentaje superior al proyectado en la Planeación Estratégica; con un adicional para esta anualidad del 4.27%, permitiendo de esta forma la sostenibilidad de los programas sociales.

El 10.18% de la cartera es pago nómina y 89.82% por ventanilla, representado en las

diferentes líneas de consumo como son libre inversión, capital, estímulo al ahorro, cumpleaños, navidad, rotativo, credilibranza, entre otras. La mayor concentración de cartera está en la línea libre inversión que genera el 38.61% del total de la cartera.

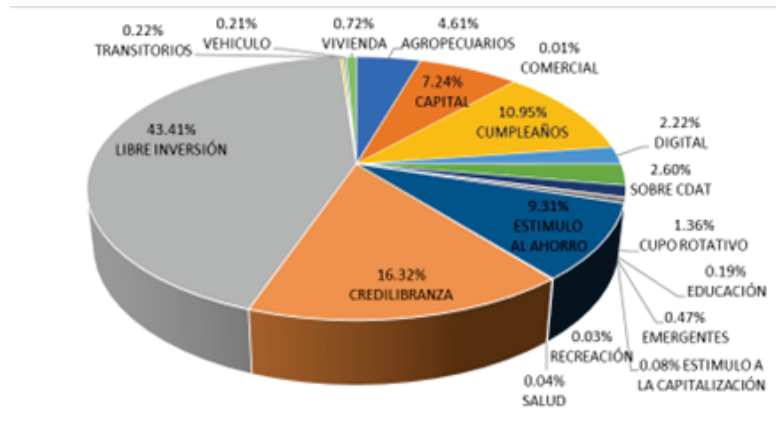
La composición de la cartera por líneas de crédito es la siguiente:



Los créditos aprobados en el año 2025 totalizaron \$19.642 millones cifra superior al año 2024 que fue de \$16.603 millones con un incremento del 18.29%.

Se desembolsaron 1.845 solicitudes de créditos a una tasa promedio de colocación del 13.67% inferior a la del año 2024 que fue del 14.82%. Las líneas de crédito más representativas dentro del total de la cartera colocada fueron: Libre Inversión con un monto de \$8.527 y un porcentaje del 43.41%, Credilibranza con un monto de \$3.206 millones y un porcentaje del 16.32% y Cumpleaños con un monto de \$2.151 millones y un porcentaje de 10.95%

La colocación de cartera por líneas de créditos es la siguiente:

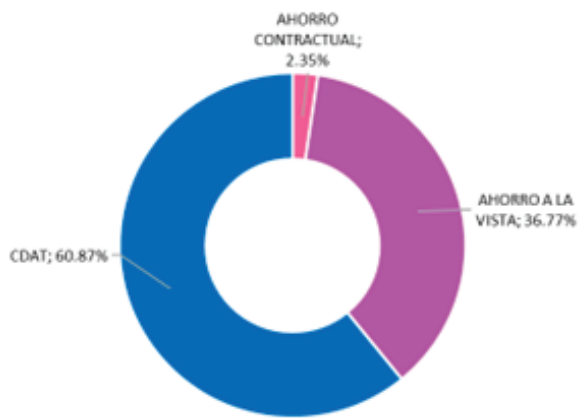


Se continuará con las estrategias de implementación de herramientas digitales para afiliación y créditos, campañas especiales de crédito con beneficios al asociado y promotorías para dar a conocer nuestro portafolio de servicios.

**5.1.2 Objetivo 2: “Mantener un adecuado saldo de captaciones que permita atender oportunamente la demanda del crédito”**

En el año 2025 las captaciones aumentaron en un 9.09% respecto al año 2024. Los ajustes en tasas de interés para CDAT adoptada por CREDIFUTURO y el uso de apalancamiento externo permitieron mantener los recursos suficientes para atender la colocación de créditos y cumplir con los compromisos operacionales.

La composición de las captaciones es la siguiente



**5.1.3. Objetivo 3: “Mantener un índice de morosidad dentro del promedio del sector”**

El indicador de morosidad terminó en 4.97%, dando cumplimiento tanto al objetivo establecido en la Planeación Estratégica como a la meta establecida para el 2025. El promedio del sector cooperativo colombiano cerró para el 2025 en el 5.39%. El seguimiento operativo de las políticas y

procedimientos para la recuperación de cartera y el plan amnistía contribuyeron en el logro de la disminución del índice.

**5.2. Clientes y asociados**

**5.2.1. Objetivo 1: “Aumentar el número de asociados que utilicen el servicio de ahorro y crédito y las plataformas digitales”**

La meta para el 2025 era lograr que el 50% de nuestra base social utilizará el servicio de ahorro con un cumplimiento del 118% sobre lo establecido.

Las estrategias desarrolladas durante dicha vigencia para activar el ahorro fueron:

- Celebración del mes del ahorro dirigida a los asociados infantiles, la cual consistió en realizar rifa de un bono de \$500 mil por oficina entre los niños que depositara un monto mínimo de \$30.000 antes de finalizar el mes de octubre 2025. En esta actividad participaron 295 niños con un saldo de \$271.5 millones.
- Apertura de ahorro contractual navideño en el que, para incentivar el ahorro, se realizó en el mes de diciembre la rifa de un bono por el doble de lo ahorrado hasta un monto de \$500 mil. En esta campaña participaron 185 asociados con un saldo de \$161.7 millones.
- Modificación en el cálculo de tasas para CDAT buscando un mayor beneficio para el asociado
- Se continúa con la campaña de apertura de cuenta de ahorros en la vinculación de nuevos asociados.

En crédito la meta era lograr que el 50% de los asociados utilizarán el servicio llegando a un cumplimiento del 27.66%.

Para motivar al asociado se realizaron las siguientes actividades:

- Campañas de tasa especial en la línea de crédito Cumpleaños con un cupo de \$3.000 millones. Tuvo una colocación total de 127 créditos con un monto de \$2.151.280.000.
- Disminución de 2 puntos en la tasa para los asociados que incluyeran cuota de aportes en la amortización del crédito.

### Plataformas Digitales – Crédito Virtual

Con el objetivo de fortalecer la transformación digital, CREDIFUTURO integró la herramienta **VirtualCredit** para la gestión automatizada de solicitudes de crédito. Esta fase piloto pretende medir la capacidad de respuesta institucional ante las necesidades de inmediatez de los asociados. Como resultado, se gestionaron exitosamente **51 créditos** por un valor total de **\$435,1 millones**.

Desde una perspectiva cualitativa, CREDIFUTURO presenta un balance social sólido, consolidándose como una alternativa superior frente a la banca tradicional. Nuestra propuesta de valor se diferencia por ofrecer beneficios directos que impactan la economía del asociado:

- **Tasas Competitivas:** Ofrecemos tasas de interés significativamente inferiores al promedio del mercado, con especial énfasis en la línea de Consumo.
- **Cero Costos Administrativos:** Exoneramos al asociado de gastos de papelería y estudios de crédito, complementando el servicio con auxilios y programas de bienestar social.
- **Subsidios y Beneficios:** Cubrimos el costo de la cuota de manejo de la tarjeta DUOCREDIFUTURO (solución integral de ahorro y crédito) y asumimos el GMF (4x1000) en las cuentas de ahorros Superahorros, Creciendo, Ahorro Contractual y CDAT.
- **Eficiencia en Seguros:** El seguro de vida deudores se liquida exclusivamente sobre el saldo a capital, optimizando el

costo mensual.

### 5.2.2. Objetivo 2: “Aumentar la base social en mínimo el 7% anual “

Nuestra base social está compuesta por asalariados, pensionados, independientes, asociados infantiles y personas jurídicas. Además, contamos con convenios de descuento de nómina con empleados y pensionados de la Electrificadora del Huila, Empleados de la Gobernación del Huila y del Nivel central y sus descentralizadas, Empleados de la secretaria de Educación del Departamento del Huila, Empleados de las secretarías de Educación de los Municipios de Neiva y Pitalito, empleados y pensionados del Municipio de Neiva, pensionados de la Fiduprevisora, FOMAG y Colpensiones.

De igual manera durante la vigencia 2025 se lograron nuevos convenios de descuento de nómina con la Camara de Comercio del Huila, la Corporación Universitaria del Huila – Corhuila y con la empresa la Casa del Pastillaje el pago de nómina.

Para el año 2025 la base social cerro en un total de 28.104 asociados, con un aumento de 3.243 personas y un cumplimiento del 102% por encima de la meta establecida para este periodo.

Los 3243 son la cantidad de personas que se vincularon en 2025. El 102% corresponde a la comparación con las metas anuales establecidas de vinculación para el año 2025 que en total eran 3192 vinculaciones por todas las oficinas.

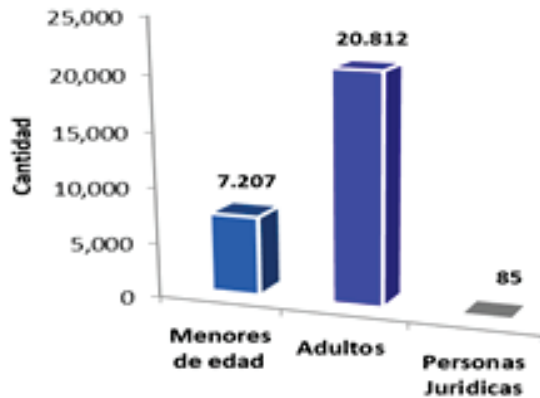
Las estrategias que se implementaron están:

- Vinculación de nuevos asociados a través de los convenios empresariales.
- Promotorías externas en barrios, empresas y centros poblados.
- Presencia en ferias y eventos locales.

Se realizó campaña para aumentar el saldo de aportes con la rifa de una moto y el

recaudo de más de \$500 millones.

**COMPOSICIÓN BASE SOCIAL**



**5.2.3. Objetivo 3: “Logra Mayor participación de los asociados en los beneficios sociales”**

CREDIFUTURO durante el año 2025 desarrolló las siguientes actividades sociales para beneficio de nuestros asociados.

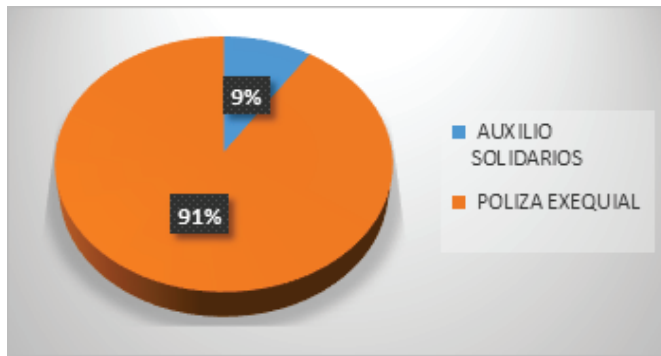
\*Recursos del fondo de Educación: El comité de educación desarrollo su plan de trabajo teniendo en cuenta los tres programas establecidos en el Proyecto Educativo Socio-empresarial PESEM así:

ACTIVIDAD	EJECUCION
<b>GRAMA 1: FOMENTO EN ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA AL ASOCIADO</b>	
*PROMOCION Y CAPACITACION CREDIFUTURO	6,059,335.00
FORMACION A CUERPOS DIRECTIVOS JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITES	8,393,338.00
*TALLER PARA LA DIVULGACION DE LA FILOSOFIA COOPERATIVA , EL TRABAJO EN EQUIPO PARA EL EMPRENDIMIENTO	2,187,066.00
<b>*PROGRAMA A LA CUMUNIDAD INFANTIL Y JOVEN PARA EL FOMENTO Y PROMOCION EN ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA</b>	
*ORATORIA	2,800,000.00
REDES JUVENILES	1,350,000.00
*CONVENIO LA HUERTA DE DON PROSPERO COLEGIO LICEO	1,800,000.00
*CELEBRACION DIA DEL NIÑOS	8,000,000.00
*ACTIVIDADES COMUNITARIAS 1 ANUAL POR OFICINAS	4,444,468.00
<b>TOTAL</b>	<b>35,034,207.00</b>
TOTAL EXCEDENTES	12,738,556.00
<b>GASTO</b>	<b>22,295,651.00</b>

Los recursos del fondo de educación destinados por la Asamblea General de Delegados fueron de \$12.738.556 y con cargo al gasto del ejercicio \$22.295.651 que generó una disminución en el excedente, pero una mayor transferencia solidaria a nuestros asociados.

**\*Recurso del fondo de Solidaridad:** El comité de solidaridad durante el año 2025 otorgó 43 auxilios solidarios por un monto de \$14.4 millones y auxilios para la póliza exequial por \$29.3 millones

La participación en el monto ejecutado por el



fondo de solidaridad es la siguiente:

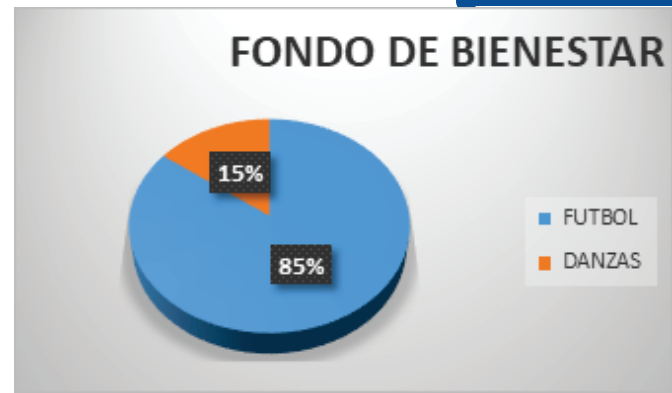
Los recursos del fondo de solidaridad que fueron tomados de los excedentes del año 2024 \$4.246.185 y con cargo al gasto \$39.229.519 que generó una disminución en el excedente, pero una mayor transferencia solidaria a nuestros asociados

**\*Recurso con cargo al Fondo de Bienestar social:** CREDIFUTURO con cargo al gasto el fondo de bienestar social desarrollo los programas de “Credifuturo danzas para la Paz” “Credifuturo música para la Paz” y “Credifuturo Deportes para la paz.

La finalidad de estos proyectos es propender porque la niñez y la juventud desarrollen actitudes y destrezas en los diferentes campos artísticas y deportivas y ocupen el tiempo libre.

La participación económica de cada una de las escuelas es la siguiente:

Los recursos del fondo de bienestar social



fueron de \$81.216.382 con cargo al gasto lo que generó una disminución en el excedente, pero una mayor transferencia solidaria a nuestros asociados.

### 5.3. Procesos Internos

#### 5.3.1 Objetivo 1: “Mitigar los Riesgo de la Cooperativa”

En cumplimiento del calendario de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en 2025 se finalizó la implementación de la pérdida esperada correspondiente al SARC, manteniendo simultáneamente el control y seguimiento sobre los sistemas de riesgos de Lavado de Activos, Crédito, Liquidez y Operativo.

#### 5.3.2 Objetivo 2: “Fortalecer el uso de canales transaccionales”

Continuamos avanzando en nuestra transformación digital, con el firme propósito de que todos nuestros asociados puedan acceder y gestionar sus productos financieros de manera ágil y segura, desde cualquier dispositivo, ya sea un computador o un teléfono móvil.

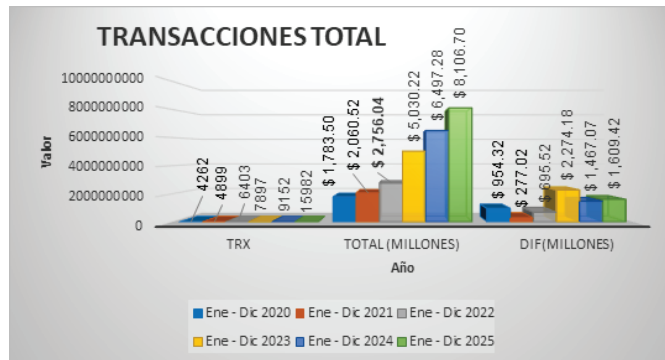
A través de nuestro Portal Transaccional, los asociados cuentan con múltiples servicios diseñados para facilitar su día a día: pagos, transferencias bancarias y cooperativas, retiros sin tarjeta, pagos mediante el botón PSE y la herramienta TRANSFIYA, BREB, todo bajo altos estándares de seguridad, tecnología y calidad.

A continuación, presentamos el comportamiento de este proyecto:

Tarjetas Activas a corte de 31 de diciembre de 2025

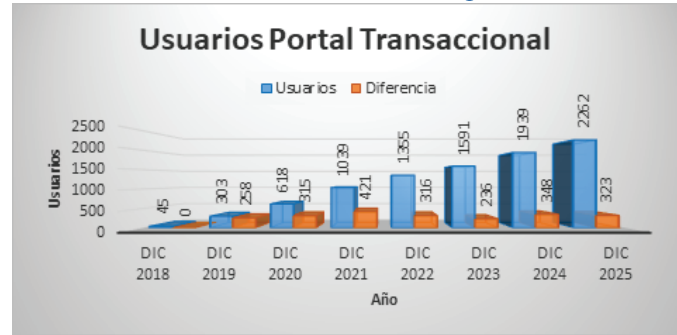
A corte de 31 de diciembre de 2025 se tienen activas 2875 tarjetas.

Transacciones a través del Portal Transaccional (App/Web)



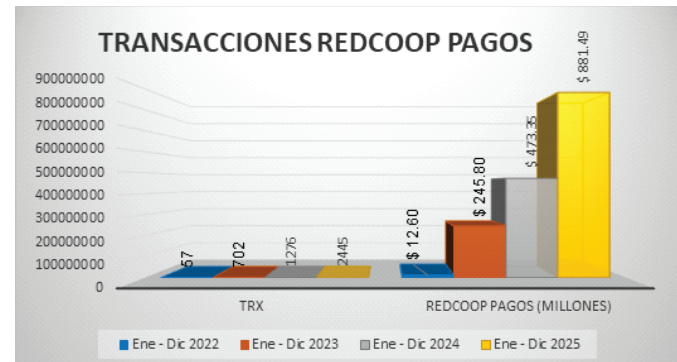
Entre 2020 y 2025, Credifuturo logró un crecimiento sostenido en sus transacciones digitales, pasando de 4.262 a 15.982 operaciones, lo que refleja un aumento del 275%. El valor total transado se incrementó de \$1.783 millones a \$8.106 millones, con un salto notable en 2023, cuando se duplicó respecto al año anterior. La diferencia anual muestra variaciones, destacando el fuerte repunte de \$2.274 millones en 2023, seguido de una estabilización en 2024 y 2025. Estos resultados evidencian la consolidación de la transformación digital, el impacto positivo de nuevas herramientas como PSE y TRANSFIYA, BREB, y la maduración del sistema. El reto estratégico ahora es mantener la innovación, garantizar la calidad del servicio y escalar la infraestructura para sostener el ritmo de crecimiento.

### Usuarios Portal Transaccional (App/web)



Entre 2018 y 2025, el número de usuarios del Portal Transaccional pasó de 45 a 2.262, mostrando un crecimiento sostenido y una clara adopción digital. El mayor salto se dio en 2019 y 2021, con incrementos de 258 y 421 usuarios respectivamente. A partir de 2022 el crecimiento se mantiene estable, con diferencias anuales entre 236 y 348 usuarios, lo que refleja una etapa de maduración. Este comportamiento evidencia confianza creciente en la plataforma y consolidación de su uso. El reto estratégico será mantener la innovación y ampliar la base de usuarios sin perder calidad en el servicio.

Transacciones RedCoop Pagos PSE  
 Entre 2022 y 2025, las transacciones de



REDCOOP crecieron de 57 a 2.445, mostrando una adopción acelerada del servicio. El valor de pagos pasó de \$12,6 millones a \$881,5 millones, con un crecimiento exponencial especialmente entre 2022 y 2023. Este comportamiento refleja confianza creciente en la plataforma y un impacto significativo en la digitalización financiera.

## 5.4. Crecimiento y aprendizaje

### 5.4.1 Objetivo 1: “Disponer de talento humano altamente capacitado y comprometido”

El Consejo de Administración nombra diferentes comités para gestionar la labor social: Solidaridad y Educación.

Estos comités junto con el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los Empleados de la Cooperativa representan un equipo de trabajo compuesto por más de 50 personas

Los empleados y órganos de administración y control integrados por asociados, velan permanentemente por el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa con pleno apego a la ley, los estatutos, los reglamentos y los principios y valores de la economía solidaria y su amplia trayectoria y experiencia en la Cooperativa les da el conocimiento y la competencia necesaria para ocupar en algún momento cualquier posición en estos espacios de participación democrática para la gestión y el control de nuestra cooperativa o en cualquier otra organización en la que puedan participar.

Con el objetivo de mejorar su desempeño durante el año 2025 se realizaron varias capacitaciones.

Continuaremos con las capacitaciones y actualizaciones permanente tanto de directivos como de empleados, dado que son muchas las modificaciones al marco legal que se han venido presentando y aún mayores los retos y desafíos que plantea el entorno del ahorro y el crédito cada vez más competido ya no solo por entidades financieras tradicionales, sino por sociedades anónimas recientemente aparecidas en el mercado de crédito de libranzas y los abusadores crediticios denominados comúnmente como prestamistas, agiotistas o gota a gota que rondan las empresas para engañar o aprovecharse de personas incautas o desesperadas.

## Seguridad y Salud en el Trabajo

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un pilar fundamental en la gestión organizacional, orientada a la prevención de lesiones y enfermedades laborales, la promoción de la salud y el bienestar integral de los trabajadores.

En CREDIFUTURO actualmente contamos con sedes ubicadas en los municipios de:

- **Neiva**
- **Garzón**
- **Pitalito**
- **La Plata**

Con personal distribuido conforme a la estructura organizacional y necesidades vigentes para la vigencia 2025. Y la actividad económica de la organización corresponde al sector administrativo – financiero que en términos de gestión del riesgo esta clasificada en un nivel de riesgo bajo (1).

## ESTRUCTURA DEL SGSST

El SG-SST se encuentra estructurado conforme a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015, integrando las siguientes etapas, del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

Mi unidad > SGSST Responsable An... ▾

Tipo ▾ Personas ▾ Modificado ▾ Fuente ▾

Nombre ↑

1. PLANEAR

2. HACER

3. VERIFICAR

4. ACTUAR

PASANTIA PSICOLOGIA

PVE

Revista credinotas - Participación SST

## ORGANIZACIÓN

Durante la vigencia 2025 se garantizó:

- Actualización de la política y objetivos del SG-SST.
- Asignación de recursos humanos, técnicos y financieros.
- Elección y Funcionamiento activo del COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
- Actualización documental del sistema.
- Alimentación permanente de la plataforma de la ARL.
- Habilitación sanitaria por Secretaría de Salud Municipal.
- Certificado de cumplimiento en red contra incendios y seguridad humana emitido por Bomberos Oficiales.

Asimismo, se logró un avance significativo en cumplimiento legal mediante:

- **Habilitación sanitaria otorgada por la Secretaría de Salud Municipal** en las sedes correspondientes.
- **Certificado de cumplimiento emitido por el Cuerpo Oficial de Bomberos**, en red contra incendios y seguridad humana, fortaleciendo el Plan de Emergencias y la gestión del riesgo locativo.

## 1. PLANIFICACION

1.1.1 Responsable del SGSST
1.1.2 Responsabilidades en el SGSST
1.1.3 Asignación de Recursos
1.1.4 Afiliación al SGRL
1.1.6 - 1.1.7 COPASST
1.1.8 Comité de Convivencia Laboral
1.2.1 Formación SST
1.2.2 Inducción - Reinducción

1.2.3 Competencias en SGSST
2.2.1 Políticas y Objetivos
2.3.1 Evaluación Inicial
2.4.1 Plan de Trabajo Anual
2.5.1 Información Documentada
2.6.1 Rendición de Cuentas
2.7.1 Matriz Legal
2.8.1 Mecanismos de Comunicación en SGSST
2.9.1 Compras - Proveedores
2.11.1 Gestión del Cambio

En esta etapa se desarrollaron:

- Designación del responsable del sistema con sus responsabilidades y las de los colaboradores.
- Actualización de la matriz legal.
- Actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (GTC 45).
- Formulación del Plan Anual de Trabajo 2025.
- Cronograma de capacitaciones.
- Definición de indicadores de estructura, proceso y resultado.
- Programación de inspecciones locativas en las sedes.
- Programación de evaluaciones médicas ocupacionales periódicas.

Se priorizó el fortalecimiento del riesgo psicosocial y el cumplimiento en condiciones locativas y de emergencias

## 2. APLICACIÓN – HACER

- 1. Gestión de la Salud
- 2. Gestión de Peligros y Riesgos
- 3. Gestión de Amenazas
- 4. Reporte de actos y condiciones inseguras

- SST-MT-001 MATRIZ DE PELIGROS.xls
- SST-PR-008 IDENTIFICACION DE PELIGROS.doc

- Capacitaciones virtuales y presenciales en las sedes de Garzón, Pitalito y La Plata.
- Capacitaciones presenciales en Neiva.
- Formación en plan de emergencias, riesgo psicosocial, higiene postural y autocuidado.
- Socialización de políticas institucionales.

### PAUSAS ACTIVAS

Se desarrollaron jornadas periódicas de pausas activas en todas las sedes, orientadas a:

- Prevención del riesgo biomecánico.
- Reducción de fatiga laboral.
- Fortalecimiento del bienestar organizacional.
- Disminución de la fatiga laboral y síndrome de burnout

### GESTION DEL RIESGO

Se mantuvo actualizada la matriz de riesgos bajo metodología GTC 45, identificando principalmente:

- Riesgo psicosocial.
- Riesgo biomecánico (posturas prolongadas).
- Riesgo público.
- Riesgo locativo.

Se implementaron controles administrativos, capacitaciones y seguimiento continuo.

### SEGUIMIENTO A CONDICIONES DE SALUD

Durante la vigencia 2025 se ejecutó el programa de vigilancia epidemiológica y seguimiento a condiciones de salud, mediante:

- Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos

Se realizaron evaluaciones médicas periódicas a los colaboradores de las sedes de:

- Neiva
- Garzón
- Pitalito
- La Plata

Estas valoraciones permitieron:

- Identificar condiciones de salud asociadas a riesgo biomecánico.
- Detectar posibles alteraciones osteomusculares derivadas de posturas prolongadas.
- Evaluar condiciones visuales relacionadas con trabajo en pantalla.
- Emitir recomendaciones médicas individuales.

### Resultados Generales

- No se identificaron enfermedades laborales calificadas.
- Se emitieron recomendaciones preventivas individuales (pausas activas, ajustes ergonómicos, control visual).
- Se reforzó el seguimiento a colaboradores con hallazgos leves.

### Acciones Derivadas

- Ajustes ergonómicos en puestos de trabajo.
- Reforzamiento del programa de pausas activas.

- Seguimiento individual a recomendaciones médicas.
  - Sensibilización en autocuidado y hábitos saludables.
- Este seguimiento permitió fortalecer la prevención primaria y secundaria en la organización.

### 3. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

- 6.1.2 Auditoria del SGSST
- 6.1.3 Revisión por la Alta Dirección
- 6.1.4 Planificación de la Auditoria con el Vigía SST

Se realizaron:

- Seguimiento trimestral al Plan Anual.
- Revisión de indicadores.
- Evaluación de cumplimiento legal.
- Reporte ante la ARL resolución 0312

de 2019

Accidentalidad 2025

- 0 accidentes graves.
- 0 enfermedades laborales calificadas.
- Comportamiento estable en indicadores de frecuencia y severidad.

#### INDICADORES DEL SG-SST

Conforme al Decreto 1072 de 2015:

Indicadores de Estructura

- Responsable designado.
- Recursos asignados.
- Comités activos.
- Certificaciones obtenidas.
- Programa de vigilancia epidemiológica implementado.

Indicadores de Proceso

- Cumplimiento superior al 90% del plan anual.
- Ejecución de exámenes periódicos programados.
- Ejecución de capacitaciones.
- Actualización documental.

Indicadores de Resultado

- 0 enfermedades laborales.

- Disminución de reportes de molestias osteomusculares.
  - Cumplimiento normativo en inspecciones sanitarias y de bomberos.
- MEJORA CONTINUA 2026**
- Mantener seguimiento anual de exámenes periódicos.
  - Implementar evaluación osteomuscular específica.
  - Fortalecer programa de riesgo psicosocial.
  - Realizar simulacro general en las tres sedes externas.

- Mantener certificaciones vigentes.

### CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2025, el SG-SST de CREDIFUTURO demostró:

- Cumplimiento legal integral.
  - Fortalecimiento en condiciones locativas y emergencias.
  - Seguimiento efectivo a condiciones de salud mediante exámenes periódicos.
  - Ausencia de enfermedades laborales calificadas.
  - Cultura preventiva consolidada en las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.
- El sistema se mantiene en mejora continua y alineado con la normatividad vigente.

#### 5.4.2 Objetivo 2: “Fortalecer las herramientas de comunicación internas”

La sistematización de los procesos en Credifuturo ha sido posible gracias al aprovechamiento de herramientas tecnológicas, lo que permitió centralizar la gestión y la información institucional. De este esfuerzo nació CREDINET, inicialmente concebido como un proyecto universitario basado en un modelo de bases de datos y que, con el tiempo, evolucionó hasta convertirse en un aplicativo corporativo y en constante cambio, lo que ha permitido su maduración de manera temprana.

Es importante destacar que CREDINET es un desarrollo propio de Credifuturo, lo que significa que no genera costos adicionales en infraestructura, programación ni mantenimiento. El proyecto es liderado por el área de sistemas y su acceso es exclusivo a través de la intranet institucional. Esta herramienta ha optimizado el trabajo de áreas clave como control interno, gerencia general, riesgos y revisoría fiscal, entre otras, permitiendo que cada responsable alimente la información y, según su rol, acceda a las funciones correspondientes.

Gracias a este CRM, el personal de Credifuturo puede gestionar de manera ágil y segura múltiples procesos: desprendibles de nómina, permisos, certificados laborales, información de asociados (como CDAT), entrega de detalles, solicitudes de crédito para estudio y créditos desembolsados para revisión de control interno y riesgos. Además, la gerencia cuenta con la posibilidad de delegar funciones de encargo y supervisar en tiempo real la operación institucional entre otras mejoras que se van realizando de acuerdo a cada necesidad.

## 6. Operaciones Celebradas con Administradores

CREDIFUTURO realiza operaciones y transacciones con sus partes relacionadas. Se consideran para el efecto partes relacionadas quienes tienen control o influencia significativa en CREDIFUTURO. Ellos son: La Gerencia, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Las operaciones activas y pasivas, así como el otorgamiento de cualquier beneficio o auxilio a estas personas se hacen aplicando sin

excepción los reglamentos generales que se aplican para cualquier asociado sin beneficio, preferencia o prebenda. Tales operaciones son aprobadas por el Consejo de Administración en pleno como lo establece el reglamento.

A continuación, se señalan las operaciones vigentes con administradores de la entidad al cierre del presente ejercicio, así:

CARGO QUE OSBTENTA	SALARIOS	HONORARIOS	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	TRANSPORTE
CONSEJERO PRINCIPAL	-	-	-	-	7,551,000
CONSEJERO PRINCIPAL	-	-	-	-	5,025,500
CONSEJERO PRINCIPAL	-	-	-	-	4,615,000
CONSEJERO PRINCIPAL	-	-	-	-	5,254,000
CONSEJERO PRINCIPAL	-	-	-	-	4,579,000
CONSEJERO SUPLENTE	-	-	-	-	3,550,000
CONSEJERO SUPLENTE	-	-	-	-	4,402,000
CONSEJERO SUPLENTE	-	-	-	-	4,919,000
CONSEJERO SUPLENTE	-	-	-	-	4,220,500

MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	-	-	-	-	5,772,500
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	-	-	-	-	7,194,000
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	-	-	-	-	6,486,000
MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	-	-	-	-	4,352,000
MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	-	-	-	-	4,372,000
MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	-	-	-	-	4,482,000
REPRESENTANTE LEGAL	75,404,640.00	-	5,585,000.00	2,288,500.00	7,219,500
	<b>75,404,640.00</b>	-	<b>5,585,000.00</b>	<b>2,288,500.00</b>	<b>83,994,000.00</b>

## 7. Declaraciones de Ley

Al cierre del ejercicio 2025, no se presentaron hechos importantes que deban ser dados a conocer a los Asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros dados a conocer. Las perspectivas del mercado permiten prever un año positivo de mucha competencia crediticia en las tasas de interés de colocación.

CREDIFUTURO ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999. Finalmente, en cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

por parte de la Organización sobre las que podemos garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.

De acuerdo con el parágrafo 20 del Artículo 87 de la Ley 1687 de 2013 en la memoria de gestión los administradores dejamos constancia que no se ha entorpecido la libre circulación de facturas emitidas por nuestros proveedores de bienes y servicios.

## 8. Situación Jurídica

Durante el año 2025 no se han presentado en Credifuturo fraudes ni hechos irregulares o delictivos.

Ahora bien, es preciso señalar que el denuncia penal en el municipio de Pitalito (Huila) en contra del señor ARLEX ANTONI CAIPES CHAVES por los delitos de abuso de confianza, fraude procesal, falsedad en documento público y uso de documento falso con radicado 415516000597202310468 se encuentra en etapa de indagación y/o investigación.

Al cierre del ejercicio no se conoce de procesos jurídicos en contra de Credifuturo, que afecte la estabilidad y viabilidad de la Cooperativa

## 9. Acontecimientos Importantes Después del Cierre del Ejercicio

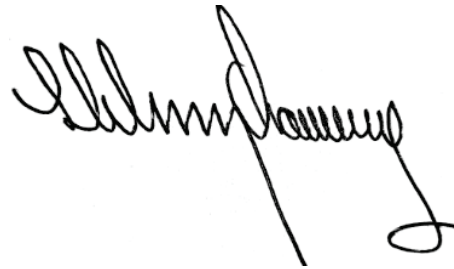
CREDIFUTURO después de la fecha de corte de los estados financieros 2025 no presenta hechos económicos que afecten en forma material la situación financiera y la perspectiva de la Cooperativa.

Finalmente, El Consejo de Administración y la gerencia deja constancia de su profundo agradecimiento a Dios por permitirnos contribuir, con nuestro trabajo y compromiso, al desarrollo y consolidación de esta empresa solidaria.

Así mismo, se expresa un especial reconocimiento a todas las personas e instituciones que se encuentran vinculadas a nuestra Cooperativa, y de manera particular a nuestros Asociados, quienes con su permanencia, confianza y sentido de pertenencia hacen posible la existencia, el fortalecimiento y el crecimiento de la Cooperativa CREDIFUTURO, en beneficio de toda su base social y del desarrollo solidario de la comunidad.



**ERNESTO RIVERA ROJAS**  
Presidente Consejo de Administración



**HELEN MINDRETH CHARRY ALDANA**  
Gerente General



# Informe de la Junta de Vigilancia

## INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2025

Apreciados Delegados, la Junta de Vigilancia elegida en la Asamblea Ordinaria de Delegados el 29 de marzo del 2025 e integrada por:

**YEINDALIE HERNANDEZ IBARRA**  
PRESIDENTE

**HUMBERTO PENAGOS TOVAR**  
VICEPRESIDENTE

**JERLY JAROLEYDY SÁNCHEZ**  
CASTAÑEDA  
SECRETARIA

**MIRLEY RIVERA ARTUNDUAGA**  
SUPLENTE

**YINET GUARÍN BARRIOS**  
SUPLENTE

**SANDRA JOHANNA LEDEZMA MANZO**  
SUPLENTE

Les da la bienvenida a nuestra LVIII Asamblea General Ordinaria, y con orgullo presenta el balance de gestión social correspondiente al ejercicio del año 2025. Nuestra labor de control social se ha consolidado como el pilar que garantiza el cumplimiento de la misión institucional, priorizando la calidez humana en cada solución financiera ofrecida. Con transparencia y rigor, exponemos los resultados de una gestión orientada a potenciar el impacto en nuestra comunidad, salvaguardando siempre el equilibrio fundamental entre los derechos y obligaciones de quienes integramos la familia CREDIFUTURO.

Finalizando este periodo presentamos ante ustedes el informe de gestión realizado durante el año, ilustrando el balance social integral el cual comprende la información basada en indicadores sociales.

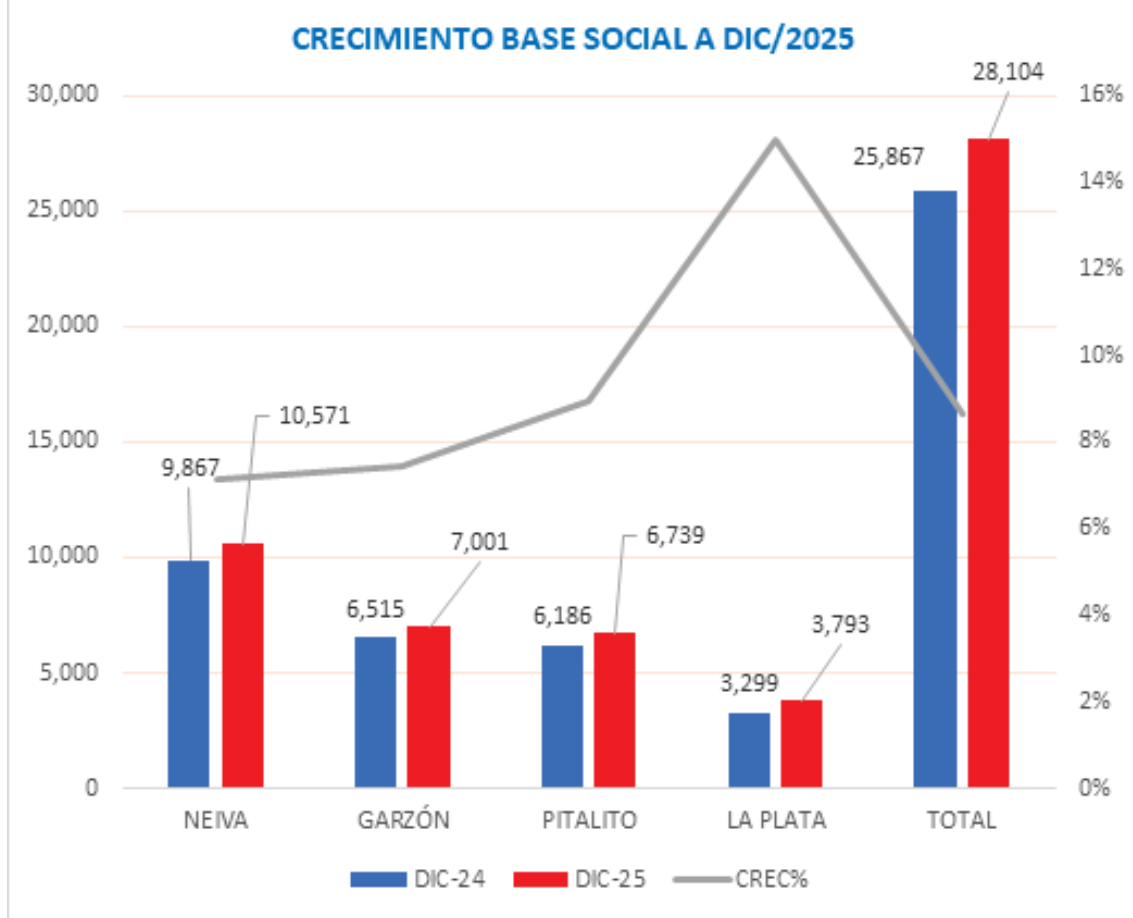
## BASE Y ESTRUCTURA SOCIAL

BASE SOCIAL					
OFICINA	DIC-24	AFILIACIONES	RETIROS	EXCLUSIONES	DIC-25
NEIVA	9.867	1.087	318	65	10.571
GARZÓN	6.515	781	280	15	7.001
PITALITO	6.186	780	212	15	6.739
LA PLATA	3.299	599	99	6	3.793
<b>TOTAL</b>	<b>25.867</b>	<b>3.247</b>	<b>909</b>	<b>101</b>	<b>28.104</b>

Con cierre a diciembre de 2025 CREDIFUTURO finalizó el periodo con un volumen de afiliados de 28.104 personas entre naturales y jurídicas, siendo la oficina de Neiva la que presenta el mayor volumen de afiliados. Podemos apreciar en mayor detalle que con

respecto al total de afiliados al cierre del periodo del 2025, la oficina de La Plata es la que presenta mayor volumen de participación en afiliaciones con un indicador del 16%, en su orden le siguen las oficinas de Pitalito con un 12%, Garzón con un 11% y Neiva con un 10%.





## ESTRUCTURA SOCIAL

La Estructura Social de la Cooperativa CREDIFUTURO, está dividida según el tipo de personas, sexo y por edades.

<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>		
<b>NÚMERO DE ASOCIADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025</b>		
<b>VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS</b>		
<b>SEGÚN TIPO DE PERSONA</b>	<b>A DIC- 25</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
PERSONAS NATURALES	28.019	99,70%
PERSONAS JURÍDICAS	85	0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>28.104</b>	<b>100,00%</b>
<b>SEGÚN EL SEXO</b>	<b>A DIC- 25</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
HOMBRES	13.999	49,81%
MUJERES	14.020	49,89%
JURIDICAS	85	0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>28.104</b>	<b>100,00%</b>
<b>POR EDADES</b>	<b>A DIC- 25</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
ADULTOS	20.190	71,84%
NIÑOS	7.914	28,16%
<b>TOTAL</b>	<b>28.104</b>	<b>100,00%</b>

Según el tipo de personas la mayor participación está representada por personas naturales con 99,7% respecto al total de afiliados y un 0,3% por personas jurídicas; aunque es un indicador muy bajo, no se puede desmeritar la importancia de

tener 85 empresas afiliadas a nuestra cooperativa; empresas que han depositado su entera confianza en la gestión y liderazgo en la Gerencia y el equipo de trabajo de CREDIFUTURO.

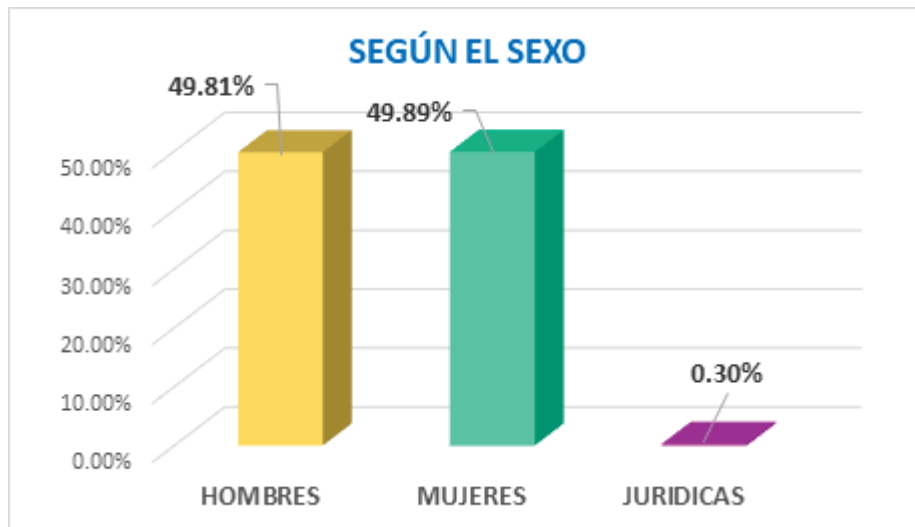
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>	
<b>SEGÚN TIPO DE PERSONA</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
PERSONAS NATURALES	99,70%
PERSONAS JURÍDICAS	0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



Según el sexo, la estructura social de la cooperativa ha venido mostrando una

igualdad técnica porcentual entre hombres y mujeres con el 49,8%.

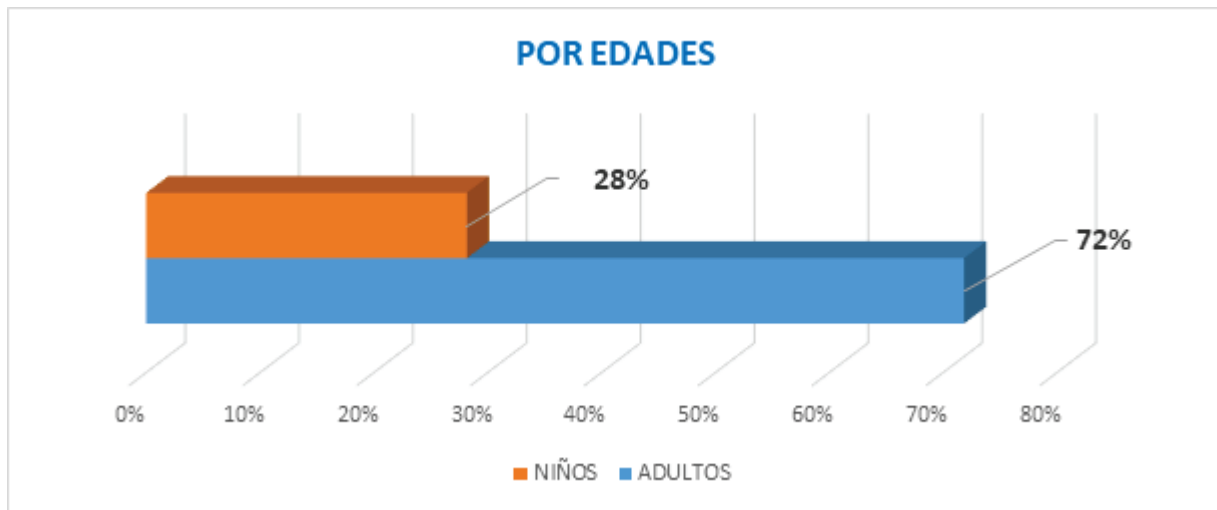
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>	
<b>SEGÚN EL SEXO</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
HOMBRES	49,81%
MUJERES	49,89%
JURIDICAS	0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>



Y en el tercer nivel de nuestra estructura social tenemos la clasificación por edades, con un nivel de importancia altísimo para la cooperativa y que gracias a las estrategias que se vienen desarrollando para incrementar la inclusión de los niños en el sistema cooperativo y financiero se reflejan

resultados muy satisfactorios, con una participación a diciembre del 2025 del 28%, esto confirma el buen trabajo realizado y en el cual se seguirán enfocando con actividades y programas claves desarrollados por el Comité de Educación, la Gerencia y con el apoyo de cada uno de los asociados .

<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>	
<b>POR EDADES</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
ADULTOS	72%
NIÑOS	28%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

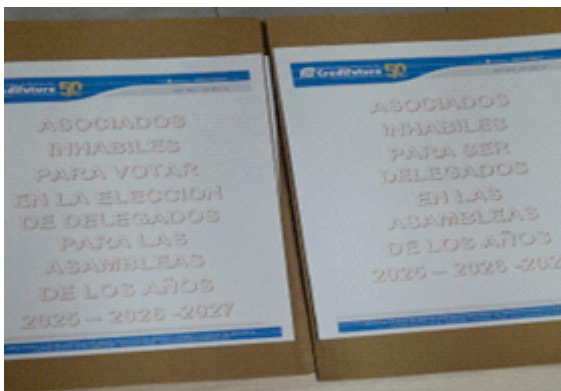


Dando cumplimiento el plan de trabajo la Junta de Vigilancia realizó durante el año 2025 las siguientes actividades:

Se verificó que en cada una de las oficinas de CREDIFUTURO se fijaran la lista

en la fecha correspondiente (27/01/2025) de los asociados inhábiles para votar y ser delegados en las asambleas de los años 2025 – 2026 y 2027 según el acuerdo No.18/2024.

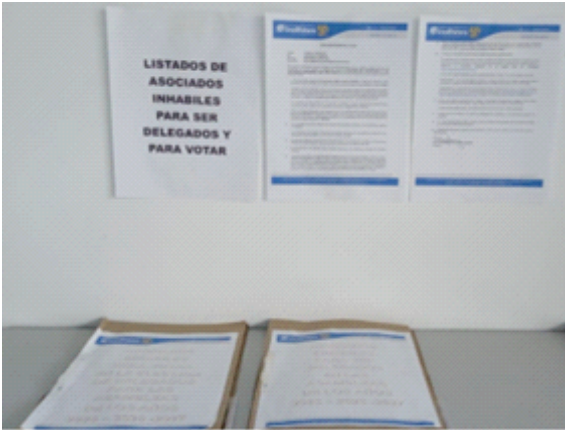
**Oficina Neiva**



**Oficina Pitalito**



## Oficina La Plata



Se resolvieron las reclamaciones presentadas por dos asociados inhábiles, habilitándolos para ser delegados en las asambleas de los años 2025, 2026 y 2027 por encontrar válidas las evidencias.

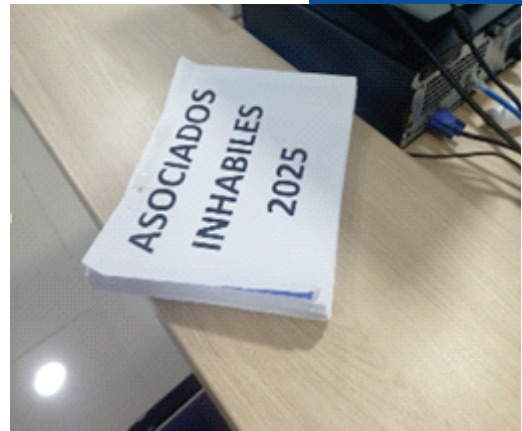
En el mes de marzo de 2025 se revisaron las hojas de vida de los aspirantes al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría fiscal.

En total se recibieron veintitrés (23) hojas de vida las cuales estaban clasificadas de la siguiente manera:

- 11 Hojas de Vida de aspirantes al Consejo de Administración.
- 06 Hojas de Vida de aspirantes a la Junta de Vigilancia.
- 06 Hojas de Vida de aspirantes a la Revisoría Fiscal (cinco de personas jurídicas y una de persona natural).

Se realizaron quince (15) reuniones durante el año 2025, doce (12) reuniones ordinarias y tres (extraordinarias); las extraordinarias fueron para resolver los reclamos de los asociados que aparecían inhábiles, revisión de las hojas de vida de los aspirantes a los diferentes órganos de administración y para dar respuesta final sobre reclamaciones de los aspirantes. Siete (7) reuniones se realizaron de manera presencial en el auditorio de la Cooperativa CREDIFUTURO en la ciudad de Neiva y ocho (8) de manera virtual, contando siempre con la participación de todos los integrantes de la Junta de Vigilancia.

## Oficina Garzón



La Junta de Vigilancia reviso el listado de los delegados que asistieron a la quincuagésima séptima (LVII) Asamblea General Ordinaria de delegados realizada de manera presencial el día 29 de marzo del 2025 en la ciudad de Neiva en las instalaciones de la terraza del Hotel Plaza, donde se verifica que asistieron noventa y cinco (95) delegados y cinco (05) enviaron excusa, para un total de cien (100) delegados.

Estuvimos atentos a los requerimientos recibidos de la Superintendencia de La Economía Solidaria "SUPERSOLIDARIA" y con la colaboración de la Gerencia, el área jurídica de la Cooperativa, Directores de Oficina y aplicando los fundamentos y criterios de investigación y valoración de los hechos y obrando de conformidad con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el artículo 59 de la Ley 454 de 1998 se dio respuesta tanto al peticionario como a la SUPERSOLIDARIA de manera clara y concisa, dentro de los términos legalmente establecidos; exponiendo los fundamentos legales que soportan la posición de la cooperativa, demostrando el compromiso, la transparencia, la legalidad y el buen gobierno corporativo dentro de la cooperativa.

Mediante estas respuestas diligentes, la Junta de Vigilancia reafirma su papel fundamental como órgano de control interno, contribuyendo así a mantener altos estándares de integridad, calidad y cumplimiento dentro de la cooperativa.

Se realizó la revisión de cada una de las actas desarrolladas por el Consejo de Administración donde quedan plasmados los informes de todos los comités; además, se verificó las afiliaciones, retiros y exclusiones de los asociados. Es de tener en cuenta que unos de los principales motivos de retiro de los asociados es el factor económico, seguido del cambio de domicilio. De acuerdo con la Ley, los estatutos, reglamentos y demás normas vigentes, se da fe que se viene cumpliendo en forma apropiada con la labor que les fue delegada.

El Comité de Educación desarrolló programas de educación cooperativa,

actividades lúdicas, pedagógicas y de formación educativa a un número significativo de asociados de las diferentes zonas donde la cooperativa tiene influencia social; actividades que ayudan al crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida del asociado.

Entre las actividades tenemos:

- Convenios con el SENA de capacitación en panadería para asociados, funcionarios Y Directivos en las siguientes modalidades:

- En el mes de agosto Procesos Básicos de Panadería (100 horas).
- En el mes de octubre Elaboración de panes con masa madre (48 horas).
- En el mes de diciembre Procesos Básicos de Pastelería (100 horas).
- Curso de Decoración de Globos en convenio con el SENA en Pitalito.

Todos debidamente certificados.





Se revisó y confirmó que el Comité de Solidaridad cumpliera con sus funciones en pro del bienestar del asociado otorgando auxilios por enfermedad, fallecimientos, calamidad doméstica entre otros; dichas solicitudes fueron analizadas y aprobadas de acuerdo con la reglamentación estipulada por el comité y el recurso se asignó para su finalidad.

La Junta de Vigilancia a partir del segundo semestre del año realizó visita a cada una de las oficinas de la Cooperativa donde se socializó con los directores, asociados y funcionarios. En el mes de julio se realizó visita en la oficina de Neiva.



En el mes de agosto se realizó visita a la oficina de Pitalito.



**Oficina Pitalito**



En el mes de septiembre se realizó visita a la oficina de Garzón



**Oficina Garzón**



En el mes de octubre se realizó visita a la oficina de La Plata



**Oficina La Plata**



En la oficina de Pitalito nos integramos en la celebración del día del niño al igual que en la oficina de La Plata.



Colaboramos en los cumpleaños de la oficina de Garzón.



El día 18 de octubre hicimos parte de la actividad de Clausura de Oratoria realizada en la ciudad de Neiva en el Hotel Pacandé.



Recibimos capacitación virtual en SARLAFT, capacitación de Formación en Inteligencia Artificial (IA), Seminario de Preparación para órganos de Control Social dirigida por el capacitador Diego Betancourt, Seminario Taller Circular Externa 88 de 2025 Implementación prácticas de Buen Gobierno.

Con el objetivo de optimizar los canales

de comunicación que permitan conocer de primera mano la percepción de los asociados y con el fin de proporcionar una respuesta ágil y oportuna, la administración tiene implementado el sistema general de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF), las cuales se pueden realizar por los siguientes medios:

- Personalmente en forma verbal o escrita en cualquiera de las oficinas de la Cooperativa.
- Telefónicamente a la línea fija o al celular.
- En la página web de Credifuturo ([www.cooperativacredifuturo.com](http://www.cooperativacredifuturo.com))
- Correo Electrónico
- Buzón de sugerencias ubicado en cada oficina.

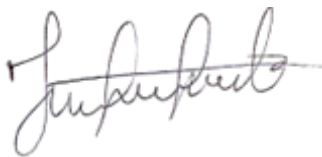
Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros asociados, queremos invitarlos cordialmente a participar en las diversas líneas de servicios,



YEINDALIE HERNANDEZ IBARRA  
PRESIDENTE



HUMBERTO PENAGOS TOVAR  
VICEPRESIDENTE



JERLY JAROLEYDY SÁNCHEZ  
CASTAÑEDA  
SECRETARIA

productos y actividades de bienestar que ofrece nuestra cooperativa.

La Junta de Vigilancia agradece a la Asamblea General de Delegados por la confianza depositada en nosotros para desempeñar la labor de control social de la Cooperativa, al Consejo de Administración por el respeto y la ética con que atiende nuestras sugerencias, a los Comités por sus aportes y trabajo comprometidos con la cooperativa, a la Gerencia, Directores de Oficina, y todos los funcionarios por el apoyo brindado para cumplir a cabalidad nuestra labor durante este año.



MIRLEY RIVERA ARTUNDUAGA  
SUPLENTE



YINET GUARÍN BARRIOS  
SUPLENTE



SANDRA JOHANNA LEDEZMA MANZO  
SUPLENTE



# Informe de la Revisoría Fiscal

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL FUTURO LTDA. “CREDIFUTURO”

Señores  
**HONORABLES DELEGADOS DE LA LVIII ASAMBLEA GENERAL  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL FUTURO LTDA.  
“CREDIFUTURO”**  
Neiva

### 1. OPINIÓN

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Futuro Ltda. “CREDIFUTURO”** con NIT 891.101.627, que comprenden el Estado de Situación Financiera Individual, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 comparados con 2024, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas de carácter específico.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Futuro Ltda. “Credifuturo”** a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios de las Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera para PyMES-, en concordancia con la normatividad expedida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los Estados Financieros de **Credifuturo** a 31 de diciembre de 2024 que se presentan para fines comparativos fueron examinados por otro auditor y sobre los mismos expresó opinión no modificada (favorable) el 17 de marzo de 2025.

### 2. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría de general aceptación en Colombia. Mi responsabilidad con dichas normas se describe en el ítem 5. Responsabilidades del Revisor Fiscal.

### 3. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin que se vea afectada mi opinión de razonabilidad de los estados financieros, debido al impacto generado se informa lo siguiente: mediante acta No. 998 del 15 de junio de 2025 y

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL FUTURO LTDA. “CREDIFUTURO”

acta No. 1005 del 13 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración aprobó castigos de cartera, incluido intereses y costas judiciales, la cual se encontraba deteriorada en el 100%, por un total de \$613.588.617.

### 4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas objeto de mi revisión fueron preparados, presentados fielmente y certificados bajo la responsabilidad exclusiva de la Administración de la Cooperativa de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, con las excepciones del Decreto 2496 de 2015, en particular las relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito (costo amortizado) y su deterioro previsto en la Sección 11 y de los aportes sociales de la Sección 23 de las NIIF PyMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sean debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Es de mi competencia examinarlos y expresar una opinión sobre dichos estados financieros certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

### 5. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Este examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, en consecuencia, incluyó la obtención de la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. Se hicieron pruebas selectivas y aleatorias de los documentos y registro de contabilidad y se aplicaron otros procedimientos de auditoría. Planifiqué y llevé a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, el cual incluye la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona base razonable para emitir mi opinión.

Acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 del 28 de diciembre de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria –SES–, **Credifuturo** dio cumplimiento a las disposiciones sobre evaluación, clasificación, calificación, reestructuración y deterioro de créditos. Adicionalmente cumplió con la aplicación anticipada del cálculo de la pérdida esperada deteriorando el 100% en un año;

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL FUTURO LTDA. “CREDIFUTURO”

la norma establece un tiempo hasta de 36 meses para reconocer el total.

### 6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 209 del Código de Comercio, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado obtenido conceptúo:

- a. Credifuturo lleva su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a la Ley, a los estatutos, a las disposiciones de la Asamblea General de delegados y el Consejo de Administración.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- d. El Informe de gestión rendido a la Asamblea General de delegados por la Representante Legal y el presidente del Consejo de Administración, correspondiente al año de 2025, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera del punto 3. CREDIFUTURO – ANÁLISIS FINANCIERO, excepto el balance social y los indicadores financieros, que contiene el citado informe de Gestión es concordante con la información de los Estados Financieros correspondientes al año mencionado.
- e. Las obligaciones de carácter tributario se han atendido oportunamente por la Cooperativa. En la actualidad no existen procesos de investigación en contra por parte de las autoridades tributarias o civiles, según lo declarado por la Administración de **Credifuturo** en el numeral 8 “Situación Jurídica” del informe de Gestión de la Administración.
- f. Las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales (art. 11 y 12 del Decreto 1406/99) fueron atendidos y pagados oportunamente durante el período 2025.
- g. Es responsabilidad de la Administración de **Credifuturo** conducir ordenadamente los negocios, la cual incluye, diseñar, implementar y mantener un control interno relevante que le permita cumplir con sus obligaciones legales, estatutarias y contractuales; de igual manera preparar y presentar los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error. En la vigencia 2023 Credifuturo creó en la estructura organizacional la Coordinación de Control Interno; sin embargo, a partir de julio de 2025 el cargo se suprimió por el tamaño de la

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL FUTURO LTDA. “CREDIFUTURO”

Cooperativa y redundancia de funciones. En la implementación del SARO se compendiaron las actividades realizadas por la Coordinación y fueron asumidas por el área de Riesgos.



**EDGAR CUENCA CELIS**

Revisor Fiscal  
T.P. No.35091-T

Dirección: Carrera 42 No. 18 A - 08 Neiva (H)  
Celular: 3006955746

Neiva, 23 de febrero de 2026




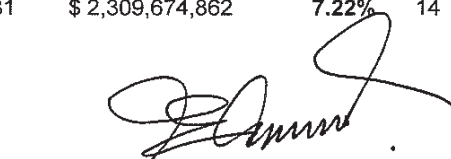
# **Estados Financiero a 31 de Diciembre de 2025**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL FUTURO LTDA "CREDIFUTURO"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
 a 31 de Diciembre

ACTIVO	2025	2024	VARIACION	%	NOTAS
<b>CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente	2,967,206,151	2,916,202,414	51,003,737	1.75%	2
Cartera de Crédito	10,680,125,970	9,694,317,856	985,808,114	10.17%	4
Deterioro Cartera de Crédito	-2,392,252,856	-2,527,031,406	134,778,550	-5.33%	
Cuentas Por Cobrar	65,871,368	81,897,749	-16,026,381	-19.57%	5
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 11,320,950,633</b>	<b>\$ 10,165,386,613</b>	<b>\$ 1,155,564,019</b>	<b>11.37%</b>	
<b>No Corriente</b>					
Cartera	23,627,748,875	22,385,977,683	\$ 1,241,771,192	5.55%	
Propiedad, Planta y Equipo	1,434,180,893	1,370,095,183	64,085,710	4.68%	6
Depreciación	-432,353,044	-400,254,222	-32,098,822	8.02%	
Inversiones Patrimoniales No Controladas	240,067,546	218,801,180	21,266,366	9.72%	3
Otros Activos	12,783,400	11,434,400	1,349,000	11.80%	7
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 24,882,427,670</b>	<b>\$ 23,586,054,224</b>	<b>\$ 1,296,373,446</b>	<b>5.50%</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 36,203,378,302</b>	<b>\$ 33,751,440,837</b>	<b>\$ 2,451,937,465</b>	<b>7.26%</b>	
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
Depósitos Asociados	21,434,612,510	19,741,167,502	1,693,445,008	8.58%	8
Obligaciones Financieras	599,999,220	750,000,000	-150,000,780	-20.00%	9
Cuentas por Pagar	153,890,683	175,082,134	-21,191,451	-12.10%	10
Fondo Sociales	0	0	0	0.00%	11
Otros Pasivos	182,069,171	165,845,006	16,224,165	9.78%	12
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 22,370,571,584</b>	<b>\$ 20,832,094,642</b>	<b>\$ 1,538,476,942</b>	<b>7.39%</b>	
<b>NO CORRIENTE</b>					
Obligaciones Financieras	833,815,916	634,380,556	199,435,360	31.44%	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 833,815,916</b>	<b>\$ 634,380,556</b>	<b>\$ 199,435,360</b>	<b>31.44%</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 23,204,387,500</b>	<b>\$ 21,466,475,198</b>	<b>\$ 1,737,912,302</b>	<b>8.10%</b>	
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	9,647,075,338	9,228,415,990	418,659,348	4.54%	
Reserva Protección de Aportes	2,255,955,082	2,238,970,340	16,984,742	0.76%	
Resultado por Convergencia	732,655,601	732,655,601	-	0.00%	
Excedentes del Ejercicio	363,304,781	84,923,708	278,381,073	327.80%	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 12,998,990,802</b>	<b>\$ 12,284,965,639</b>	<b>\$ 714,025,163</b>	<b>5.81%</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 36,203,378,302</b>	<b>\$ 33,751,440,837</b>	<b>\$ 2,451,937,465</b>	<b>7.26%</b>	
Cuentas de Orden Deudoras	38,944,347,561	4,122,357,335	\$ 34,821,990,226	<b>844.71%</b>	14
Cuentas de Orden Acreedoras	34,307,495,293	31,997,820,431	\$ 2,309,674,862	<b>7.22%</b>	14

  
 HELEN MINDRETH CHARRY A.  
 Gerente


  
 YENNY NADIESDHA TRUJILLO EPIA  
 Contador Público  
 T.P. 117.651 -T

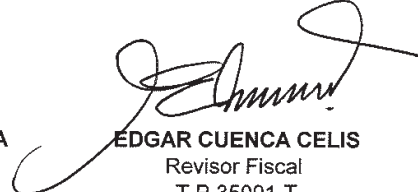
  
 EDGAR CUENCA CELIS  
 Revisor Fiscal  
 T.P.35091-T  
 (Ver dictamen 16-febrero-2026)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL FUTURO LTDA. "CREDIFUTURO"**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

INGRESOS OPERACIONALES	2025	2024	VARIACION		NOTAS
			\$	%	
Intereses Corrientes	5,423,748,071	5,635,150,763	-\$ 211,402,692	-3.75%	15
Intereses de Mora	89,816,492	116,391,517	-26,575,025	-22.83%	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 5,513,564,563</b>	<b>\$ 5,751,542,280</b>	<b>-\$ 237,977,717</b>	<b>-4.14%</b>	
<b>No operacionales</b>					
Intereses Fondo Liquidez	170,767,765	208,908,902	-38,141,137	-18.26%	
Comisiones	27,466,847	11,686,504	15,780,343	135.03%	
Excedentes y Dividendos	4,644,940	4,588,656	56,284	1.23%	
Intereses Financieros	1,686,515	40,228,748	-38,542,233	-95.81%	
Aprovechamientos	43,092,861	30,620,966	12,471,895	40.73%	
Reintegro Deterioro de Cartera	0	136,368,666	-136,368,666	-100.00%	
Descuentos Concedidos	1,729,000	492,000	1,237,000	251.42%	
Recuperación Deudas Castigadas	128,319,542	66,642,816	61,676,726	92.55%	
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 377,707,470</b>	<b>\$ 499,537,258</b>	<b>-\$ 121,829,788</b>	<b>-24.39%</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 5,891,272,033</b>	<b>\$ 6,251,079,538</b>	<b>-\$ 359,807,505</b>	<b>-5.76%</b>	
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>					16
Costo de ventas	2,063,917,627	2,303,880,676	-239,963,049	-10.42%	
Beneficios a Empleados	1,469,600,191	1,205,975,379	263,624,812	21.86%	
Gastos Generales	1,399,473,975	1,258,708,141	140,765,834	11.18%	
Depreciación	34,835,822	25,740,659	9,095,163	35.33%	
Deterioro de Cartera	481,270,263	1,302,823,075	-821,552,812	-63.06%	
Gastos Financieros	75,314,479	65,369,434	9,945,045	15.21%	
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 5,524,412,357</b>	<b>\$ 6,162,497,364</b>	<b>-638,085,007</b>	<b>-10.35%</b>	
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>					
Gastos Extraordinarios	3,554,894	3,658,466	-103,572	-2.83%	
<b>TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 3,554,894</b>	<b>\$ 3,658,466</b>	<b>-103,572</b>	<b>-2.83%</b>	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 5,527,967,251</b>	<b>\$ 6,166,155,830</b>	<b>-638,188,579</b>	<b>-10.35%</b>	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 363,304,782</b>	<b>\$ 84,923,708</b>	<b>278,381,074</b>	<b>327.80%</b>	

  
**HELEN MINDRETH CHARRY ALDANA**  
 Gerente

  
**YENNY NADIESDA TRUJILLO EPIA**  
 Contador Público  
 T.P. 117.651 -T

  
**EDGAR CUENCA CELIS**  
 Revisor Fiscal  
 T.P.35091-T  
 (Ver dictamen 16-febrero-2026)

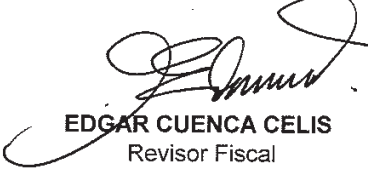
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL FUTURO LTDA "CREDIFUTURO"**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Expresado en pesos (\$)

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

	2025	2024
<b>Excedentes del año</b>	<b>363,304,782</b>	<b>84,923,708</b>
<b>Partidas que no afectan el efectivo :</b>		
Deterioro Cartera	-29,310,443	103,414,545
Deterioro Otras cuentas por cobrar	-105,468,107	32,641,973
Depreciación	32,098,822	25,080,959
<b>Subtotal partidas que no afectan el efectivo</b>	<b>260,625,054</b>	<b>246,061,185</b>
<b>Cambio en partidas operacionales</b>		
Disminución Cartera asociados	-2,293,049,095	-793,676,332
Incremento en Cuentas por cobrar	65,469,789	4,961,054
Disminución en Otras cuentas por cobrar	17,848,086	-52,858,004
Disminución en Anticipos de impuestos	-1,821,705	162,608
Disminución en Otros activos	-1,349,000	12,522,480
Aumento en Exigibilidades y depósitos	1,693,445,008	-936,666,007
Aumento (disminución) en Cuentas por pagar	-18,642,770	3,587,739
Disminución en Fondos sociales	-33,969,483	-53,159,878
Incremento Obligaciones laborales	13,675,483	537,638
<b>Efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>-297,768,633</b>	<b>-1,568,527,516</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Aumento (disminución) de Otras inversiones	-21,266,366	-25,575,999
Aumento (disminución) de Propiedad, planta y equipo	-64,085,710	-22,230,600
<b>Efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>-85,352,076</b>	<b>-47,806,599</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Disminución Obligaciones financieras	49,434,579	861,271,857
Aumento (disminución) de Aportes sociales	384,689,865	55,972,877
<b>Efectivo neto en actividades de financiación</b>	<b>434,124,444</b>	<b>917,244,734</b>
Disminución y/o incremento de efectivo	51,003,737	-699,089,381
Saldo del efectivo al inicio del año	2,916,202,414	3,615,291,795
<b>Saldo del efectivo al final del año</b>	<b>2,967,206,151</b>	<b>2,916,202,414</b>

  
**HELEN MINDRETH CHARRY A.**  
 Gerente

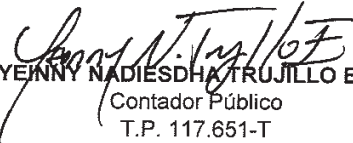
  
**YENNY NADIESHA TRUJILLO EPIA**  
 Contador Público  
 T.P. 117.651-T

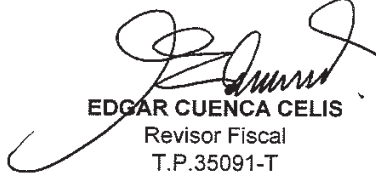
  
**EDGAR CUENCA CELIS**  
 Revisor Fiscal  
 T.P.35091-T  
 (Ver dictamen 16-febrero-2026)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL FUTURO LTDA "CREDIFUTURO"**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 expresado en pesos (\$)

	31/12/2024	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2025
<b>APORTES SOCIALES</b>	9,228,415,990	2,193,702,343	1,775,042,995	9,647,075,338
<b>RESERVAS</b>	2,238,970,340	16,984,742	0	2,255,955,082
Protección de aportes	2,021,048,426	16,984,742	0	2,038,033,168
Fondo fortalecimiento patrimonial	217,921,913	0	0	217,921,913
<b>FONDOS DESTINACION ESPECIFICA</b>	-	-	-	-
Fondo Amortizacion de aportes	-	0	0	-
Fondo de Revalorizacion de Aportes	-	0	0	-
<b>IMPACTOS POR CONVERGENCIA</b>	732,655,601	0	0	732,655,601
<b>EXCED/PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	84,923,708	363,304,782	84,923,708	363,304,782
<b>SALDOS DEL PATRIMONIO</b>	12,284,965,639	2,573,991,867	1,859,966,703	12,998,990,803

  
**HELEN MINDRETH CHARRY ALDANA**  
 Gerente

  
**YEANNY NADIESDHA TRUJILLO EPIA**  
 Contador Público  
 T.P. 117.651-T

  
**EDGAR CUENCA CELIS**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 35091-T  
 (Ver dictamen 16-febrero-2026)



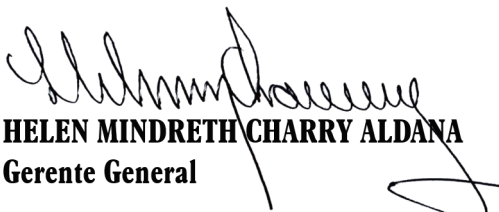
# **Certificación de los Estados Financieros**


# CERTIFICACIÓN

La suscrita Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Futuro “CREDIFUTURO” certifican que los estados financieros de Credifuturo al 31 de diciembre del 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y 2496 del 2015 anexo 1, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

En Neiva, a los treinta y un (31) días de enero de 2026.

  
**HELEN MINDRETH CHARRY ALDANA**  
Gerente General

  
**YENNY NADIESDHA TRUJILLO EPIA**  
Jefe Contable y Administrativa  
I.P: 117651-T



# Notas a los Estados Financieros

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL FUTURO LTDA. “CREDIFUTURO”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS 2025 - 2024

#### NOTA 1

#### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

##### 1. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD

La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Futuro Ltda. “CREDIFUTURO”, en adelante: Credifuturo, la Cooperativa o la Entidad, fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro mediante resolución No.0400 del 17 de abril de 1973 del Dancoop, sometida al régimen para las empresas cooperativas, actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida pero podrá disolverse en cualquier tiempo en los casos previstos en la Ley y los Estatutos.

El domicilio principal de CREDIFUTURO es la ciudad de Neiva. El 7 de octubre de 2006 se dio la apertura a la oficina en la ciudad de Garzón, el 25 de mayo de 2009 se dio la apertura a la oficina en la ciudad de Pitalito y el 1 de febrero de 2012 se dio apertura a la oficina en la ciudad de La Plata, su planta de personal está conformada por veintinueve (29) empleados permanentes y su objeto social es la actividad de ahorro y crédito con sus asociados.

##### 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo de 2025 que hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la Asamblea General de delegados.

##### 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Futuro Ltda. “Credifuturo” han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 (Normas de Información Financiera para PYMES) con las excepciones del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en particular las relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la Sección 11 y de los aportes sociales, Sección 23, previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto en referencia

Sobre la obligatoriedad de la aplicación del Normas de Información Financiera para las Pymes, en especial al sector de la economía solidaria, es preciso conocer el pronunciamiento realizado por El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP, a través del Documento de Orientación Técnica 21 – Aplicación de las normas de contabilidad e información financiera en el sector de la economía solidaria.

“El documento citado es una guía sin carácter vinculante que permite a los usuarios llevar a cabo los trabajos de revisión y verificación del proceso de preparación, formulación y presentación de la información financiera correspondiente a las entidades pertenecientes a este importante sector económico y social.

El documento, revisado y aprobado en la sesión ordinaria del nueve de octubre de 2023 del CTCP, Acta 66, es el resultado de años de trabajo de los miembros de dicha instancia técnica, en especial del subcomité de la Economía Solidaria. El estudio partió de la base conceptual según la cual las organizaciones solidarias son simultáneamente asociaciones de personas que se unen con el propósito de brindar soluciones a sus necesidades y empresas que desarrollan actividades que deben ser sostenibles para llevar a cabo su objeto social. Su modelo socio-empresarial es reconocido y tipificado en el marco constitucional, legal y reglamentario como de interés público y sujeto a promoción y protección.

Dentro del marco normativo vigente, Ley 1314 de 2009, que ampara el proceso de preparación y formulación de la información financiera en el sector solidario en el ámbito de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se han promulgado normas que dan prioridad a la aplicación de un entorno estructurado para empresas de capital que tienen como objetivo fundamental maximizar valor y competir en los mercados de valores, así como en el mercado abierto.

Sin embargo, de acuerdo con los análisis y experiencias de las organizaciones solidarias (especialmente en los fondos de empleados, figura organizacional solidaria propia y exclusiva de Colombia), se ha constatado que, al ser aplicadas estas normas sin el necesario proceso de adecuación, se vulneran los principios de la esencia sobre la forma y el de la racionalidad económica, ya que resulta más onerosa su aplicación que el valor generado. La situación descrita alerta al sector, ya que su aplicación, contraria a la filosofía y naturaleza social y económica de las entidades solidarias, genera un significativo

riesgo de desnaturalización del modelo al homologarlo con otros tipos de empresas, en especial con las de capital con fines de lucro”.

Con base en el pronunciamiento emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP, se deduce que la imposición de las NIIF no es aplicable al sector de la economía solidaria, en especial a las cooperativas, situación que para el Gobierno Nacional no ha sido de vital importancia al no haber legislado para la eliminación de la aplicación de las NIIF a las empresas pertenecientes a la economía solidaria.

#### 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de CREDIFUTURO han sido preparados por el grado de liquidez. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

Los estados financieros que presenta CREDIFUTURO son:

- a. Estado de Situación Financiera Individual con fecha de corte del periodo a 31 de diciembre de 2025, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado de Resultado Integral del ejercicio, comparado con el ejercicio anterior.
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se presenta por el método indirecto
- e. Las Notas de revelación a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.



Son todos los hechos, favorables o desfavorables, que han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y
- b) Los indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre 1 y 31 de enero de 2025, fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros para su emisión.

#### **4.8 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente, son los que se expresan

a continuación:

Deterioro de la cartera de crédito: los indicios de deterioro que pueden surgir en el futuro con relación a la cartera de crédito, pueden significar una reducción considerable en el valor de estos activos, sin embargo, de acuerdo con el Decreto 2496 del 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modificó el Decreto 2420 de 2015, con el fin de incluir disposiciones especiales relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y de los aportes sociales en las cooperativas “Artículo 1.1.4.5.2: Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto.”

Deterioro del Valor de los Activos: los indicios de deterioro que pueden surgir en el futuro con relación a los activos mantenidos en la Propiedad, Planta y Equipo pueden significar una reducción considerable en el valor de estos activos.

#### **5. POLÍTICA CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS**

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico, con las siguientes excepciones:

- a) Los activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), como los edificios y los terrenos. Estos se midieron una sola vez y se estableció la política de no volver a reconocer contablemente las valorizaciones. Eventualmente se pueden revelar en notas el valor comercial de los activos.

b) Las Propiedades, Planta y Equipo y los activos Intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada basándose en vidas útiles razonables.

c) Las inversiones en entidades solidarias se miden por su costo, menos el deterioro en caso de presentarse.

d) Las inversiones en instrumentos de deuda (CDTs) se midieron por el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos con el valor presente con la tasa de interés efectiva.

Complementario del anterior resumen de políticas contables, la Cooperativa consideró que es relevante para los usuarios de la información, revelar en detalle las siguientes políticas contables:

## 5.1. ACTIVOS

Los activos representan recursos controlados por la Cooperativa, como resultado de sucesos pasados, de los que la entidad espera obtener beneficios económicos futuros.

### 5.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Agrupar las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimientos del titular. Por su naturaleza, corresponde a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas están sujetas a restricción en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Refleja también, las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo (Fondo de Liquidez en cuentas de ahorro e inversiones) en cumplimiento del Artículo 6° del Decreto 790 de 2003 modificado por el artículo 1 del Decreto 2280 de 2003, los Fondos constituidos con dinero o títulos a la vista que posea CREDIFUTURO en cuentas de ahorro, corrientes e inversiones del fondo de liquidez, que por sus características de máxima liquidez y seguridad se manejan en forma separada de otros recursos que posee CREDIFUTURO para el desarrollo de su operación, utilizando solo estos dineros en el evento de cubrir retiros inesperados de depósitos de sus asociados, que permitan garantizar las operaciones de tesorería de CREDIFUTURO.

### 5.1.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Agrupar las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a asociados y derechos que se esperan sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en títulos, y bienes y derechos destinados a permanecer en la Cooperativa.

Comprende los rubros: efectivo y equivalentes al efectivo, cartera de crédito, cuentas por cobrar y otras, Propiedad, Planta y Equipo, y otros activos. Comprende también el deterioro, la depreciación y el deterioro acumulados para los activos fijos y demás.

#### 5.1.2.1. INVERSIONES

Incluye inversiones en instrumentos financieros y patrimoniales no controlables cuya tendencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo, tales como: Inversiones hasta el vencimiento, instrumentos de patrimonio y demás derechos económicos.

- CREDIFUTURO mantendrá las inversiones obligatorias hasta su vencimiento.
- La valoración de inversiones se realizará conforme a criterios de objetividad y transparencia.
- La Cooperativa aplicará las normas sobre clasificación, valoración, deterioros y contabilización de inversiones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- El deterioro de inversiones se realizará de acuerdo con la calidad del emisor o contratante y de acuerdo con la clasificación asignada.
- Las inversiones se revelarán por su costo de adquisición; la contabilización de los cambios que se presenten en el valor de estas a partir del día siguiente a la fecha de su compra, se efectuará de forma individual para cada valor o título.
- CREDIFUTURO realizará el registro mensual de las inversiones bajo el método del valor razonable utilizando la técnica del valor presente neto (VPN).

#### 5.1.2.2. CARTERA DE CREDITO

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en materia de cartera de crédito, CREDIFUTURO continuará atendiendo lo establecido en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada en la Circular Externa No 22 de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los préstamos se revelan por su valor nominal, los intereses vencidos, causados y pendiente de cobro se revelan en Cartera de Crédito – intereses- Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende cuando se califique en “C” o en una categoría de mayor riesgo. A partir de ese momento, se continúan liquidando los

intereses y se reconocen y registran en Cuentas de Orden. Al suspender la causación de intereses y otros conceptos se deteriora la totalidad de los intereses causados y de las cuentas por cobrar correspondientes.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de deterioro, entre otras, la cartera de crédito se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Microcrédito y Comercial.

#### 1. Créditos de Consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

#### 2. Microcréditos

Se entienden como microcréditos el conjunto de operaciones activas de créditos otorgados a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el numeral 39 de la Ley 590 del 2000.

#### 3. Créditos Comerciales

Se definen como créditos comerciales las operaciones activas de crédito distintas de aquellas que se deban clasificar como créditos de consumo, vivienda, o microcrédito.

Se clasifican en la modalidad que corresponde a cada uno de los créditos, las comisiones y las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación.

- **Calificación del riesgo crediticio**

En sentido general, el riesgo crediticio, es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos de crédito. Toda la cartera de crédito está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Analizando y debidamente ponderados los criterios de evaluación del riesgo crediticio en la cartera de crédito, y los demás que corresponden según el caso, todos los créditos deben clasificarse en una de las siguientes categorías según el riesgo crediticio.

- Categoría A o “riesgo normal”
- Categoría B o “riesgo aceptable o superior al normal”
- Categoría C o “riesgo apreciable”
- Categoría D o “riesgo significativo”
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

**Categoría “A” - Crédito con riesgo crediticio NORMAL.**

Los créditos calificados en esta categoría reflejan la estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican la capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

**Categoría “B” - Crédito con riesgo ACEPTABLE.**

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que

pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidos oportunamente, llegaran a afectar el normal recaudo del crédito.

Las siguientes son condiciones objetivas suficientes para adquirir esta categoría conforme a la modalidad del crédito.

MODALIDAD DE CREDITO	No días de mora (rango)
Comercial	31 - 90 días
Consumo	31 - 60 días
Microcrédito	31- 60 días

**Categoría “C” - Crédito deficiente con riesgo APRECIABLE.**

Los créditos calificados en esta categoría presentan insuficiencia en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las siguientes son condiciones objetivas suficientes para adquirir esta categoría conforme a la modalidad del crédito.

MODALIDAD DE CREDITO	No días de mora (rango)
Comercial	91-180 días
Consumo	61- 90 días
Microcrédito	61- 90 días

**Categoría “D” - Crédito de Difícil Cobro con riesgo SIGNIFICATIVO.**

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Las siguientes son condiciones objetivas suficientes para adquirir esta categoría conforme a la modalidad del crédito.

MODALIDAD DE CREDITO	No días de mora (rango)
Comercial	181- 360 días
Consumo	91 - 180 días
Microcrédito	91- 120 días

## Categoría “E” - Crédito IRRECUPERABLE con riesgo de INCOBRABILIDAD

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo. Las siguientes son condiciones objetivas suficientes para adquirir esta categoría conforme a la modalidad del crédito.

### Causación de intereses de cartera de crédito

Cuando el crédito se califique en “C”, o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recuperados. Mientras se produce el recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

La causación de los intereses de cartera se deteriora según la categoría así:

Cartera tipo B se deteriora el 1% de los intereses causados.

Cartera tipo C, D y E se deteriora el 100% de los intereses causados.

- **Políticas y criterios en materia de Garantías**

De conformidad con el Manual de Crédito de Credifuturo se han definido los criterios sobre las garantías para los créditos que otorga y podrán respaldarse con garantías de carácter idóneas (hipoteca, prenda o pignoración, avalistas) con garantías de tipo personal y/o aportes sociales así:

Garantías exigidas:

PERSONA NATURAL	
Monto SMMLV	INDEPENDIENTE
1 a 10 Adicionales a sus aportes	* Aportes * Patrimonio del deudor o Un (1) Codeudor Asalariado o pensionado o independiente con bien raíz
11 a 50 Adicionales a sus aportes	* Aportes * Un codeudor Asalariado o pensionado o independiente con bien raíz.
50 en adelante	* Aportes * Hipoteca y/o garantía prendaria
Monto SMMLV	EMPLEADO O PENSIONADO (Pago por Ventanilla)
1 a 20 Adicionales a sus aportes	* Aportes * Patrimonio del deudor o Un (1) Codeudor Asalariado o pensionado o independiente con bien raíz
21 a 50 Adicionales a sus aportes	* Aportes * Un Codeudor Asalariado o pensionado o independiente con bien raíz
50 en adelante	Hipoteca y/o garantía prendaria
Monto SMMLV	EMPLEADO MENOS DE 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORAL ( Pago con Libranza)
Hasta 25 adicionales a sus aportes.	* Aportes * Patrimonio del deudor o Un (1) Codeudor Asalariado o pensionado o independiente con bien raíz
Más de 25 adicionales al vr. de los aportes	* Aportes * Un Codeudor Asalariado o pensionado o codeudor independiente con bien raíz

<b>Monto SMMLV</b>	<b>EMPLEADO MAS DE 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORAL Y MENOS DE 26 ( Pago con Libranza)</b>
Hasta 30	* Aportes * Patrimonio del deudor o Un (1) Codeudor Asalariado o pensionado o independiente con bien raíz
Más de 31	* Aportes * Un Codeudor Asalariado o pensionado o codeudor independiente con bien raíz
<b>Monto SMMLV</b>	<b>PENSIONADO O EMPLEADO MAS DE 26 AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORAL ( Pago con Libranza)</b>
Hasta 100	* Aportes * Patrimonio del deudor o Un (1) Codeudor Asalariado o pensionado o independiente con bien raíz
<b>Monto SMMLV</b>	<b>MODALIDAD AGROPECUARIO - GARANTIAS EXIGIDAS</b>
1 A 10	* Aportes * Patrimonio del deudor (Certificado de libertad y tradición) o codeudor asalariado o pensionado o independiente con bien raíz (Certificado de libertad y tradición o documento de compra venta del bien)
11 A 40	* Aportes * Un (1) codeudor asalariado o pensionado o independiente con bien raíz
<b>Monto SMMLV</b>	<b>EMPLEADO CON CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO Y CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO Y PENSIONADO ( Pago con Libranza)</b>
Hasta 25	* Aportes * Deudor con o sin patrimonio
<b>Monto SMMLV</b>	<b>PERSONAS JURIDICAS</b>
1 a 4	* Aportes * Un (1) Codeudor Asalariado o pensionado con bien raíz
5 a 30	* Aportes * Dos (2) Codeudores con bien raíz (mínimo un codeudor asalariado o pensionado); o 2 codeudores, donde el deudor y (1) codeudor posean bien raíz
31 a 50	Hipoteca y/o garantía prendaria
<b>Monto SMMLV</b>	<b>MODALIDAD CREDITO COMERCIAL</b>
1 a 10 SMLV Adicionales a sus aportes	* Aportes * Bien inmueble o un Codeudor Asalariado o pensionado o independiente con bien raíz
De 11 a 30 SMLV Adicionales a sus aportes	* Aportes * un Codeudor Asalariado o pensionado o independiente con bien raíz
De 31 SMLV Adicionales a sus aportes	* Aportes * Hipoteca

\*\*El bien raíz debe estar libre de patrimonio de familia y afectación a vivienda familiar o cualquier otro gravamen que afecte la propiedad del inmueble a excepción de hipotecas constituidas con otra entidad financiera.

#### Cobertura garantías admisibles

Toda garantía prendaria deberá estar asegurada contra todo riesgo y deberá tener como único beneficiario a CREDIFUTURO. El valor de la constitución estará a cargo del asociado. No obstante, esta garantía podrá ser reemplazada por un codeudor de acuerdo con la evaluación de crédito realizada por el organismo competente.

- Hipoteca

Bien urbano 70% del avalúo  
Bien Rural 50% del avalúo

- Prendas

Vehículo nuevo 70%  
Vehículo usado 50%

- **Políticas de Castigo de Cartera**

CREDIFUTURO podrá castigar obligaciones de cartera en cualquier tiempo bajo los requisitos exigidos por el Consejo de Administración. La decisión será tomada exclusivamente por el Consejo de Administración, con base en la información suministrada por el Comité de Calificación y Evaluación de Cartera, la cual contendrá el concepto individual de cada una de las obligaciones a castigar, y después de haber hecho todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativo para su recuperación. Sobre la decisión del Consejo de Administración se informa a la Superintendencia de Economía Solidaria dentro del mes siguiente teniendo en cuenta

el Capítulo VI de la Circular Básica Contable.

Es la pérdida total de la cartera por el no pago de la obligación contraída por el asociado deudor y no asumida por su codeudor(es), a pesar del cobro judicial y que no existan bienes a nombre de estos.

#### Causas y consecuencias:

- Falta de localización del asociado moroso.
- El codeudor no asume la responsabilidad.
- Falta de voluntad de pago.
- La cartera en mora superior a ciento (180) días debe ser provisionada al 100% contra el Estado de Resultados, afectando los excedentes operacionales.

La decisión de castigo de cartera se debe realizar por parte del Consejo de Administración de CREDIFUTURO, previo cumplimiento de:

- Haber agotado todos los procedimientos del presente manual.
- Haber provisionado el 100% del crédito.
- Informe de la gerente en el que relaciona las obligaciones que aplican para cartera castigada, concepto escrito del abogado y carpetas de cada obligación a castigar.

CREDIFUTURO debe estar al tanto de los créditos que se encuentra en proceso pre jurídico y jurídico.

Parágrafo 1: En la gestión de recuperación de la cartera castigada se podrán descontar intereses moratorios e intereses corrientes cobrando el capital indexado por el IPC anual siempre y cuando el abogado externo presente un informe sobre la irrecuperabilidad del mismo.

• **Políticas de Provisión, Clasificación y Recalificación de Créditos**

De acuerdo con el numeral 3 de la Carta Circular No. 03 del 29 de Julio de 2019 de la Supersolidaria de “Recalificar Cartera”, establece “El Consejo de Administración, junta directiva o quien haga sus veces, deberán establecer políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos y que, para el caso de la nuevas calificaciones que dan lugar a provisiones adicionales, éstas se realicen de manera inmediata.

Artículo primero: Establecer las políticas para el proceso de clasificación y calificación de crédito así:

**A. Periodicidad de la evaluación de la cartera de crédito:**

**Semestral**

De acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2.2.2.2, Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa No.22 de 2020, la evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre. Las organizaciones solidarias que no aplican modelo para el cálculo de la pérdida esperada, señaladas en el ámbito de aplicación de este capítulo, deberán realizar el proceso como mínimo una vez al año.

Las organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera sometidas a cualquier medida cautelar deberán efectuar la evaluación total de la cartera de créditos al inicio de la medida.

**A. Política de recalificación de la cartera**

1. De acuerdo con el resultado de la aplicación de la metodología para la evaluación de la cartera de créditos CREDIFUTURO asignará la calificación de riesgos de acuerdo con la siguiente tabla:

RESULTADO DE LA EVALUACION	CALIFICACION DE RIESGO
0-50%	A
15%- 49%	B
11%- 14%	C
6%- 10%	D
0-5%	E

2. Los asociados y exasociados que tienen la calificación por mora en A, B, C, D y E, dada por Credifuturo y en el resultado de la aplicación de la metodología la evaluación sea igual o superior al 50% mantendrá la misma calificación.

3. Los asociados y exasociados que tienen la calificación por mora en A y B dada por Credifuturo y en el resultado de la aplicación de la metodología la evaluación sea inferior al 50%, mantendrá la misma calificación cuando el porcentaje del criterio de garantía sea superior al 18%

4. Los asociados y exasociados que tienen la calificación por mora en A dada por Credifuturo y en el resultado de la aplicación de la metodología la evaluación sea inferior al 50%, mantendrá la misma calificación cuando el porcentaje del criterio de servicio a la deuda sea igual al 10%.

**Parágrafo:**

Los asociados cuyos créditos hayan sido recalificados a una categoría de mayor riesgo, no se les otorgará créditos por ventanilla durante la siguiente vigencia o hasta que el comité de evaluación y calificación de cartera vuelva a revisar el caso.



Las siguientes políticas fueron aprobadas por el Consejo de Administración en el acta 910 del 20 de diciembre de 2019 y modificadas en el acta 945 del 30 de diciembre de 2021.

### Deterioro General

Conforme a lo establecido en la Circular Externa No. 3 de 2013 y lo dispuesto en el Manual Calificación y Evaluación de Cartera aprobado por el Consejo de Administración CREDIFUTURO mantiene como mínimo el deterioro General de Cartera del 2.2%,

ofreciendo mayor cobertura de la cartera morosa.

### Deterioro individual

Conforme a lo establecido por el Consejo de Administración el deterioro individual se efectúa a partir de los 31 días de vencimiento aplicando la Ley de arrastre.

Se calcula teniendo en cuenta el margen superior permitido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa No. 22 de 2020 así:

COMERCIAL				CONSUMO				MICROCREDITO			
CATEGORIA	DIAS	% S.E.S	% CREDIFUTURO	CATEGORIA	DIAS	% S.E.S	% CREDIFUTURO	CATEGORIA	DIAS	% S.E.S	% CREDIFUTURO
A	0-30	0%	0%	A	0-30	0%	0%	A	0-30	0%	0%
B	31-90	1%	1%	B	31-60	1%	1%	B	31-60	1%	1%
C	91-180	20%	20%	C	61-90	10%	10%	C	61-90	20%	20%
D	181-360	50%	50%	D	91-180	20%	20%	D	91-120	50%	50%
E	>360	100%	100%	E	181-360	50%	100%	E	>120	100%	100%
E				E	>360	100%	100%	E			

Cuando se suspende la causación de los intereses, se deteriora la totalidad de lo causado y no pagado según las normas vigentes de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### Modelo de Pérdida Esperada.

Para efectos del deterioro de Cartera, se aplicaron los porcentajes determinados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa No. 22 de 2020 en su Título IV Capítulo II Anexo 1, en el corte informado y sus adicionales, de acuerdo con las diferentes clasificaciones y categorías de la cartera de crédito. Así mismo, se continuó realizando la afectación del 2.2% sobre toda la cartera para el deterioro general, como también la Regla de Arrastre. "De igual forma se les dio cumplimiento a las orientaciones impartidas por el ente de control con relación al cálculo y aplicación de la Pérdida Esperada."

Desde enero a diciembre de 2025 la

Cooperativa aplicó el modelo de pérdida esperada exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### 5.1.2.3. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Crédito, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera Circular externa No 22 de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Revela los importes pendientes de cobros de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Cooperativa. Comprende, entre otras, las siguientes cuentas: Anticipos de Contratos, Anticipos de Impuestos, Responsabilidades pendientes de funcionarios y directivos, Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a terceros y su deterioro.

Por política general, las cuentas por cobrar se establecen como pagos con términos inferiores a seis meses.

Las cuentas por cobrar se revelan por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior.

Se considera evidencia objetiva de deterioro el cese de los pagos a partir de 181 días, generando registro del deterioro equivalente al 100% del mismo.

### 5.1.3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CREDIFUTURO tiene definidos los bienes que conforman la propiedad planta y equipo como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la Cooperativa va más allá de un ejercicio económico, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Las propiedades, planta y equipo, pertenecientes a la categoría de los activos tangibles, de naturaleza corpórea, se clasifican en dos grandes grupos que son:

**Activos no sujetos a depreciación:** Cuya característica principal es la vida útil ilimitada y normalmente no disminuye su valor con el paso del tiempo, como es el caso de los terrenos.

**Activos sujetos a depreciación:** Representados por aquellos bienes con vida útil o de servicio limitado, por ejemplo: edificios, Muebles y Equipos de Oficina, Equipos de Cómputo y Comunicación y Maquinaria y Equipo.

La depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien es puesto en funcionamiento, y son

cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

Edificios: de 50 a 100 años

Muebles y Equipo de Oficina: de 1 a 20 años.

Equipo de Cómputo: de 1 a 10 años

Equipo de Comunicación: de 1 a 10 años

Maquinaria y Equipo: de 1 a 20 años

### 5.1.4. OTROS ACTIVOS

Refleja el movimiento de las operaciones realizadas entre Agencias, exclusivamente por operaciones que tiene que ver con el traslado de Activos, Costos y Gastos. Su saldo debe ser siempre cero por la política interna de compensación automática e inmediata.

### 5.2. PASIVOS

Los Pasivos son obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

#### 5.2.1. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos emitidos se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica suponga para CREDIFUTURO una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

CREDIFUTURO reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Comprende: Depósitos, Créditos Bancarios y Otras Obligaciones Financieras, Cuentas por Pagar, Otros Pasivos, Pasivos Estimados y Deterioros.

### 5.2.1.1. DEPÓSITOS

La Cooperativa cuenta con autorización para desarrollar actividad financiera, según Resolución No. 2819 del 09 de diciembre de 2002 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Igualmente, se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, FOGACOO, amparando los ahorros con el seguro de depósitos por un valor máximo asegurado de Cincuenta Millones de pesos (\$50.000.000) por persona.

Son las obligaciones a cargo de CREDIFUTURO por la captación de depósitos a la vista, a término y contractual.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será al valor razonable, su medición posterior al valor amortizado, aplicando el método de tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor a los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del coste amortizado de los depósitos a término se realizará diariamente su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

CREDIFUTURO revelará el valor diario de los depósitos a término. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a

través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Los depósitos a la vista se revelan por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

CREDIFUTURO reconocerá, en el Estado de Situación Financiera el valor de los depósitos, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

### 5.2.1.2. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Revela el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos y utilización de línea de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable.

CREDIFUTURO reconocerá, en el Estado de Situación Financiera el valor de las obligaciones financieras, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del coste amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el Estado de Resultado Integral en el período en que ocurra.

### 5.2.2. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Revela los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en compraventa, y dineros adeudados a proveedores.

Se revelan igualmente las obligaciones causadas y pendiente de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se revela en este grupo el movimiento por recaudos del impuesto a las ventas, las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.

CREDIFUTURO revela en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

En la clasificación del balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.

Las cuentas por pagar se revelan por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior, salvo se establezca otras condiciones en los respectivos contratos.

#### **5.2.2.1. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS**

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79 de 1988 y con los Estatutos de CREDIFUTURO.

Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal. La ejecución de los fondos sociales se realiza en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

#### **5.2.2.2. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a empleados son los que ofrece CREDIFUTURO, los cuales comprenden todos los tipos de contraprestaciones legales y extralegales

que la Cooperativa proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Cooperativa al cierre de ejercicio corresponden a aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Salarios, auxilio de transporte y aportaciones a la seguridad social. Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo o acumulación, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado. Vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías.

#### **5.2.2.3. OTROS PASIVOS**

Agrupación de los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes Sucursales y Agencias, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos e Ingresos recibidos para terceros, así como otros pasivos diversos.

Las operaciones de naturaleza transitoria deben ser objeto de permanente estudio a fin de reclasificarse en las cuentas de instrumentos financieros pasivos.

Las obligaciones laborales consolidadas, corresponde al valor de los pasivos a cargo de CREDIFUTURO y a favor de los empleados por concepto de prestaciones sociales, de acuerdo con las normas legales vigentes y al acuerdo laboral existente.

En el transcurso del año se revelan deterioros según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas deterioros se ajustan de acuerdo con el valor consolidado a favor de cada empleado.

### 5.3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, los excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

#### 5.3.1 CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES Y LOS MINIMOS IRREDUCIBLES

Los aportes sociales como elementos del patrimonio, comprende los aportes sociales pagados por los asociados, los aportes sociales amortizados que son de propiedad de CREDIFUTURO en cumplimiento al Estatuto y reglamentos internos de la cooperativa.

CREDIFUTURO reconocerá en el estado de situación financiera el valor de los aportes sociales, una vez se haya recibido efectivamente el pago de estos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal. La valoración posterior será en cumplimiento al mandato de la

Asamblea General de delegados.

En la XLV Asamblea General de delegados se modificó los estatutos estableciendo el capital mínimo irreducible en 5000 salarios mínimos mensuales vigentes.

#### 5.3.2 RESERVAS

Revela los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por CREDIFUTURO, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinada pérdida no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

##### 5.3.2.1 RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES SOCIALES

La cuantía para proteger los aportes sociales se incrementa con el 20% o más de los excedentes Cooperativos de cada ejercicio (Artículo 54 Ley 79 de 1988). De los excedentes del año 2024 se destinó el 20%.

### 5.3.3 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de CREDIFUTURO.

### 5.3.4 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Revela el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumulados que estén a disposición de la Asamblea General de delegados o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Norma de Información Financiera, reveladas en el código 3605 correspondiente a Excedentes o Perdidas por Adopción por Primera Vez, y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

### 5.3.5 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Revela el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio. No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de los grupos 4 frente a la suma de los saldos acumulados de los grupos 5 y 6, se reportarán en el balance en este grupo y en el estado de resultado en el grupo 53.

### RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los Ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los Ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

CREDIFUTURO basa sus estimados de Ingresos teniendo en cuenta el tipo de asociado o cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se revelan por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.

### 5.4. INGRESOS

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos durante el periodo contable, en forma de entrada o incremento de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumento en el patrimonio y no están relacionados con los aportes de los asociados de la Cooperativa. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichas surgen en las actividades ordinarias de CREDIFUTURO; y, adoptan una gran variedad de nombres tales como: intereses, comisiones, dividendos.

Los ingresos ordinarios comprenden la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de CREDIFUTURO, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no estén relacionado con los aportes de los asociados de ese patrimonio.

Es objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la Cooperativa y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

## 5.5. GASTOS

Los gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

### 5.5.1. OTROS GASTOS

Revela el detalle de cargos financieros, Impuesto asumidos.

## 5.6. COSTOS

Agrupar las cuentas que representan el reconocimiento económico a los depósitos a la Vista, a Término, o Contractual, según cálculo de interés efectivo y estímulos a

nuestros asociados.

## 5.7. PARTES RELACIONADAS

El objetivo de esa política contable es identificar cuándo una parte es una parte relacionada de una entidad que informa, revelar las relaciones y las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros.

Esta política requiere que CREDIFUTURO incluya en sus estados financieros, la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y sus resultados se hayan visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con dichas partes.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue, o no, un precio.

## 5.8. CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTINGENTES

En estas cuentas se revelan las operaciones mediante las cuales CREDIFUTURO adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiente de factores futuros imprevisibles.

Igualmente revela los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación de las cuentas de la cartera de crédito.

## 5.9. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - CONTROL

Agrupar las cuentas que revelan las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de CREDIFUTURO, así como las

cuentas de orden fiscales, en donde se revelan las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

### NOTA 2

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Concepto	2025	2024	Variación	
			\$	%
Efectivo	241,351,700	244,417,900	-3,066,200	-1.25%
Equivalente de Efectivo	570,449,478	593,303,618	-22,854,140	-3.85%
Equivalente de Efectivo (Inversiones a Corto Plazo)	200,000	200,000	0	0.0%
Efectivo Restringido	2,155,204,973	2,078,280,896	76,924,077	3.70%
<b>Total Disponible</b>	<b>\$ 2,967,206,151</b>	<b>\$ 2,916,202,414</b>	<b>\$ 51,003,736</b>	<b>1.75%</b>

Durante el año 2025 este rubro mantuvo una cifra que ha permitido proyectar de forma organizada los egresos de efectivo para cada período.

A 31 de diciembre de 2025 sobre el disponible no existe ninguna restricción (embargos, pignoración, etc.) y la cuenta principal se está manejando a través del banco Bogotá. Existen 23 consignaciones pendientes por conciliar en la cuenta corriente del banco de Bogotá por valor de \$9.181.174 que corresponden a depósitos realizados por los asociados para abonar a sus obligaciones crediticias pendientes de la remisión de la copia por parte del banco para su aplicación.

El Fondo de Liquidez durante el año 2025, cumplió las exigencias legales (10% de los depósitos y exigibilidades), según lo dispuesto con el Decreto 790 del 31 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda y

Crédito Público, de esta manera se ha garantizado al asociado y al ahorrador la disponibilidad de sus depósitos.

Actualmente el fondo de liquidez está constituido por cuatro (4) CDT's, uno (1) con el Banco Cooperativo Coopcentral, dos (2) con el Bancoomeva y uno con el Banco Bogotá; y tres (3) cuentas de ahorros a la vista: una (1) en el Banco Bogotá, una (1) en el Banco Cooperativo Coopcentral y una (1) en el Bancoomeva.

Para la protección del efectivo se tienen constituidas pólizas de manejo y transporte de valores a cada responsable con la Aseguradora La Equidad.

## NOTA 3

### INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

En este grupo se encuentran las inversiones permanentes representadas en aportes

sociales en diferentes organismos cooperativos.

Concepto	2025	2024	Variación	
			\$	%
Emcofun	47.872.109	46.296.000	1.576.109	3,40%
Seguros La Equidad	81.046.180	72.505.180	8.541.000	11,78%
Asocooph	1.052.455	1.052.455	0	0,00%
Coopcentral	111.149.257	100.000.000	11.149.257	11,15%
Deterioro	-1.052.455	-1.052.455	0	0,00%
<b>Total inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>\$ 240.067.546</b>	<b>\$ 218.801.180</b>	<b>\$ 21.266.366</b>	<b>9,72%</b>

Se contabilizan por su costo de adquisición y la revalorización anual.

\$4.644.940 y se incrementaron los aportes en la cooperativa Emcofun por \$1.576.109, la aseguradora Seguros La Equidad por \$8.541.000 y el banco Coopcentral por valor de \$6.504.317.

Durante el año se incrementó este rubro en \$21.266.366 por la revalorización de los aportes del banco Coopcentral por valor de

## NOTA 4

### CARTERA DE CREDITO

El servicio de crédito es una de las actividades misionales de CREDIFUTURO y uno de los derechos fundamentales de los asociados, priorizando modalidades de crédito esenciales que estén orientadas a libre inversión, salud, educación, vivienda y turismo, que contribuyan al bienestar social del asociado y su familia y al mejoramiento de su calidad de vida.

El objetivo del crédito en CREDIFUTURO será conceder préstamos a los asociados en condiciones favorables, a un costo razonable y con la debida oportunidad para satisfacer necesidades personales y/o familiares, procurando que contribuya al bienestar social y económico del asociado y de su familia y en estas condiciones, en el mejoramiento de su calidad de vida.

La cartera de crédito de CREDIFUTURO está representada en Cartera de Consumo, con garantía personal mediante descuentos por libranza y pagos por ventanilla y cartera Comercial por pagó por ventanilla, los cuales

se encuentran amparados a través de póliza de vida deudores en Seguros la Equidad mediante descuentos por libranza y pagos por ventanilla y cartera Comercial por pagó por ventanilla, los cuales se encuentran amparados a través de póliza de vida deudores en Seguros la Equidad.

#### 4.1. Criterios mínimos para el otorgamiento de crédito

CREDIFUTURO observará como mínimos los siguientes criterios para el otorgamiento de créditos a sus asociados:

**Capacidad de pago:** Para evaluar la capacidad de pago de un deudor, se contará con información suficiente que permita determinar su flujo de ingresos y egresos, verificando la veracidad de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes.

Solvencia del deudor: Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, las calidad y composición de los activos, pasivo, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.

Consultas a centrales de riesgos: CREDIFUTURO consultará la historia financiera y crediticia del deudor, proveniente de centrales de riesgos, calificadoras de riesgos o de cualquier otra fuente que sea relevante, que permitan obtener información sobre el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor y así mismo, se reportará a las centrales de riesgo la cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data

Posibles efectos sobre el proyecto a financiar o sobre la capacidad de pago del deudor: Según sea el caso, se podrán tener en cuenta los cambios en diversas variables económicas (tasas de interés, tasas de cambio, crecimiento de los mercados, etc). Igualmente, en los proyectos se debe examinar la calidad de los flujos de caja, teniendo en cuenta la volatilidad de estos.

La evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos debe hacerse también a los codeudores, avalistas, deudores solidarios y, en general, a cualquier persona natural que resulte o pueda resultar directa o indirectamente obligada al pago de los créditos.

#### 4.2 Criterios para la evaluación de cartera

La metodología aprobada por el Consejo de Administración analiza los siete (7) criterios mínimos obligatorios requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera

No. 022 de 2020, numeral 5.2.2.2.1. capítulo II título IV y Circular Externa 68 de julio 2024, y un (1) criterio adicional determinado por la entidad: modelo de pronóstico.

De acuerdo con lo anterior, los criterios establecidos son: 1. Capacidad de pago, 2. Solvencia, 3. Garantía, 4. Servicio de Deuda (12m+), 5. Reestructuración / Novación / Rescate, 6. Central de Riesgo, 7. Actividad Económica Perfil de Riesgo y 8. Modelo Interno Pronostico (90+); con lo anterior, se demuestra que la entidad cumple con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Teniendo en cuenta el punto 5.2.2.2.2 periodicidad de la evaluación de cartera, la entidad realiza este proceso semestralmente, al corte de los meses de mayo y noviembre y refleja los resultados al corte de los meses de junio y diciembre de cada año.

#### 4.3 Políticas sobre garantías en el otorgamiento de crédito

Para asegurar la recuperación efectiva de los créditos concedidos por la Cooperativa, los asociados deudores podrán constituir por su cuenta a favor de CREDIFUTURO, las siguientes garantías:

- Aportes sociales: Corresponde a los aportes sociales que el asociado posea en la Cooperativa.
- Personales: Es la aceptación solidaria que realizan personas naturales, de las obligaciones financieras contraídas por los asociados de la Cooperativa.
- Reales: Son garantías representadas en bienes muebles o inmuebles, cuyos derechos de propiedad quedan limitados a favor de la Cooperativa, mientras cumple con las condiciones de la obligación financiera.

- **Prendaria:** Es el gravamen que radica sobre los bienes muebles del deudor, codeudores o terceros, tendientes a garantizar el pago oportuno del crédito, durante la vigencia de este.
- **Hipotecaria:** Es el gravamen sobre bienes inmuebles urbanos o rurales del deudor, codeudores o terceros, con el fin de garantizar el pago oportuno del crédito.
- **Pignoración de vehículos o maquinaria:** Es el gravamen sobre vehículo automotor o maquinaria del deudor, codeudores o terceros, con la finalidad de garantizar el cumplimiento oportuno de la obligación.

#### 4.4 Líneas de crédito

Con base en el reglamento de Crédito de CREDIFUTURO, la cartera de créditos tendrá la siguiente clasificación o modalidades:

**Créditos de consumo:** Son las operaciones activas de crédito otorgados a las personas naturales, cuyo objeto es la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

**Créditos de vivienda:** Son las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, amparados con garantía hipotecaria sobre el mismo bien.

**Microcrédito:** Son las operaciones activas de crédito para financiar actividades microempresariales, en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

**Comerciales:** Son los créditos otorgados a personas naturales para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo las modalidades de consumo, vivienda y microcrédito.

#### 4.5 Calificación de la cartera de crédito y régimen de deterioro

Con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), atendiendo al nivel de supervisión en que se encuentra CREDIFUTURO, se aplican las políticas de deterioro individual y general según el nivel de morosidad de la cartera.

COMERCIAL			CONSUMO		
CATEGORIA	DIAS	PROVISION	CATEGORIA	DIAS	PROVISION
A	0-30	0%	A	0-30	0%
B	31-90	1%	B	31-60	1%
C	91-180	20%	C	61-90	10%
D	181-360	50%	D	91-180	20%
E	>360	100%	E	181-360	100%
			E	>360	100%

#### 4.6 Distribución de la cartera de crédito

La Cartera se encuentra clasificada de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020 según el destino, en cartera de Consumo,

Comercial y Microcrédito; según la garantía, con libranza o sin libranza y de acuerdo con el riesgo en categorías A, B, C, D y E.

La estructura de la cartera a diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	2025	2024	Variación	
			\$	%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>33.852.631.673</b>	<b>31.559.582.578</b>	<b>2.293.049.095</b>	<b>7,27%</b>
Categoría A riesgo Normal	31.053.422.978	28.216.219.884	2.837.203.094	10,06%
Categoría B riesgo Aceptable	874.844.783	830.535.721	44.309.042	5,33%
Categoría C riesgo Apreciable	322.437.962	413.694.500	-91.256.538	-22,06%
Categoría D riesgo Significativo	270.533.537	528.943.500	-258.409.963	-48,66%
Categoría E riesgo de Incobrabilidad	1.331.392.433	1.572.188.973	-240.796.540	-15,32%
<b>INTERESES CAUSADOS</b>	<b>454.213.572</b>	<b>520.217.561</b>	<b>-66.003.989</b>	<b>-12,69%</b>
Intereses Causados	454.213.572	520.217.561	-66.003.989	-12,69%
<b>CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>1.029.600</b>	<b>495.400</b>	<b>534.200</b>	<b>107,83%</b>
Servicios Funerarios	1.029.600	495.400	534.200	107,83%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>34.307.874.845</b>	<b>32.080.295.539</b>	<b>2.227.579.306</b>	<b>6,94%</b>

Concepto	2025	2024	Variación	
			\$	%
<b>DETERIORO CREDITOS</b>	<b>1.647.494.944</b>	<b>1.727.252.479</b>	<b>-288.501.756</b>	<b>-16,70%</b>
Categoría A créditos Normal	208.744.221	0	208.744.221	0,00%
Categoría B créditos Aceptables	41.336.478	8.305.354	33.031.124	397,71%
Categoría C créditos Apreciables	49.317.919	41.369.452	7.948.467	19,21%
Categoría D créditos Significativos	92.285.121	105.388.700	-13.103.579	-12,43%
Categoría E créditos Irrecuperables	1.255.811.205	1.572.188.973	-316.377.768	-20,12%
<b>DETERIORO DE INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>105.468.107</b>	<b>-105.468.107</b>	<b>-100,00%</b>
Deterioro de Intereses	0	105.468.107	-105.468.107	-100,00%
<b>DETERIORO GENERAL</b>	<b>744.757.912</b>	<b>694.310.820</b>	<b>50.447.092</b>	<b>7,27%</b>
Deterioro créditos con libranza	342.197.532	38.687.669	303.509.863	784,51%
Deterioro créditos sin libranza	402.560.380	655.623.151	-253.062.771	-38,60%
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>2.392.252.856</b>	<b>2.527.031.406</b>	<b>-343.522.771</b>	<b>-13,59%</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>31.915.621.989</b>	<b>29.553.264.133</b>	<b>2.362.357.856</b>	<b>7,99%</b>

El valor de la cartera asciende a 31 de diciembre de 2025 a la suma de \$31.916 millones.

El siguiente es un estado del movimiento de cartera durante el año:

	Millones \$.
Saldo 2024	31.560
Cartera colocada	19.653
Cartera recaudada	(17.360)
<b>Saldo 2025</b>	<b>33.853</b>

Otros convenios, refleja el saldo corresponde a la renovación póliza Exequial para el año 2025.

La cartera es el activo que tiene mayor representatividad en el estado de situación financiera y genera los ingresos operacionales de la Cooperativa.

#### 4.7 Cartera por clasificación, sector económico y zona geográfica

A continuación, se describe la cartera según las modalidades, deterioro e intereses de créditos a 31 de diciembre de 2025 y su clasificación por sector económico morosidad, de la siguiente manera:

Sector Económico	Clasificación	Calificación	Capital	Causación de Intereses	Deterioro Individual
Empleados			<b>33,850,034,789.00</b>	<b>454,197,818.00</b>	<b>1,647,494,944.00</b>
	Consumo		<b>3,293,344,387.00</b>	<b>22,098,654.00</b>	<b>138,384,656.00</b>
		144105	1,735,065,392.00	4,317,025.00	3,200,368.00
		144110	11,058,502.00	-	16,568.00
		144115	21,819,570.00	151,594.00	9,887,024.00
		144120	21,514,568.00	284,833.00	20,202,320.00
		144125	6,400,475.00	127,564.00	6,528,039.00
		144205	1,343,610,982.00	12,500,021.00	6,432,703.00
		144210	53,168,815.00	1,568,588.00	1,278,315.00
		144215	3,374,004.00	115,922.00	209,755.00
		144220	15,444,772.00	646,635.00	6,355,785.00
144225	81,887,307.00	2,386,472.00	84,273,779.00		
Independientes			<b>29,626,020,539.00</b>	<b>425,042,001.00</b>	<b>1,453,109,155.00</b>
	Consumo	144105	1,551,258,063.00	8,108,693.00	3,179,796.00
		144205	25,562,416,153.00	319,196,578.00	192,918,419.00
		144210	804,543,515.00	26,297,196.00	38,826,028.00
		144215	297,244,388.00	8,203,259.00	39,221,140.00
		144220	229,483,246.00	6,672,537.00	65,054,850.00
		144225	1,181,075,174.00	56,563,738.00	1,113,908,922.00
Pensionados			<b>930,669,863.00</b>	<b>7,057,163.00</b>	<b>56,001,133.00</b>
	Consumo	144105	100,281,101.00	193,283.00	107,961.00
		144205	758,194,403.00	5,142,667.00	2,904,974.00
		144210	6,073,931.00	402,358.00	1,215,567.00
		144220	4,090,951.00	11,373.00	672,166.00
		144225	62,029,477.00	1,307,482.00	51,100,465.00
Otros - PJ			<b>2,596,884.00</b>	<b>15,754.00</b>	-
	COMERCIAL		<b>2,596,884.00</b>	<b>15,754.00</b>	-
		146205	2,596,884.00	15,754.00	-
<b>Total General</b>			<b>33,852,631,673.00</b>	<b>454,213,572.00</b>	<b>1,647,494,944.00</b>

a. Las garantías idóneas asociadas de las obligaciones vigentes se encuentran distribuidas por:

Garantías Idoneas Asociadas	Comercial		Consumo	
	Valor	No. Creditos	Valor	No. Creditos
1	2,596,884.00	1	26,666,947,835.97	2277
3	-	-	508,160,462.00	15
10	-	-	175,204,913.00	29
15	-	-	6,499,721,577.77	1261
<b>TOTAL</b>	<b>2,596,884.00</b>	<b>1</b>	<b>33,850,034,788.74</b>	<b>3582</b>

b. Zona Geográfica: La Cooperativa dispone de cuatro sedes ubicadas en los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata en el departamento del Huila. En

consecuencia, nuestra base social para la concesión de créditos se limita exclusivamente a estas zonas del Huila así:

Zona Geografica	Comercial		Consumo	
	Valor	No. Creditos	Valor	No. Creditos
Neiva	2,596,884.00	1	11,333,512,020.39	1246
Garzon	-	-	9,829,268,273.34	1035
Pitalito	-	-	7,242,888,573.00	750
La Plata	-	-	5,444,365,922.01	551
<b>TOTAL</b>	<b>2,596,884.00</b>	<b>1</b>	<b>33,850,034,788.74</b>	<b>3582</b>

c. Sector Económico y destino económico: Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa cerró con un total de 3.583 obligaciones en las diferentes líneas de crédito que ofrece. Los sectores económicos

en los que se distribuyen estas obligaciones incluyen empleados, trabajadores independientes, pensionados y entidades comerciales (personas jurídicas), de la siguiente manera:

MODALIDAD CREDITO	Asalariados	Independientes	Pensionados	Otros - PJ	Total
<b>COMERCIAL</b>					<b>1</b>
COMERCIAL	-	-	-	1	1
<b>CONSUMO</b>					<b>3,582</b>
EMERGENTES	8	9	4	-	21
EDUCACION	-	6	-	-	6
TRANSITORIOS	2	-	-	-	2
LIBRE INVERSION	20	886	7	-	913
CAPITAL	53	267	45	-	365
VIVIENDA	-	1	-	-	1
VEHICULO	-	2	-	-	2
SALUD	-	2	-	-	2
RECREACION	-	2	-	-	2
AGROPECUARIO	-	178	-	-	178
CREDITO SOBRE CDAT	7	18	4	-	29
CREDITO DE CUMPEAÑOS	30	320	15	-	365
CUPO ROTATIVO	44	429	25	-	498
LIBRANZA COLPENSIONES	-	-	20	-	20
CREDILIBRANZA	136	-	9	-	145
NAVIDAD	15	133	1	-	149
LIBRE INVERSION 3 AÑOS	5	124	3	-	132
LIBRE INVERSION 5 AÑOS	8	140	2	-	150
LIBRE INVERSION 10 AÑOS	1	64	4	-	69
LIBRE INVERSION 15 AÑOS	2	21	3	-	26
LIBRE INVERSION 20 AÑOS	3	7	1	-	11
ESTUMULO A LA CAPITALIZACION	1	-	1	-	2
ESTUMULO AL AHORRO	20	314	14	-	348
CREDIFUTURO SAN PEDRO	3	77	-	-	80
REORGANIZACION DE PASIVOS	6	7	1	-	14
MODIFICACION	-	2	-	-	2
CREDITO DIGITAL	6	44	-	-	50
<b>TOTAL</b>					<b>3,583</b>

#### 4.8. Ventas y compras de cartera

La Cooperativa compró cartera en el año 2025 por valor de \$350.000.000, a todos los asociados se les realizaron los respectivos créditos con el lleno de todos los requisitos por la línea de compra de cartera del año 2025, según los Acuerdos vigentes aprobados por el Consejo de Administración.

#### 4.9. Créditos reestructurados

Durante la vigencia del año 2025 la

cooperativa no realizó ninguna reestructuración a los créditos vigentes en sus diferentes modalidades.

#### 4.10. Personas que alcancen acuerdos informales

A la fecha no tenemos créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios, además no tenemos conocimiento de personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

#### 4.11. Políticas adoptadas para realizar baja en cuenta

CREDIFUTURO podrá castigar obligaciones de cartera en cualquier tiempo bajo los requisitos exigidos por el Consejo de Administración. La decisión será tomada exclusivamente por el Consejo de Administración, con base en la información suministrada por el Comité de Calificación y Evaluación de Cartera, la cual contendrá el concepto individual de cada una de las obligaciones a castigar, y después de haber hecho todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativo para su recuperación. Sobre la decisión del Consejo de Administración se informa a la Superintendencia de Economía Solidaria dentro del mes siguiente y teniendo en cuenta el Capítulo VI de la Circular Básica Contable.

Es la pérdida total de la cartera por el no pago de la obligación contraída por el asociado deudor y no asumida por su codeudor(es), a pesar del cobro judicial y que no existan bienes a nombre de estos.

Causas y consecuencias:

- Falta de localización del asociado moroso.
- El codeudor no asume la responsabilidad.
- Falta de voluntad de pago.
- La cartera en mora superior a trescientos sesenta y cinco (365) días debe ser provisionada al 100% contra el Estado de Resultados, afectando los excedentes operacionales.

La decisión de castigo de cartera se debe realizar por parte del Consejo de Administración de CREDIFUTURO, previo cumplimiento de:

- Haber agotado todos los procedimientos del presente manual.

- Haber provisionado el 100% del crédito.
- Informe de la gerente en el que relaciona las obligaciones que aplican para cartera castigada, concepto escrito del abogado y carpetas de cada obligación a castigar.

CREDIFUTURO debe estar al tanto de los créditos que se encuentra en proceso pre jurídico y jurídico.

Parágrafo 1: En la gestión de recuperación de la cartera castigada se podrán descontar intereses moratorios e intereses corrientes cobrando el capital indexado por el IPC anual siempre y cuando el abogado externo presente un informe sobre la irrecuperabilidad del mismo.

Durante el año 2025 se castigaron ochenta y seis (86) créditos de la línea de Consumo por valor de \$586.183.263

#### 4.12. Indicadores de calidad de la cartera comparativos diciembre de 2025-2024.

	2025	2024
<b>Indicador por Mora</b>	4.97%	7.75%

El Indicador de cartera vencida disminuyó en un 2.78% respecto al año 2024, aun así, la Cooperativa tiene el compromiso para seguir trabajando, para que este indicador mejore bajo las condiciones de arreglos de cartera.

Sin embargo, se continúa practicando el proceso de evaluación y recalificación, proceso que más incide en este rubro "al igual que el proceso de aplicación de la pérdida esperada."

## NOTA 5

### CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

El saldo representa las deudas de terceros a favor de la Cooperativa originadas en operaciones propias del objeto social y otras operaciones complementarias.

A diciembre de 2025 asciende a la suma de \$65.8 millones aproximadamente., distribuidos así:

Concepto	2025	2024	Variación	
			\$	%
Anticipos de Impuestos	21,460,017	19,638,312	1,821,705	9.28%
Otras cuentas por cobrar	45,602,344	63,450,430	-17,848,086	-28.13%
Provisión cuentas por cobrar	(1,190,993)	(1,190,993)	0	0.00%
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 65,871,368</b>	<b>\$ 81,897,749</b>	<b>-\$ 16,026,381</b>	<b>-19.57%</b>

De lo anterior, la partida significativa es:

\$21.4 millones aprox. corresponden a Anticipos de Impuestos, donde se causa el

valor a pagar de Industria y Comercio del año 2025

45.6 Millones aprox. corresponden a cuentas por cobrar a asociados.

## NOTA 6

### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este rubro está conformado por los bienes muebles e inmuebles que CREDIFUTURO tiene para la prestación de los servicios. La

depreciación se calcula utilizando el método de línea recta. Este rubro lo conforman:

DETALLE	MOVIMIENTO AÑO 2025						VALOR SALDO DIC. 31 - 2025
	VALOR A ENERO 1 - 2025	ADICIONES Adquisiciones	ADICIONES Activación de C. en Curso	RETIROS O TRASLADOS	BAJAS	SUBTOTAL ACTIVO \$	
TERRENOS	660,600,000	0	0	0	0	660,600,000	660,600,000.00
EDIFICACIONES	295,447,000	0	0	0	0	295,447,000	-42,879,541 252,567,459.00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	225,934,615	43,503,110	0	0	0	269,437,725	-197,677,680 71,760,045.33
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	172,472,388	20,582,600	0	0	0	193,054,988	-176,561,747 16,473,221.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	15,641,200	0	0	0	0	15,641,200	-15,214,076 427,124.00
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO</b>	<b>1,370,095,183</b>	<b>64,085,710</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,434,180,893</b>	<b>-432,353,044 1,001,827,849.33</b>

A diciembre de 2025 el edificio y el terreno ubicado en la carrera 5 No.10-23 continúa como garantía hipotecaria en el banco Bogotá, se considera como garantía constituida para el evento de requerir capital

de trabajo.

Para la protección de los equipos se tiene constituida una póliza Equiempresarial con Seguros la Equidad.

## NOTA 7

### OTROS ACTIVOS

Los rubros que lo conforman son:

Concepto	2025	2024	Variación	
			\$	%
Derechos en Jardines Paraíso	8,324,000	11,000,000	-2,676,000	-24.33%
Licencias	4,459,400	434,400	4,025,000	926.57%
<b>Total Otros activos</b>	<b>\$ 12,783,400</b>	<b>\$ 11,434,400</b>	<b>\$ 1,349,000</b>	<b>11.80%</b>

El valor de Derechos Jardines Paraíso corresponde cinco (5) columbarios que se

adquirieron para la venta a nuestros asociados.

## NOTA 8

### DEPÓSITOS

Revela las obligaciones a cargo de la Cooperativa por la captación de depósitos de ahorro ordinario, a término o C.D.A.T, Contractual y Programado. Por disposición legal La Cooperativa no capta ahorros de terceros. Los Ahorros de los Asociados se encuentran protegidos por el seguro que

ofrece el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas FOGACOOOP y debe constituir el Fondo de Liquidez en entidades financieras, como mínimo en el 10% de dichos depósitos, tal como se explica en la Nota 2.

Concepto	2025	2024	Variación	
			\$	%
Ahorros a la vista(*1)	7,816,539,016	6,292,651,605	1,523,887,411	24.22%
CDAT'S	13,093,623,913	13,020,376,601	73,247,312	0.56%
Ahorros contractual	524,449,581	428,139,296	96,310,285	22.50%
<b>Total Depósitos</b>	<b>\$ 21,434,612,510</b>	<b>\$ 19,741,167,502</b>	<b>\$ 1,693,445,008</b>	<b>8.58%</b>

(\*1) Saldo de ahorro a la vista según los productos a diciembre 2025:

Cuenta Tradicional	\$ 1,074,973,755.00
Cuenta Superahorro	\$ 6,009,465,598.00
Cuenta Creciendo	\$ 732,099,663.00

**NOTA 9**

**CRÉDITOS EN BANCOS**

Corresponde al compromiso adquirido por Credifuturo con Bancoomeva para cubrir la parte de servicio de créditos. El saldo de este rubro es de \$1.433.815.136

El comparativo con respecto al año anterior es el siguiente:

	2025	2024
Pagaré Bancoomeva 44262200	-	1,375,000,000
Pagaré Coopcentral 6510	777,777,560	-
Pagaré Coopcentral 6530	466,661,614	-
Pagaré Coopcentral 6640	183,330,276	-
Intereses Créditos	6,045,686	9,380,566
<b>Total Obligaciones financieras</b>	<b>\$ 1,433,815,136</b>	<b>\$ 1,384,380,566</b>

Durante el año 2025 se pagaron en créditos \$372 millones con COOPCENTRAL y con el Bancoomeva \$1.375 millones.

respaldados con pignoración de los descuentos de los créditos de nómina de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. por valor promedio de \$40 millones mensuales.

Los créditos de COOPCENTRAL fueron

	MONTO	PLAZO	TASA	SALDO
PAGARE 322180006510	1,000,000,000	36 MESES	9.84	777,777,560
PAGARE 322180006530	600,000,000	36 MESES	10.66	466,661,614
PAGARE 322180006640	200,000,000	36 MESES	9.67	183,330,276
<b>TOTAL</b>				<b>1,427,769,450</b>

El valor de vencimientos de las obligaciones financieras en los próximos dos años es:

Año Vencimiento	Valor
2026	599,999,220
2027	827,770,230
	<u>1,427,769,450</u>

## NOTA 10

### CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones a cargo de la Cooperativa con asociados, ex-socios, proveedores y

terceros. A diciembre de 2025 este grupo se conforma así:

Concepto	2025	2024	Variación	
			\$	%
Impuestos por pagar	58,025,700	53,463,400	4,562,300	8.53%
Descuentos de nómina y aportes	19,988,443	16,790,055	3,198,388	19.05%
Gastos causados por pagar	26,792,345	22,911,127	3,881,218	16.94%
Otras cuentas por pagar (*1)	49,084,195	81,917,552	-32,833,357	-40.08%
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 153,890,683</b>	<b>\$ 175,082,134</b>	<b>-\$ 21,191,451</b>	<b>-12.10%</b>

Los gastos causados por pagar corresponden básicamente a proveedores, servicios públicos y seguros.

§ \$19.1 millones aproximadamente remanentes por pagar a los exsocios

§ \$29.8 millones aproximadamente valor por pagar con asociados y terceros

(\*1) Los valores en otras cuentas por pagar, son los siguientes:

## NOTA 11

### FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales corresponden a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados

por la Asamblea General y de aquellos resultados originados por actividades realizadas para tal fin.

<b>FONDO DE EDUCACION</b>	
Saldo al Inicio del Periodo	-
Incrementos (Via Excedentes)	21,230,927.00
UTILIZACION	21,230,927.00
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	-

A través del fondo de educación se desarrollaron actividades de capacitación

tanto a asociados y directivos como a trabajadores.

<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	-
INCREMENTO VIA EXCEDENTES	12,738,556.00
UTILIZACION	12,738,556.00
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	-

A través del fondo de Solidaridad se hacen entregas de auxilios solidarios a nuestros asociados y auxilio de Póliza exequial.

formal en la pasada Asamblea General de delegados por valor de \$21.230.927 se destinaron para el pago del impuesto de Renta y complementarios del año gravable 2024 por \$16.985.000.

Los recursos destinados para educación

## NOTA 12

### OTROS PASIVOS

Este grupo está conformado por:

Concepto	2025	2024	Variación	
			\$	%
Obligaciones laborales por Beneficios a Empleados	104,094,521	90,419,038	13,675,483	15.12%
Ingresos recibidos para terceros	77,974,650	75,425,968	2,548,682	3.38%
<b>Total Otros pasivos</b>	<b>\$ 182,069,171</b>	<b>\$ 165,845,006</b>	<b>\$ 16,224,165</b>	<b>9.78%</b>

Las obligaciones laborales consolidadas son un pasivo contraído con los trabajadores de la Cooperativa por conceptos de

prestaciones sociales con corte a diciembre de 2025.

Concepto	2025	2024	Variación	
			\$	%
Salarios por pagar	4.517.601	5.403.988	-886.387	0,00%
Cesantías Consolidadas	73.883.455	60.406.661	13.476.794	22,31%
Intereses sobre Cesantías	8.635.874	6.809.639	1.826.235	26,82%
Vacaciones Consolidadas	17.057.591	17.798.750	-741.159	-4,16%
	<b>\$ 104.094.521</b>	<b>\$ 90.419.038</b>	<b>\$ 13.675.483</b>	<b>15,12%</b>

Los ingresos recibidos para terceros corresponden al valor de la póliza Exequial

adquirida con Los Olivos, Seguros La Equidad, Garantías Comunitarias y Previred.

## NOTA 13

### PATRIMONIO

Este grupo está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de CREDIFUTURO, y son el respaldo o la garantía para los acreedores.

El estado actual del patrimonio es el siguiente

	2025	2024	Variación	
			\$	%
Aportes sociales	9,647,075,338	9,228,415,990	418,659,348	4.54%
Reserva protección aportes	2,038,033,169	2,021,048,427	16,984,742	0.84%
Reserva fortalecimiento	217,921,913	217,921,913	0	0.00%
Resultado del ejercicio	363,304,781	84,923,708	278,381,073	327.80%
Resultado Acumulado por adopción por primera Vez	732,655,601	732,655,601	0	0.00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 12,998,990,802</b>	<b>\$ 12,284,965,639</b>	<b>\$ 714,025,163</b>	<b>5.81%</b>

Rubros para destacar de este grupo:

**Capital social**

El comportamiento de aportes respecto a números y cifras de aportes es el siguiente:

Año	No. Asociados	Valor en aportes
2024	25,867	\$9.228 millones apróx
2025	28,104	\$9.647 millones apróx
<b>Aumento</b>	<b>2,237</b>	<b>\$ 418 millones apróx</b>

Es importante informar que nuestra Cooperativa para poder ejercer la actividad financiera, deberá mantener un monto mínimo irreducible de aportes sociales. En la XLV Asamblea General de delegados se modificó los estatutos estableciendo el capital mínimo irreducible en 5000 salarios mínimos mensuales vigentes que para el 2025 fue \$7.118 millones.

#### Reservas/Fondos

Se incrementó de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea para la distribución de los excedentes del año 2024 aumentándose en \$16.9 millones aprox., correspondiente al 30% de los excedentes.

#### Excedente operacional

Es el resultado financiero de las actividades desarrolladas en la Cooperativa.

### NOTA 14

#### CUENTAS DE ORDEN

##### Cuentas de orden deudoras:

Las cuentas de Orden Deudoras comprenden aquellas partidas activas que reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a impactar la estructura financiera de la Cooperativa. Se destacan los rubros de

intereses de la cartera en categoría C, D, E (> a 90 días de mora) por \$489 millones, la cartera castigada por \$3.564 millones. La pérdida esperada por \$518 millones y la cartera de crédito en altura de morosidad.

La conforman el siguiente grupo de cuentas:

Cuentas de Orden Deudoras	2025	2024	Variación	
			\$	%
Bienes y valores entregados en Garantía	521.122.198	521.122.198	0	0,00%
Intereses cartera de crédito	488.723.613	525.254.394	-36.530.781	-6,95%
Activos castigados	3.563.808.216	3.075.980.743	487.827.473	15,86%
Pérdida Esperada	518.061.881	0	518.061.881	0,00%
Morosidad de Cartera	33.852.631.673	0	33.852.631.673	0,00%
	<b>\$ 38.944.347.561</b>	<b>\$ 4.122.357.335</b>	<b>\$ 34.821.990.226</b>	<b>844,71%</b>

##### Cuentas de orden acreedoras:

Las cuentas de Orden acreedores comprenden aquellas partidas de naturaleza pasiva que reflejan hechos o circunstancias de control en lo relacionado

con la cartera de crédito y el cupo rotativo disponible de la tarjeta débito.

Cuentas de Orden Acreedoras	2025	2024	Variación	
			\$	%
Bienes y valores Recibidos en Garantía	33.852.931.673	31.559.582.578	2.293.349.095	7,27%
Aperturas de Créditos	454.863.620	438.237.853	16.625.767	3,79%
	<b>\$ 34.307.795.293</b>	<b>\$ 31.997.820.431</b>	<b>\$ 2.309.974.862</b>	<b>7,22%</b>

## NOTA 15

### INGRESOS

Representa los valores recibidos y/o causados por los diversos servicios prestados por la Cooperativa en cumplimiento del objeto social. En ellos se incluyen los operacionales y no

operacionales.

El total de los ingresos asciende a \$6.891 millones.

Los rubros del ingreso son:

INGRESOS OPERACIONALES	2025	2024	Variación	
			\$	%
Intereses Corrientes	5,423,748,071	5,635,150,763	-211,402,692	-3.75%
Intereses de Mora	89,816,492	116,391,517	-26,575,025	-22.83%
<b>Total Ingresos operacionales</b>	<b>\$ 5,513,564,563</b>	<b>\$ 5,751,542,280</b>	<b>\$ (237,977,717)</b>	<b>-4.14%</b>

INGRESOS NO OPERACIONALES	2025	2024	Variación	
			\$	%
Intereses Fondo de Liquidez	170,767,765	208,908,902	-38,141,137	-18.26%
Comisiones	27,466,847	11,686,504	15,780,343	135.03%
Excedentes y dividendos	4,644,940	4,588,656	56,284	1.23%
Rendimientos financieros	1,686,515	40,228,748	-38,542,233	-95.81%
Reintegro provisión cuentas por cobrar	0	136,368,666	-136,368,666	0.00%
Recuperación cartera castigada	128,319,542	66,642,816	61,676,726	92.55%
Descuento Concedidos	1,729,000	492,000	1,237,000	0.00%
Aprovechamientos	43,092,861	30,620,966	12,471,895	40.73%
<b>Total Ingresos no operacionales</b>	<b>\$ 377,707,470</b>	<b>\$ 499,537,258</b>	<b>-\$ 121,829,788</b>	<b>-24.39%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 5,891,272,033</b>	<b>\$ 6,251,079,538</b>	<b>-\$ 359,807,505</b>	<b>-5.76%</b>

Cabe mencionar los siguientes aspectos:

#### Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios registraron una disminución del -4,14% frente al año anterior, atribuida principalmente a la reducción en la tasa de colocación y en el número de créditos otorgados. No obstante, el desempeño general se mantiene positivo, dado que se logró colocar una cartera por \$19.653 millones, reflejando la solidez de la gestión comercial y financiera de la entidad.

#### Otros Ingresos

Este rubro presentó una disminución del -5,76% respecto al año anterior, siendo las comisiones el componente más representativo dentro de la categoría. A pesar de la reducción, los ingresos mantienen su relevancia en la estructura financiera de la entidad, reflejando la importancia de este concepto en la diversificación de las fuentes de recursos.

## NOTA 16

### EGRESOS OPERACIONALES

Estas cuentas están conformadas por los valores pagados y/o causados por la Cooperativa como costos del servicio prestado y gastos necesarios para atender

la gestión administrativa y social.

La estructura de este grupo es la siguiente:

COSTOS DEL SERVICIO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Ahorro a la vista	51,810,151	81,306,781	-29,496,630	-36.28%
Intereses C.D.A.T.	1,149,763,375	1,653,865,508	-504,102,133	-30.48%
Ahorro contractual	12,607,435	11,286,644	1,320,791	11.70%
Estímulo a la capitalización	709,523,339	491,091,681	218,431,658	44.48%
Intereses Bancarios	140,213,327	66,330,062	73,883,265	111.39%
<b>Total Costos del servicio</b>	<b>\$ 2,063,917,627</b>	<b>\$ 2,303,880,676</b>	<b>-\$ 239,963,049</b>	<b>-10.42%</b>

GASTOS DE PERSONAL	2025	2024	Variación	
			\$	%
Sueldos	884,771,537	777,424,965	107,346,572	13.81%
Auxilio de transporte	48,606,669	35,683,200	12,923,469	36.22%
Cesantías	84,720,645	71,960,987	12,759,658	17.73%
Intereses sobre cesantías	9,346,341	7,633,806	1,712,535	22.43%
Prima legal de servicios	84,217,197	71,405,009	12,812,188	17.94%
Prima extralegal	15,243,794	15,641,444	-397,650	-2.54%
Vacaciones	45,097,545	41,515,642	3,581,903	8.63%
Dotaciones	17,265,730	18,016,390	-750,660	-4.17%
Aportes Seguridad Social	121,864,778	105,239,107	16,625,671	15.80%
Aportes Parafiscales	38,664,600	32,796,700	5,867,900	17.89%
Bienestar social	55,893,216	3,756,350	52,136,866	1387.97%
Capacitación Personal	6,333,611	3,227,800	3,105,811	96.22%
Bonificación	57,574,528	21,673,979	35,900,549	165.64%
<b>Total Gastos de personal</b>	<b>\$ 1,469,600,191</b>	<b>\$ 1,205,975,379</b>	<b>\$ 263,624,812</b>	<b>21.86%</b>

GASTOS GENERALES	2025	2024	Variación	
			\$	%
Honorarios	83,263,728	79,630,780	3,632,948	4.56%
Arrendamientos	119,893,256	107,666,238	12,227,018	11.36%
Impuestos	67,058,798	60,944,092	6,114,706	10.03%
Seguros y pólizas de manejo	101,695,035	111,697,436	-10,002,401	-8.95%
Mantenimiento y reparaciones	30,746,818	41,882,374	-11,135,556	-26.59%
Reparaciones locativas	4,525,015	26,796,610	-22,271,595	0.00%
Aseo y Elementos	7,553,721	6,237,487	1,316,234	21.10%
Cafetería	25,591,187	18,688,272	6,902,915	36.94%
Servicios Públicos	108,355,775	119,793,546	-11,437,771	-9.55%
Transporte	39,832,096	42,795,460	-2,963,364	-6.92%
Papelería y Útiles de Oficina	26,218,788	24,816,781	1,402,007	5.65%
Fotocopias	935,700	1,339,400	-403,700	-30.14%
Publicidad y propaganda	68,012,737	44,917,599	23,095,138	51.42%
Suscripciones	310,000	310,000	0	0.00%
Gastos directivos	97,854,800	74,449,800	23,405,000	31.44%
Gastos Comités	22,977,499	22,064,000	913,499	4.14%
Reuniones y Conferencias	11,964,000	10,209,900	1,754,100	17.18%
Gastos Notariales	17,687,342	12,494,279	5,193,063	41.56%
Gastos de representación	3,071,000	2,196,000	875,000	39.85%
Servicios temporales	6,742,333	5,789,800	952,533	16.45%
Vigilancia y Celaduría	47,882,988	44,146,415	3,736,573	8.46%
Sistematización	275,802,524	226,244,092	49,558,432	21.90%
Gastos de viaje	23,739,301	15,907,000	7,832,301	49.24%
Contribuciones y afiliaciones	30,342,546	24,053,036	6,289,510	26.15%
Cuotas de Sostentamiento	0	6,452,770	-6,452,770	-100.00%
Gastos de Asamblea	34,675,326	17,448,047	17,227,279	98.73%
Gastos Fondo Sociales	142,741,662	109,736,927	33,004,735	30.08%
<b>Total Gastos generales</b>	<b>\$ 1,399,473,975</b>	<b>\$ 1,258,708,141</b>	<b>\$ 140,765,834</b>	<b>11.18%</b>

DEPRECIACIONES	2025	2024	Variación	
			\$	%
Edificaciones	3,898,140	3,898,140	0	0.00%
Muebles y Equipo de Oficina	21,074,159	16,604,152	4,470,007	26.92%
Equipo de Cómputo y comunicación	9,863,523	5,238,367	4,625,156	88.29%
<b>Total Depreciaciones</b>	<b>\$ 34,835,822</b>	<b>\$ 25,740,659</b>	<b>\$ 9,095,163</b>	<b>35.33%</b>

DETERIORO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Deterioro Créditos Consumo	426,983,573	1,219,937,664	-792,954,091	-65.00%
Cuentas por cobrar	3,839,598	82,885,411	-79,045,813	0.00%
Deterioro General Cartera	50,447,092	0	50,447,092	0.00%
<b>Total Deterioro</b>	<b>\$ 481,270,263</b>	<b>\$ 1,302,823,075</b>	<b>-\$ 821,552,812</b>	<b>-63.06%</b>

OTROS GASTOS	2025	2024	Variación	
			\$	%
Gastos Bancarios	5,305,522	4,211,039	1,094,483	25.99%
Comisiones	3,698,169	3,410,390	287,779	8.44%
Otros	66,310,788	57,748,005	8,562,783	14.83%
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>\$ 75,314,479</b>	<b>\$ 65,369,434</b>	<b>\$ 9,945,045</b>	<b>15.21%</b>

GASTOS EXTRAORDINARIOS	2025	2024	Variación	
			\$	%
Impuestos Asumidos	3,554,894	3,658,466	-103,572	-2.83%
<b>Total Gastos extraordinarios</b>	<b>\$ 3,554,894</b>	<b>\$ 3,658,466</b>	<b>-\$ 103,572</b>	<b>-2.83%</b>

Los aspectos relevantes de este grupo son:

- El costo del servicio respecto al año 2025 presentó una disminución del -10.42%, siendo el rubro más representativo los Intereses Bancarios que incrementaron un 111.39%
- Los costos de intereses de Ahorro a Término que presentaron una disminución del -30.48% se cambiaron las políticas de captaciones.
- Los gastos de personal presentaron un aumento del 21.86% con relación al año anterior siendo el más representativo a la Bienestar Social para la planta de Personal

- Los gastos generales aumentaron en un 11.18% con relación al año anterior siendo los más representativos Gastos de Asamblea y Publicidad y Propaganda.

El deterioro de cartera fue uno de los rubros que más incidió en la disminución del excedente, como resultado de la aplicación del 100% de la pérdida esperada, la cual fue contabilizada a un año, a pesar de que el ente de control permitía su aplicación hasta en tres años. El valor de la provisión constituida durante 2025 ascendió a \$481 millones.

## NOTA 17

### PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, dando cumplimiento a la sección 33, a continuación, se revelan las operaciones con los vinculados económicos. Así como también, en cumplimiento de lo establecido en la circular básica jurídica emitida por la Supersolidaria, se presentan los saldos activos y pasivos, los ingresos y gastos causados en el período, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como administradores y miembros del Consejo de

Administración.

#### 15.1 OPERACIONES O CONTRATOS ENTRE LOS ADMINISTRADORES E INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

##### 15.1.1 GASTOS DIRECTIVOS

Comprende las operaciones con los integrantes del Consejo de Administración.

En cumplimiento de sus funciones, a los Directivos le fueron cancelados los siguientes valores:

### CONSEJO DE ADMISTRACION

Concepto	2025	2024
Transportes	44.116.000	42.272.500
<b>Total Gastos Directivos</b>	<b>\$ 44.116.000</b>	<b>\$ 42.272.500</b>

Referente a las operaciones en su condición de asociados de la Cooperativa a continuación

se detalla el resumen correspondiente al ejercicio económico de 2025.

### CONSEJO DE ADMISTRACION

Concepto	Cantidad	Valor	Garantía
Operaciones activas de Crédito Vigentes a corte de 2025	5	24.297.761	No Idónea
Operaciones activas de Crédito Vigentes a corte de 2025	4	39.846.882	Sin garantía
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>\$ 64.144.643</b>	

#### 15.1.2 TRANSACCIONES CON PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

El personal clave de la gerencia corresponde a los cargos Gerencia General, principal y

suplente quienes ejercen la representación Legal de la Cooperativa.

La remuneración total del personal clave de la gerencia que incluye salarios y beneficios, arroja el siguiente resultado en el año 2025:

### GERENCIA

Concepto	2025	2024
Salarios y Bonificaciones	131.337.871	110.005.745
Transportes y Gastos de Viaje	15.645.000	16.425.407
Gastos de Representación	2.388.000	2.196.000
<b>Total transacciones con Personal Clave de la Gerencia</b>	<b>\$ 149.370.871</b>	<b>\$ 128.627.152</b>

En cuanto hace referencia a operaciones de crédito, a corte de diciembre se presentó la

siguiente información:

### GERENCIA

Concepto	Cantidad	Valor	Garantía
Operaciones activas de Crédito Vigentes a corte de 2025	1	20.091.051	No Idónea
Operaciones activas de Crédito Vigentes a corte de 2025	2	15.072.262	Sin garantía
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>\$ 35.163.313</b>	

Con respecto a los créditos y operaciones activas de crédito a 31 de diciembre de 2025, estos se encuentran calificados en categoría A y no han requerido el cálculo de deterioro por inadecuado cumplimiento en el pago de sus

cuotas, que implique afectar el gasto por provisiones relacionadas con los saldos pendientes durante el ejercicio económico

## 15.2.ASPECTOS TRIBUTARIOS

CREDIFUTURO tiene la calidad de responsable del impuesto a la Renta y complementarios del Régimen Tributario Especial, del Impuesto al Valor Agregado (IVA), retenedor en los conceptos de renta que la ley señala.

De igual manera, a nivel territorial CREDIFUTURO es declarante y responsable del Impuesto de Industria y Comercio, en los períodos y tarifas indicadas por los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata; y del Impuesto Predial en Neiva.

### NOTA 18

## GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en CREDIFUTURO una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración CREDIFUTURO, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, CREDIFUTURO realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto CREDIFUTURO, los más importantes son:

- \*\* Riesgo de Crédito y/o de Contraparte: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. CREDIFUTURO cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. CREDIFUTURO posee la información suficiente para evaluar el

nivel de endeudamiento del asociado.

- \*\* Riesgo de Mercado: Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee CREDIFUTURO.
- \*\* Riesgo de tasa de interés: CREDIFUTURO hace sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por el Consejo de Administración lo que le genera un amplio margen de intermediación que absorba posibles fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés.
- \*\* Riesgo de Liquidez: El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

- \*\* Riesgo Operativo y Legal: Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. CREDIFUTURO cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, CREDIFUTURO cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que vela por el cumplimiento de las normas legales.
- \*\* Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El marco

legal sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica, Circular Externa No. 020 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. CREDIFUTURO cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

## NOTA 19

### GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular externa No 22 de 2020, las entidades con actividad financiera deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- \*\* Consejo de Administración y Alta Gerencia: El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

- \*\* Políticas y división de funciones: CREDIFUTURO cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el Consejo de Administración y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

- \*\* Reportes: El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero CREDIFUTURO. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal.
- \*\* Infraestructura Tecnológica: CREDIFUTURO cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.
- \*\* Medición de Riesgos: La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.
- \*\* Estructura Organizacional: El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados CREDIFUTURO. Esta Asamblea es la encargada de elegir a el Consejo de Administración, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también CREDIFUTURO con una Junta de Vigilancia y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. El Consejo de Administración

es el encargado de nombrar al Gerente/representante legal y la Oficial de Cumplimiento. La gerente a su vez es la encargada de ejecutar las políticas y decisiones que emita el Consejo de Administración. CREDIFUTURO tiene definidas responsabilidades para cada sección: Crédito y Cartera, Contabilidad, Tesorería, Social, Financiero, quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

- \*\* Recurso Humano: CREDIFUTURO cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acuerdos con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

- \*\* Verificación de operaciones: CREDIFUTURO cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

## NOTA 20

### CONTROLES DE LEY

Informe de controles de Ley, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.1.2.25 del capítulo X de la Circular Básica Contable y Financiera Circular externa No 22 de 2020.

Se ha dado cabal cumplimiento a los controles de ley en lo referente al Fondo de Liquidez, el margen de Solvencia y el Quebranto Patrimonial cumplimiento con los porcentajes exigidos por la ley.

## NOTA 21

### OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

Otros Aspectos de interés, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.1.2.26 del Capítulo X de la Circular Básica Contable y Financiera Circular externa No 22 de 2020

Me permito certificar que la cooperativa de

Ahorro y Crédito del Futuro “Credifuturo” no ha tenido hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte 2024 que puedan afectar significativamente la situación financiera y las perspectivas del ente económico.

**HELEN MINDRETH CHARRY ALDANA**  
Gerente General

**YEINNY NADIESDHA TRUJILLO EPIA**  
Contadora Pública  
T.P. 117651-T

**EDGAR CUENCA CELIS**  
Revisor Fiscal  
T.P.35091 -T

Originales Firmados en físico.



# Proyecto Distribución de Exedentes

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA  
 ANEXO No. 001  
 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2025

NOMBRE Y SIGLA DE LA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL FUTURO CREDIFUTURO

NIT \_\_\_\_ 891.101.627-4

No. ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE APRUEBA LA DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE \_\_\_\_ 34 \_\_\_\_

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL		
<b>1. RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>				
a. Excedentes con asociados (operacionales y no operacionales)	363,304,781.55			
b. Excedentes de operaciones con terceros	0			
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		363,304,781.55		
<b>2. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE</b>	<b>PORCENTAJE APLICADO</b>			
2.1. En primera instancia se deberán aplicar los excedentes a:				
a. Aplicación del artículo 10 de la Ley 79/88, Fondo especial	0			
b. Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0			
c. Restitución de la reserva para protección de aportes *	0			
<b>3. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>	<b>PORCENTAJE APLICADO</b>		363,304,782	
<b>Por ley:</b>				
a. Reserva para protección de aportes sociales	20.00%	72,660,956		
b. Fondo de educación	20.00%	72,660,956		
c. Fondo de solidaridad	10.00%	36,330,478		
<b>A disposición de la asamblea</b>				
a. Revalorización de aportes **	50.00%	181,652,391		
b. Amortización de aportes	0.00%	0		
c. servicios comunes y seguridad social (detallar el nombre del fondo (s) social(es))		\$		
d. Retorno a los asociados		\$		
e. Otros Fondos y reservas patrimoniales (Fondo para promover los Deberes y Derechos de los Asociados)				
<b>* RESTITUCION DE LA RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES</b>				
Saldo de la reserva antes de la utilización		\$		
Fecha de utilización de la reserva		\$		
Valor utilizado de la reserva		\$		
<b>** CAPITALIZACION DEL FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES SOCIALES</b>				
Valor total del fondo de revalorización de aportes sociales				
Saldo de aportes sociales a 31 de diciembre __2022		0		
Total de la revalorización aprobada por la asamblea		181,652,391		
Porcentaje a aplicar		0.000000%		
Nuevo saldo del fondo de revalorización de aportes sociales				

MENOS IMPUESTO RENTA NETA FONDO  
 54,495,717.23 18,165,239.08  
 18,165,239.08 18,165,239.08

HELEN MINDRETH CHARRY ALDANA  
 Representante Legal

EDGAR CUENCA CELIS  
 Revisor Fiscal  
 TP. 81204 - T



Don Próspero

## Actualiza tus Datos

y permítenos estar en contacto contigo

\*\*\*

Acércate a cualquiera de nuestras oficinas  
**Neiva | Garzón | Pitalito | La Plata**



 @CoopCredifuturo

 @CoopCredifuturo |  @Credifuturo

Diseño y Diagramación



D'Ald DIGITAL S.A.S  
Producción Digital Sin Límites  
www.daldigital.com

atencionalasociado@cooperativacredifuturo.com

www.cooperativacredifuturo.com 114

Oficina Principal  
Cra 5 # 10-23